

En La Laguna, a 22 de junio de 2017

D. David Fuentefría Rodríguez, profesor adscrito al Departamento de Ciencias de la Comunicación y Trabajo Social de la Universidad de La Laguna (Área de Comunicación Audiovisual),

AUTORIZA:

Como Tutor del Trabajo de Fin de Grado titulado **Análisis del panorama televisivo español con la implantación de la TDT desde 2011 hasta la actualidad: estructura empresarial, audiencias y su evolución**, elaborado por D./Dña **Raquel Guillán Mateo**,

su defensa pública en convocatoria oficial, dado que reúne todos los requisitos establecidos para ello.

Fdo: El Tutor,

A handwritten signature in blue ink, enclosed in a hand-drawn oval. The signature reads "David Fuentefría". There are some horizontal lines drawn across the signature, possibly as a stamp or to indicate a specific part of the document.

**Facultad de Ciencias Políticas, Sociales y de la
Comunicación**

Trabajo de Fin de Grado

Grado en Periodismo

Título

**Análisis del panorama televisivo español con la
implantación de la TDT desde 2011 hasta la
actualidad: estructura empresarial, audiencias y
su evolución**

**Alumna: Raquel Guillán Mateo
Tutor: David Fuentefría Rodríguez**

**Curso académico
2016-2017**

ÍNDICE

	Páginas
I. RESUMEN.....	2
II. ABSTRACT	2
III. INTRODUCCIÓN	3
VI. JUSTIFICACIÓN DE LA ELECCIÓN DEL TEMA Y VISIÓN PERSONAL	3
V. ANTECEDENTES Y ESTADO DE LA CUESTIÓN	4
VI. MARCO TEÓRICO	5
VI.I. El modelo de pago no funciona	7
VI.II. Ahora gratis y para todos	9
VI.III La TDT después del apagón analógico	10
VII. OBJETIVOS E HIPÓTESIS.....	12
VIII. METODOLOGÍA	12
IX. ANÁLISIS Y RESULTADOS	13
IX.I Estructura empresarial	13
IX.II Cambios en el accionariado	15
IX.II.I El caso de Sogecuatro	17
IX.II.II El caso de Atlas España	18
IX.III Evolución de la oferta	19
IX.III.I El Tribunal Supremo actúa	22
IX.IV Evolución de las audiencias	23
IX.IV.I El caso de DKiss	26
IX.V TDT 2.0	27
X. CONCLUSIONES	28
XI. BIBLIOGRAFÍA	31
XII. ANEXOS	36

Análisis del panorama televisivo español con la implantación de la TDT desde 2011 hasta la actualidad: estructura empresarial, audiencias y su evolución

Panorama television analysis with the implementation of de TDT since 2011 until now: business structure, audiences and evolution

I. RESUMEN

La evolución de la Televisión Digital Terrestre ha conllevado una serie de cambios a lo largo de su historia. El panorama que engloba el modelo de televisión predominante en España es una incógnita, sobre todo para sus usuarios, quienes desconocen cuáles son los movimientos empresariales que suceden tras la oferta televisiva. Varios proyectos han tratado de dar respuesta a los excepcionales cambios que han ido rodeando a este fenómeno; quién decide, en qué momento y por qué, hacer estos cambios en el tipo de modelo, pero lo ocurrido desde 2011 es todavía una incógnita, ya que los estudios realizados se han quedado ya obsoletos. Por ello, y porque la situación en la actualidad parece haber llegado a la calma, este trabajo tratará de resolver cuestiones como qué cambios se han llevado a cabo en los últimos seis años en relación a las empresas que poseen licencias nacionales de TDT, la oferta de señales, su evolución desde el último análisis de referencia y cómo se ha visto afectado el índice de audiencias a lo largo de este período. Otra de las cuestiones que se repite en los estudios realizados y a la que se le buscará respuesta es, si la TDT ha tenido los efectos que al televidente le cabría esperar. Para ello se utilizarán los datos de audiencias, programación y de empresas del sector. Con una metodología basada en la interpretación y la comparación de dichos datos, así como con la una revisión bibliográfica de publicaciones relacionadas se busca dar respuesta a lo que ha ocurrido desde 2011, lo que ocurre hoy y por qué, con el que es ya nuestro modelo televisivo.

Palabras clave: Televisión, TDT, audiencia, programación

III. INTRODUCCIÓN

II. ABSTRACT

The Terrestrial Digital Television's evolution has carried out a number of changes throughout the history. The panorama that engages the prevailing television model in Spain remains unknown, mostly for the users, who are not aware about the business movements that run behind the television offer. Many projects have tried to answer the exceptional changes that characterize this phenomenon; as who decides, in which moment and why, to carry out this changes in this type of model, but since 2011 that's remains unknown, as recent researches have become obsoletes That is the reason why it seems that the actual situation has slowed down, this project will try to resolve questions such as what are the changes which have been carried out in the last 6 years concerning the companies which count with TDT national licenses, signal offers, their evolution since the last reference analysis and who the audience index has been influenced throughout this period. The other questions which we are asked in the researches is if the TDT has had the effect expected. To do so we use audience, programming and sector companies' data. With a methodology based on the interpretation and comparison of this data, as well as a bibliographic revision of the posts related between them we search to find an answer to what has happened since 2011, what happens today and why, compared to our television model.

Key words: Television, TDT, audience, programming, digital, Terrestrial Digital Television

La Televisión Digital Terrestre apareció en 1998 para quedarse. Han sido varios los intentos fallidos que se han dado en España pero hoy se puede decir que la TDT ya forma parte del día a día de la gran mayoría de los ciudadanos de este país. Con el paso de los años y la entrada en escena de otros medios, como es Internet, se ha puesto en duda la capacidad de supervivencia de la televisión en general, pero en la actualidad la mayor parte del contenido que encontramos en estas nuevas formas de comunicación proviene de la televisión tradicional. A pesar de ello, las dudas que se han generado a partir de la implantación de la TDT no solo se han basado en si conseguiría hacerse un hueco en el panorama audiovisual, sino que están más enfocadas hacia el porqué de la implantación de la misma, de diferentes maneras y en distintos momentos.

Otro de los interrogantes que se queda sin respuesta tiene que ver con cómo ha afectado a la calidad y cantidad de programación ofertada. El objetivo inicial era aumentar dichos parámetros, además de la pluralidad y la diversidad de contenidos. Hasta ahora los estudios realizados han llegado a conclusiones opuestas: “A casi dos años de transcurrido el apagón analógico y en un contexto dominado por las lógicas del mercado y los intereses comerciales de las industrias de la comunicación, la digitalización de la televisión hertziana no ha conseguido cumplir ninguna de las promesas democratizadoras con las que nació” (Marta Fuertes y Patricia Marengi, 2012:71-72). Estas son las últimas referencias encontradas en cuanto a la situación de la TDT en España.

Desde 2011 hasta la actualidad han sucedido otros cambios y movimientos cuya explicación será la base de este artículo. El objetivo es conocer la estructura empresarial que maneja la TDT, sus señales y su programación y cómo ha afectado al consumo de estas.

IV. JUSTIFICACIÓN DE LA ELECCIÓN DEL TEMA Y VISIÓN PERSONAL

Desde el momento en el que apareció el concepto de TDT en la sociedad española ha habido muchas cuestiones que no han sido resueltas. Incluso hoy, en el año 2017, seguimos sin saber cuáles han sido las razones de los movimientos que se han producido en el sistema audiovisual de nuestro país durante los últimos seis años. La falta de información sobre las razones de dichos cambios y conocer qué consecuencias han tenido los mismos en los tipos de programas que nos ofrecen las empresas, o cómo han afectado en los niveles de audiencia. Son varios de los puntos de atención que han motivado la creación de este proyecto.

Esta no es la primera vez que se indaga sobre el asunto; existen varios estudios sobre el escenario que ha rodeado el modelo televisivo durante años. Muchas de estas

investigaciones consiguen dar respuesta al por qué no funcionó la TDT en España después de varios intentos, o en qué ha repercutido esta en cuanto a la calidad de contenidos. Pero no hay respuestas a lo acaecido en los últimos seis años. Y esa es una de las razones principales por la que se realiza este estudio; responder a incógnitas que el trabajo realizado por otros autores ya no pueden resolver debido a la falta de actualización de los datos tratados.

Los puntos susceptibles de investigación son varios, y entre ellos se encuentra la historia actual de la TDT, la creación de nuevos canales de televisión y quiénes están detrás de esas decisiones. Cuestiones muy ambiguas de las que no se informa en la propia televisión o en cualquier otro medio de comunicación y que pueden ayudar a la sociedad actual a conocer qué es lo que ha ocurrido tras las pantallas de sus televisores.

V. ANTECEDENTES Y ESTADO ACTUAL DE LA CUESTIÓN

Sobre las cuestiones planteadas existen varias publicaciones en revistas especializadas, así como artículos de expertos en comunicación que abordan el tema en profundidad. Además, con el sistema de trabajo seleccionado para este proyecto existe un análisis datado de 2012 que realiza una labor similar. Dicho estudio abarca los datos sobre la TDT en España desde sus primeros años, 1998-2005, hasta el año 2011. Se trata del tercer capítulo de 'La televisión digital terrestre: "Experiencias nacionales y diversidad en Europa, América y Asia" de los editores Luis A. Albornoz y M^a Trinidad García Leiva. Las encargadas de este análisis, Marta Fuertes y Patricia Marengi, llegan a una conclusión predecible, y es que la TDT en España no ha logrado conseguir los objetivos que se habían planteado en el momento de su aparición en el panorama español, como fueron aumentar el pluralismo y la diversidad de la oferta audiovisual.

Este es el último trabajo de este tipo que se ha llevado a cabo sobre el tema, se trata de una investigación a partir de la historia de la Televisión Digital Terrestre desde sus inicios. En ella se tratan datos como los operadores y señales nacionales, la información empresarial y los licenciarios de estos, los datos de audiencia y los tipos de programación ofrecida. También se tiene en cuenta el consumo de televisión y el mercado de las señales televisivas.

A partir de esta referencia se actualizará la información aportada por las autoras anteriormente mencionadas con el objetivo de comprobar si las conclusiones a las que se llega al final de este proyecto siguen siendo desfavorables para la implantación de la TDT en España y lo que de ella se esperaba.

VI. MARCO TEÓRICO

En España la historia de la televisión empieza el 28 de octubre de 1956 con las primeras emisiones regulares de mano de Televisión Española. En 1965, casi diez años después, al canal ya existente, La 1, se le suma una segunda señal, La 2. Este mismo año se empieza a utilizar un sistema alemán, PAL, para las transmisiones en color. El uso del sistema televisivo hertziano fue el reflejo de lo que estaba pasando en el resto de Europa en cuanto a la relación con el desarrollo de la radiotelevisión estatal. A pesar de ello España se diferenció del modelo europeo por, según Bustamante (2006:52-53), varias razones. La primera de ellas por el sistema financiero en el que las subvenciones públicas eran escasas y se dependía básicamente de la publicidad. En segundo lugar por la visión comercial extrema que tenía como consecuencia directa la falta de contenido cultural en los medios audiovisuales. Y por último, 'una precaria descentralización de la producción y de las emisiones como correlato del modelo político centralista y autoritario'.

Con la aprobación de la Constitución Española en 1978 llegó la democracia. El sistema audiovisual se encontraba bajo el monopolio estatal de la televisión pero fueron sucediéndose cambios. Uno de los primeros acontecimientos que revolucionarios la situación en el panorama audiovisual fue la aprobación del Estatuto de la Radio y la Televisión (1980) con el que se reconoció a la radiodifusión y a la televisión como servicios públicos esenciales con titularidad en el Estado. La creación del Ente Público Radio Televisión Española (RTVE) supuso la asignación de Delegaciones Territoriales en cada Comunidad Autónoma. El modelo de financiación también sufrió transformaciones; pasó a ser mixto, por lo que a la publicidad se sumaban las subvenciones públicas. Por último se les permitió a las CCAA gestionar sus propias señales públicas de televisión.

En 1982 el PSOE gana las elecciones con Felipe González (1982-1996) y en 1988 aceptan la creación de las primeras señales privadas de cobertura nacional, serían tres debido a los objetivos que los grupos de comunicación y el Gobierno español diseñaron acorde con el planteamiento político y económico. Ese mismo año entra en vigor la Ley de Televisión Privada que permitiría la gestión indirecta, además de la responsabilidad estatal, del estatuto de la televisión mediante concesiones obtenidas a través de concurso público. De esta manera aparecen en escena Antena 3, el 26 de diciembre de 1989, por Antena 3 de Televisión, Telecinco, el 3 de marzo de 1990, de la mano de Gestevisión Telecinco y con Sogecable, solo con emisiones parciales en abierto, Canal+, desde el 14 de septiembre de 1990.

Dada por controlada la situación de la televisión hertziana, el Gobierno del PSOE comenzó su andadura con la regulación de otras plataformas televisivas; en 1992 la

televisión vía satélite y en 1995 la televisión por cable. En el caso de la vía satélite tuvo ciertas modificaciones en cuanto al plan vigente hasta el momento. Una de ellas fue la sustitución de la concesión por una autorización, lo que generó una fragmentación del sistema en el que dos plataformas se vieron enfrentadas: Vía Digital, propiedad de Telefónica frente a Canal Satélite Digital de Sogecable. Con la televisión por cable el procedimiento se basó en la prestación de servicios por demarcaciones territoriales bajo la responsabilidad de Telefónica, en ese momento del Estado, Retevisión/AUNA y Cableuropa/ONO. Esta última acaba situándose en la posición dominante. A pesar de los intentos, la televisión de pago en España, respecto a Europa, tuvo un grado de penetración bajo ya que, hasta 2011, su máximo de hogares abonados fue del 30% frente a la televisión hertziana que ha mantenido el mayor control de penetración.

España fue uno de los primeros estados que elaboró planes para la implantación de la TDT. En 1998 el gobierno redactó un primer plan técnico y las líneas principales de este eran:

- Ratificar que la gestión de una emisora de televisión digital terrestre se obtiene mediante una concesión.
- Las licencias podían ser de ámbito local, autonómico o estatal.
- Se orientó la concesión a los operadores de televisión analógica porque el criterio de valoración será la preexistencia de infraestructuras de difusión analógica.
- Se autorizó un gran operador de pago entre los exclusivos de la TDT: Quiero TV, que recibe tres múltiplex y medio, es decir, 14 canales, con 32 horas en abierto obligatorias.
- Los dos restantes hasta los 16 canales de los cuatro múltiplex fueron para Net TV y Veo TV.
- Los concesionarios comerciales de la televisión analógica, Antena 3, Telecinco y Canal +, recibieron cada uno un programa dentro del múltiple digital con el fin de que emitieran simultáneamente su programación.
- A RTVE se le otorgan dos programas, al igual que a las televisiones autonómicas.

El ejecutivo fió la implantación de la TDT en España al éxito comercial de la fórmula de acceso de pago que representaba Quiero TV, a pesar de que también se establecía una oferta en abierto. Al negocio de pago se le reservaban el triple de programas que para la televisión en abierto, en una decisión orientada a competir con la plataforma de pago dominante, Canal Satélite Digital, controlada por un grupo de comunicación no

afín al Partido Popular. Es decir, que la componente política perturbó las decisiones tecnológicas y económicas (Bustamante; 2008b).

En estas circunstancias, con cinco señales nacionales de televisión hertziana (dos públicas, La 1 y La 2 y tres privadas, Antena 3, Telecinco y Canal+), varias públicas de alcance autonómico (Andalucía, Cataluña, Galicia, Madrid, País Vasco y Valencia), más la oferta multicanal de las señales por satélite y cable se dieron los primeros pasos, a final de 1990, hacia la TDT.

VI.I. EL MODELO DE PAGO NO FUNCIONA

Con el Gobierno del PP en manos de José María Aznar (1996-2000 y 2000-2004) se puso en marcha una serie de modificaciones en el audiovisual español. A partir de 1998 se inicia el proceso de transición a la TDT a través de la norma *Digital Video Broadcasting (DVB)* que era el patrón técnico en la Unión Europea en la década de 1990. En 1997 aparece la Ley 66 de Medidas Fiscales, Administrativas y de Orden Fiscal gracias a la que se aprueba en 1998 el Plan Técnico Nacional de la Televisión Digital Terrestre. En él se incluyeron los primeros términos, como 'canal múltiple' en referencia a los canales radioeléctricos susceptibles para señales digitales (pasó a llamarse 'múltiple'), 'programa' para las programaciones audiovisuales de un múltiple y 'redes' haciendo mención a combinación de múltiples con o sin posibilidad de desconexiones territoriales. También se fijó la primera fecha para el apagón analógico, sería el 1 de enero de 2012.

Este nuevo gobierno apostó por seguir el modelo británico, basado en una oferta multicanal de pago. En su arquitectura era un operador hegemónico, el que pasaría a tener el control de la mayor parte de las cinco señales de múltiples nacionales utilizables. Por concurso público en 1999 fue Onda Digital S.A. quien consiguió la asignación de tres múltiples (equivalentes a catorce señales). En el año 2000 creó Quiero TV, la primera plataforma de TDT y fue de pago, que compaginó durante dos años con varias señales en abierto. Net TV y Ve TV que aparecen por las concesiones a Sociedad Gestora de Televisión Net TV y Veo Televisión en 2000 comienzan sus emisiones en 2002. Tanto estos operadores como Onda Digital, mencionada con anterioridad, se caracterizan desde un primer momento por tener conexiones con el Gobierno (Suárez, 2009).

Según el discurso del Gobierno de Partido Popular de ese momento la implantación de la TDT aumentaría el pluralismo empresarial que tendría como consecuencia mayor pluralismo económico y político. En este momento la televisión vía satélite estaba controlada por Sogecable que estaba enfrentada al Gobierno de José María Aznar. Se esperaba que el mercado creciese, y es que en el inicio de la ejecución de la TDT solo

el 18,63% de las casas españolas disponían de suscripción a alguna plataforma de pago. Este modelo se resume en una oferta multicanal de pago a nivel nacional; en este caso Quiero TV sería la pionera en llevarlo a cabo con el objetivo de impulsar la TDT. Su táctica se basó en el binomio televisión-Internet, ofreciendo una programación bastante diferenciada con la que se podía encontrar vía satélite o por cable. Además, una guía electrónica de programación, la posibilidad de enviar mensajes a móviles o por correo electrónico, un Chat y una gran oferta de juegos fueron algunos de los innovadores servicios de los que disponían sus suscriptores, ahora bien, su oferta audiovisual no aportaba prácticamente ninguna novedad respecto al resto de plataformas.

El panorama que se generó a partir de este momento se vio marcado por el Plan Nacional gracias al que se le otorgó a cada Comunidad Autónoma un múltiple. Éste tendría unas limitaciones, como la imposibilidad de realizar desconexiones provinciales; además, al menos dos de sus señales deberían estar gestionadas de manera pública. Fue en 1999 cuando se concedió la primera licencia privada de la TDT regional y fue en la Comunidad de Madrid. A partir de este momento se empieza a configurar este sistema audiovisual alrededor de las diferentes CCAA.

Dicho Plan Nacional también tuvo mucho que ver con lo sucedido a nivel local en España. A pesar de que según el Plan Técnico de 1998 se le otorgaría medio múltiple a cada localidad (correspondiente a dos señales) esto no sucedió hasta la entrada en vigor del Plan Técnico Nacional de la Televisión Digital Terrestre en 2004 cuando se dieron los primeros pasos hacia la organización del confuso mapa legal en el que se había convertido la televisión local (Badillo, 2003). Este Plan Técnico de la Televisión Digital Local daría lugar 266 múltiples de alcance local con cuatro señales cada uno. Una de ellas debía estar agenciada de forma directa por la entidad pública bajo solicitud de los ayuntamientos, el resto de señales estarían gestionadas indirectamente de forma privada.

Dos años después de la implantación de la TDT, bajo el modelo de pago, fracasa de manera clara. La empresa principal de sistema audiovisual español del momento fracasa con su sistema económico, incapaz de soportar las exigencias de un mercado con variedad de ofertas y contenidos *Premium* que ofrecía la vía satélite. El plan del Gobierno del Partido Popular se paraliza en este momento y se redujeron las señales hertzianas de ámbito nacional en digital a Veo TV y Net TV por falta de autorización para sus emisiones en analógico mientras que Antena 3, Gestevisión, Sogecable y TVE estuvieron legalmente obligados a seguir emitiendo en *simulcast*.¹

En 2003 el índice de penetración de la prestación era del 0,19% relacionado con la falta de equipos compatibles en los hogares españoles y con la no preocupación ni

actuación del Gobierno ante el chasco acontecido. Esto frenó por completo el progreso de la TDT en España.

VI.II. AHORA GRATIS Y PARA TODOS

Fue a partir de 2005 cuando se realizó una serie de cambios en el método del mercado televisivo, tanto en relación a las señales analógicas como a las digitales. Ya con el nuevo gobierno y con el socialista José Luis Rodríguez Zapatero (2004-2008 y 2008-2011) se aceptó la ampliación de concesiones que no se habían modificado en los quince años anteriores y se creó lo que muchos denominaron 'la última guerra analógica', que enfrentaba a los que entonces eran los principales colectivos de comunicación y a alguno de ellos con el Gobierno (Bustamante, 2008b). También se suprimió el límite de tres concesiones de señales privadas hertzianas por la Ley de Televisión Privada de 1998. En Julio de este mismo año Canal+ comienza sus emisiones en abierto 24 horas operado por Sogecable que se configuró con el nuevo nombre de Cuatro. Tras rechazar las solicitudes de Neo TV y Veo TV para sus emisiones en analógico, se habilita a Gestora de Inversiones Audiovisuales La Sexta a emitir en analógico y abierto una nueva señal con el nombre de La Sexta, que empieza sus emisiones en 2006.

La creación de nuevos canales en analógico creó tensiones entre los operadores ya existentes en el sistema que lo interpretaron como un acto de favoritismo político para sus rivales y que podía poner en peligro el reparto equitativo de la inversión publicitaria. Es justo en este momento de tensiones cuando se lleva a cabo el relanzamiento de la TDT a través de la Ley 10, de Medidas Urgentes para el Impulso de la Televisión Digital Terrestre, de Liberación de Televisión por Cable y de Fomento del Pluralismo creada en 2005.

En este nuevo replanteamiento de la TDT en España aparece con un modelo en abierto y gratuito, a pesar de ello más tarde se aprueban señales de pago, en 2009, que abre las puertas a un modelo de financiación mixto en el que convivirían las subvenciones públicas, las inversiones privadas indirectas y la publicidad.

El Plan Técnico Nacional de la Televisión Digital Terrestre vuelve a tener mucho que ver con la posibilidad de reaparición de la TDT en el panorama español. Con él se adelantó la fecha del apagón analógico, ya no sería en enero de 2012, ahora la fecha de estable para el día 3 de abril de 2010. Además se adjudican más señales al sector audiovisual privado ya existente a nivel nacional con la posibilidad de un uso máximo del 20% del ancho de banda. Ya en 1990 se realiza una asignación de señales digitales a los operadores privados en analógico ya creados que se unieron a las emisiones en *simulcast* a partir de 2002 y el panorama se quedó de la siguiente

manera: La Sexta obtiene dos nuevas señales digitales y los dos operadores que soportaron el modelo de TDT del Gobierno de Aznar (Veo TV y Net TV) se les da una señal adicional. Esto volvió a cambiar una vez que se materializó el apagón analógico, y es que los operadores privados aceptaron un múltiple completo de cobertura nacional y RTVE obtuvo 2 múltiples. Esta situación, sumada a la imposibilidad de realizar desconexiones en las emisiones de las señales privadas consiguió traer 'la paz digital' gracias al abundante reparto de frecuencias (Bustamante, 2008; Marzal y Castero, 2009). También tras el apagón se le asignó a cada Comunidad Autónoma dos múltiples de cobertura autonómica. La situación a nivel local se vio afectada por la actuación del Gobierno a través de la modificación del Plan Técnico Nacional de la Televisión Digital Terrestre (2004 y 2005), del Real Decreto 2268 y de la Ley 10 de Medidas Urgentes para el Impulso de la Televisión Digital Terrestre, de Liberación de la Televisión por Cable y de Fomento del Pluralismo. Entre otras acciones la Ley aumentó el número de señales por múltiple; ahora serían dos. También aumentó el período de concesión administrativa para el servicio, de cinco a diez años, además de inflar hasta seis meses el tiempo del que disponían las Comunidades Autónomas para convocar los concursos y establecer quienes serían los encargados de la gestión indirecta de las concesiones de la TDT local.

Detrás de todo este proceso se encuentra la sociedad Impulsa TDT, fue creada en 2005 y que terminó sus acciones simultáneamente con el apagón analógico, estaba constituida por los operadores nacionales, la Federación de Organismos de Radios y Televisión Autonómicas (FORTA) y el operador de red Abertis Telecom. Mientras estuvo en funcionamiento su finalidad estuvo relacionada con aspectos técnicos y publicitarios centrándose en el seguimiento del proceso de antelación y de concienciación de la población sobre los cambios y las opciones de la TDT.

VI.III. LA TDT DESPUÉS DEL APAGÓN ANALÓGICO

Desde la aceptación de las nuevas señales en 2006 pasaron cuatro años hasta la llegada oficial del apagón analógico, el 3 de abril de 2010. Durante este período también suceden una serie de cambios relacionados con la Ley General de la Comunicación Audiovisual (LGC AV) que había sido aplazada y finalmente llegó el mismo año que el apagón. Pero este no fue el cambio que más se hizo notar, un año antes, en 2009, se llevó a cabo una revisión de la regulación vigente en relación al mundo televisivo. Las modificaciones que se llevaron a cabo lograron darle un enfoque más comercial, lo que abrió puertas hacia propiedad en el sector. En el caso de Radio Televisión Española se deshizo de la publicidad en 2006 con la Ley de financiación de

la Corporación de Radio y Televisión Española que se aprobó en 2009 año en el que también, con el Real Decreto-Ley 11 se capacitó y reglamentó la TDT de pago.

Estos cambios acarrearón una serie de modificaciones en el modelo, que ha pasado a ser mixto y sucede en una situación en la que Cuatro (Sogecable) y Mediapro (accionista de La Sexta) se encuentran enfrentados por la emisión de la Liga de Fútbol Profesional. Finalmente Mediapro, a través del Decreto-Ley, creó Gol TV, una señal de pago con una programación exclusivamente relacionada con el mundo del fútbol.

Todos estos hechos crearon un panorama muy diferente al que se había visto en España años atrás, y es que “la llegada de TDT de pago no solo abrió la puerta a un nuevo modelo de negocio para los operadores privados sino que además inició un proceso en el que podría verse vulnerada la igualdad de oportunidades para los ciudadanos en el acceso a los contenido audiovisuales, mediante la discriminación de públicos en función de su capacidad adquisitiva” (Marta Fuertes y Patricia Marengi, 2011:64).

Una vez aprobada la Ley de Comunicación Audiovisual los años de concesión de las licencias aumentaron de diez a quince, las renovaciones de las mismas se llevarían a cabo de forma automática si se cumplían los requisitos exigidos y, lo más importante, se autoriza la transmisión o arrendamiento de las licencias una vez pasados dos años desde su adjudicación. Además los operadores no estarían obligados a ceder sus señales a la plataforma satelital, pero RTVE sí estaba obligada a cederlas de forma gratuita a las diferentes plataformas de pago. De esta manera y tras el reconocimiento del servicio audiovisual como público, se cerciora que la prestación del servicio televisivo será universal, sobre todo para el 1,5% de la población que no dispone de TDT debido a vivir en zonas alejadas. Esta misma ley consigue una llamada de atención en el mundo empresarial, el sector televisivo se ha convertido en un campo de importantes inversiones bajo el pretexto de fomentar la pluralidad y la transparencia en el mercado. Es en este momento cuando se empiezan a plantear alianzas entre, por ejemplo Antena 3 y La Sexta. Fue así como en 2010 surgió la unión de Mediaset y Gestevisión Telecinco que desde ese año controla la señal de Cuatro mediante Sociedad General de TV Cuatro S.A.

Con este tipo de acuerdos de integración Mediaset España también se enlazó con PRISA (grupo al que pertenece Sogecable) para obtener una participación directa en Digital+ vía satélite.

VII. OBJETIVOS E HIPÓTESIS

El objetivo de este proyecto es actualizar y renovar los estudios ya realizados sobre el sistema que rodea a la Televisión Digital Terrestre en España, desde la razón de su

implantación hasta las consecuencias de la misma. Con ello se lograría dar respuesta a cuestiones de interés, relacionadas con el porqué de los cambios acaecidos en los últimos años, quiénes han tomado esas decisiones y cómo afectan a la calidad de la oferta de los medios de comunicación actuales, y en general a la historia de la televisión.

Se trata de un tema poco preocupante en la sociedad debido a la nula importancia que se le da en las agendas setting y lo que se busca es darle visibilidad para que se pueda llegar a entender la importancia que tiene el entramado que domina la TDT en España en la oferta televisiva de la que dispone la sociedad de este país en cada uno de los televisores que utiliza.

Ante esta tesitura se plantea la hipótesis de si la implantación de la Televisión Digital Terrestre en España en sustitución de la Televisión Analógica Terrestre ha cumplido los objetivos que se plantearon en los discursos gubernamentales durante el nacimiento de la misma. Estos se simplifican en pluralidad y diversificación de la oferta televisiva, así como el aumento de la información y de los servicios interactivos entre otros.

De este modo las hipótesis planteadas son:

- El modelo de Televisión Digital Terrestre actual no ha cumplido con los objetivos planteados en los discursos gubernamentales, en 1998 y en 2005, como la pluralidad, la diversidad, el aumento en la cantidad y calidad de información o en el servicio de interacción
- La oferta televisiva de España se ha visto perjudicada por la implantación de la Televisión Digital Terrestre

VIII. METODOLOGÍA

Para llevar a cabo este proyecto se han utilizado diferentes métodos entre los que se encuentran:

- Revisión bibliográfica con la que se pudo conocer qué se había dicho sobre el tema con anterioridad y cuáles eran las conclusiones a las que habían llegado otros autores, además de saber en qué estado se encuentra la cuestión y cuáles han sido los campos analizados con respecto a lo que será este. Además se han consultado artículos de opinión, publicaciones en revistas especializadas y noticias sobre los progresos y acontecimientos de la Televisión Digital Terrestre en España. Por otro lado se han consultado otros estudios independientes de empresas de comunicación, como Barlovento, a partir de los cuales también se han sacado conclusiones sobre las características de la situación en los últimos años.

- Recopilación de datos sobre audiencias diarias y mensuales desde el año 2012 hasta la actualidad (2017) para lograr conclusiones anuales y así tratar el tema con perspectiva y una referencia temporal universal. También en relación a los datos de tipos de programación.
- Análisis e interpretación de los datos recopilados para lograr darle forma a años de historia y comprender cuáles han sido los movimientos que se han realizado en la industria audiovisual española, qué consecuencias han tenido en la sociedad, en la calidad y en la cantidad del contenido audiovisual.

IX. ANÁLISIS Y RESULTADOS

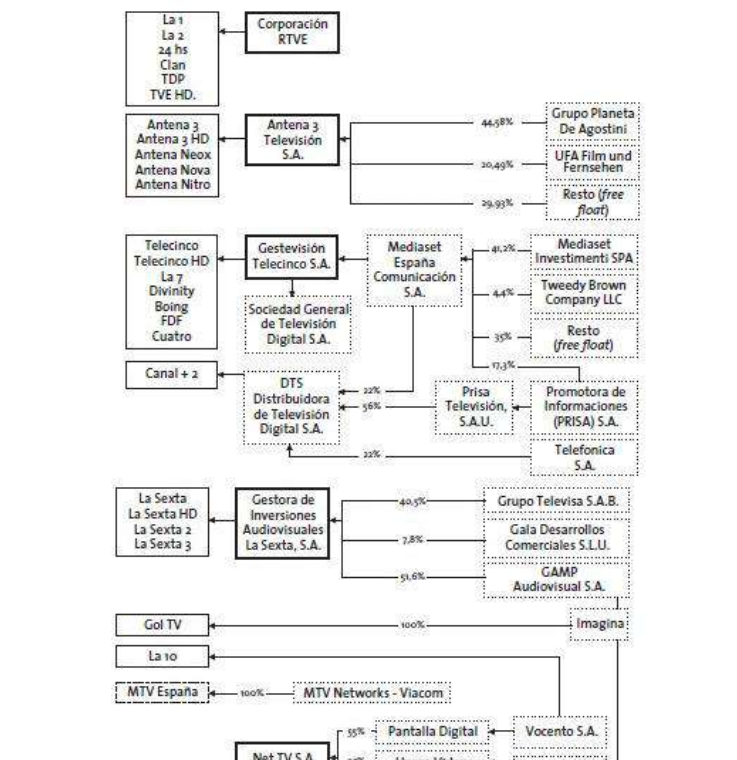
En el último análisis realizado sobre la TDT en relación a las cuestiones de audiencia y programación se presentaba una situación con seis licencias audiovisuales de cobertura nacional de TDT, pero esto ha cambiado durante los últimos seis años.

IX.I ESTRUCTURA EMPRESARIAL

La estructura empresarial de la TDT es lo que le da forma a la oferta televisiva, y en los últimos años se ha simplificado, ya no son cinco las empresas que poseen señales digitales, ahora las señales se concentran en solo tres sociedades. Una de ellas hace referencia al ente público; Corporación de Radio y Televisión Española, S.A. (antes Corporación RTVE) que no ha sufrido demasiados cambios a excepción de unos mínimos en su oferta de señales. Por otro lado se encuentra la actual Atresmedia, que surge en el año 2012 a partir de la fusión por absorción que lleva a cabo Antena 3 de Televisión, S.A. con otra de las empresas del sector, Gestora de Inversiones Audiovisuales La Sexta, S.A. Esto conlleva un aumento de capital de la empresa de casi once millones de euros en concepto de capital desembolsado y que deja el resultante suscrito de la empresa en 169.299.600,00 euros. Una vez realizada la fusión de las entidades mencionadas, el 10 de mayo de 2013, Antena 3 de Televisión realiza un cambio de denominación social y pasa a llamarse Atresmedia Corporación de Medios de Comunicación, S.A. La consecuencia directa es la conjunta administración de las señales que ahora conforman la oferta televisiva de esta entidad, entre la que se encuentran los canales representativos de las que antes eran sociedades independientes: Antena 3 y La Sexta. Y por último, la actual empresa Mediaset España Comunicación, que aparece en escena el 6 de mayo de 2011 cuando Gestevisión Telecinco, S.A. realiza un cambio de denominación social para pasar a llamarse de dicho modo. Una vez constituida la empresa como Mediaset

España Comunicación se aprueban una serie de absorciones que se llevan a cabo entre los meses de junio y julio del año 2011. Las entidades absorbidas fueron tres: Agencia de Televisión Latino-Americana de Servicios y noticias España, S.A., Sociedad General de Televisión Cuatro, S.A. y Compañía Independiente de Televisión, S.L.. Esta fusión por absorción tuvo como consecuencia el traspaso en bloque y por sucesión universal a Mediaset, la sociedad absorbente, de todos los activos y pasivos que integraban el patrimonio social de las tres sociedades absorbidas, que quedan extinguidas, disueltas y sin liquidación tras la materialización de la fusión. Finalmente, tras este trámite, Mediaset y el resto de entidades que realizaron una fusión por absorción, como Antena 3, serán titulares directos e indirectos de la totalidad de las acciones y participaciones sociales representativas del 100% del capital social de las sociedades absorbidas por estas.

ESPAÑA: ESTRUCTURA EMPRESARIAL DE LOS OPERADORES DE TDT NACIONAL, 2011



Fuente: Marta Fuertes y Patricia Marengi,
 Instituto Interuniversitario de Estudios de Iberoamérica y Portugal

IX.II. CAMBIOS EN EL ACCIONARIADO

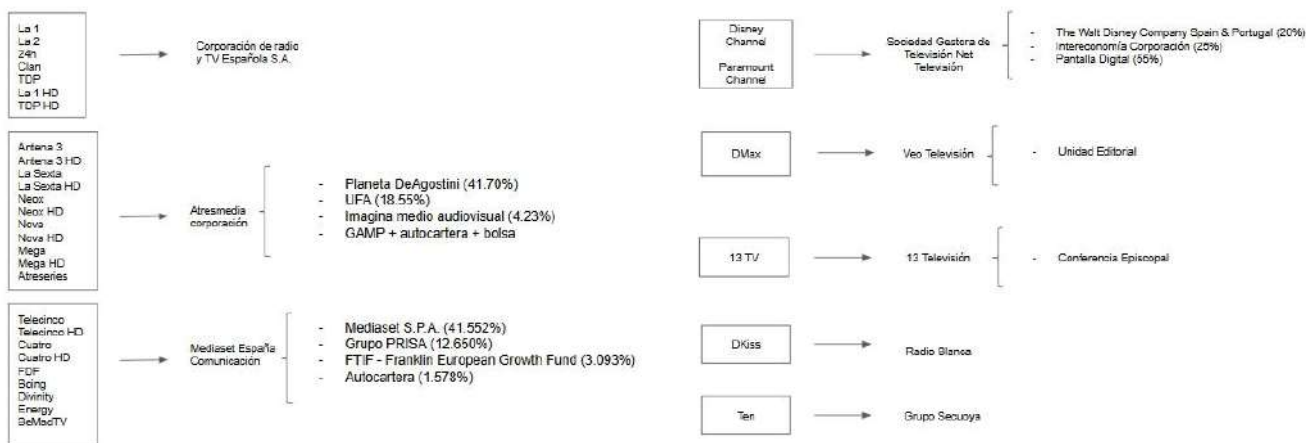
En 2011 la situación la tenían bajo control cinco sociedades con diferentes señales cada una de ellas. En primer lugar se encuentra Corporación RTVE, que en dicho año ofrecía La 1, La 2, 24 Horas, Clan, TDP y TVE HD. Antena 3 Televisión S.A. con Antena 3 y Antena 3 HD, Antena Neox, Antena Nova, y Antena Nitro y que sumaba dos accionistas principales; Grupo Planeta DeAgostini (44,58%) y UFA Film und Fernsehen (20,49%). Por otro lado se encontraba Gestevisión Telecinco S.A. con una oferta de siete canales: Telecinco y Telecinco HD, La 7, Divinity, Boing, FDF y Cuatro. El accionariado de esta empresa es más complicado y es que Gestevisión Televisión pertenece a Mediaset España Corporación S.A. que tiene como accionistas principales a Mediaset Investimenti SPA (41,2%) y Tweedy Brown Company LLC (4,4%), pero a su vez, un 17,3% de sus acciones pertenecían en ese momento a Promotora de Informaciones (PRISA) S.A., a su vez relacionada con PRISA Televisión S.A.U. Tanto esta última como Mediaset España Comunicación y Telefónica poseían en ese momento acciones de DTS Distribuidora de Televisión Digital S.A., con un 22%, un 56% y un 22% respectivamente, que ofrecía Canal+ 2. Otra de las empresas es Gestor de Inversiones Audiovisuales La Sexta S.A. con los canales La Sexta y La Sexta HD, La Sexta 2 y La Sexta 3, sus accionistas eran tres: Grupo Televisa S.A.B. (40,5%), Gala Desarrollos Comerciales S.L.U. (7,8%) y GAMP Audiovisual S.A. (51,6%). Esta última perteneciente a Imagina, con una única oferta televisiva, Gol TV, siendo el accionista exclusivo para esta señal. El caso de MTV España tiene las mismas características, un canal con un solo accionista; MTV Networks – Viacom. Y por último la señal de La 10, de la sociedad Net TV S.A. con dos accionistas, Pantalla Digital (Vocento S.A.) con un 55% de las acciones y Homo Vicens con más del 20% de ellas.

Esta situación ha cambiado mucho en los últimos seis años, el sistema empresarial en la actualidad se puede simplificar haciendo referencia a tres grandes grupos empresariales encargados del conjunto de señales que conforman la mayor parte de la oferta televisiva de la TDT a día de hoy. En primer lugar se encuentra Corporación de Radio y Televisión Española S.A. con una oferta de siete canales que poco se diferencia de la de 2011; La 1 y La 1 HD, La 2, Clan, TDP y TDP HD. En segundo lugar se encuentra Atresmedia Corporación, con once canales, cinco de ellos en HD; Antena 3 y Antena 3 HD, La Sexta y La Sexta HD, Neox y Neox HD, Nova y Nova HD, Mega y Mega HD y Atreseries. Sus acciones se encuentra bastante divididas, como accionista principal, igual que en el años 2011, sigue figurando Planeta DeAgostini con un 41,7% de las acciones, UFA con el 18,55%, Imagina media audiovisual con el

4,23% y el resto de acciones se encuentran repartidas entre GAMP, la autocartera y las que se encuentran en bolsa. Por último se encuentra el grupo Mediaset España Comunicación, con una oferta de siete canales, entre los que se encuentran algunos temáticos; Telecinco, Cuatro, FDF, Boing, Divinity, Energy y BeMadTV. El accionariado en este caso se divide entre Mediaset S.p.A con el 41,552% de las acciones, el Grupo PRISA con el 13,650% y FTIF-Franklin European Growth Fund con el 3,093%, el resto de acciones pertenecen a la autocartera de la empresa. A estas tres grandes empresas se le suman Sociedad Gestora de Televisión Net TV que en la actualidad ofrece dos canales; Disney Channel y Paramount Channel, sus accionistas son The Walt Disney Company Spain & Portugal, con el 20%, Intereconomía Corporación con el 25% y Pantalla Digital con el 55% de las acciones totales.

Por otro lado se encuentra Veo Televisión, gestionado por Unidad Editorial y que oferta DMax (antes Discovery Max), también 13 Televisión gestiona un solo canal, 13TV de Conferencia Episcopal. Y por último, la señal de Radio Blanca, ocupada en este momento por Dkiss y el Grupo Secuoya encargado del canal Ten

ESTRUCTURA EMPRESARIAL DE LOS OPERADORES DE TDT NACIONAL, 2017



Fuente:elaboración propia

IX.III.I. El caso de Sogecuatro

En el año 2009 Gestevisión Telecinco, S.A. llega a un acuerdo con Sociedad General de Televisión Cuatro, S.A.U., que pasa a llamarse a partir de ese momento Sogecuatro. Se configuró oficialmente el 28 de diciembre de 2010, cuando estuvieron cerrados los acuerdos con el Grupo Prisa. El convenio que se iba a llevar a cabo no era de fusión por absorción, como los mencionados con anterioridad, en este caso se trataba de integrar en Gestevisión Telecinco, S.A. el negocio de televisión en abierto del grupo PRISA, que estaba gestionado en ese momento por Sogecable. Dicho acuerdo se realizaría mediante una aportación no dineraria al capital de Gestevisión Telecinco, S.A. de las acciones de la sociedad titular de dicho negocio, es decir Sogecuatro. Para ello Sogecable añadió una filial de nueva creación. Una vez completadas las operaciones pertinentes y obtenidas las autorizaciones Sogecable, S.A.U. aportó al capital social de Gestevisión Telecinco, S.A. el 100% de las acciones representativas del capital de Sogecuatro, recibiendo a cambio acciones de nueva emisión representativas del 18,041% del capital final resultante de Gestevisión Telecinco, S.A.

Sogecuatro es ahora un prestador del servicio de comunicación estatal televisivo y tiene el control efectivo, esto es, la dirección editorial sobre, entre otros, el canal de televisión en abierto denominado "Cuatro". Un canal de ámbito estatal fundado en noviembre de 2005. El contenido de Cuatro incluye programas de entretenimiento, juegos, entrevistas, reportajes, deportes, programas de música y programas nocturnos, además de películas y series de producción externa. En definitiva, Cuatro es un canal de televisión como pueda serlo cualquiera de los canales que edita y gestiona Gestevisión Telecinco, S.A., sin que, por lo tanto, exista ninguna diferencia entre las actividades principales e instrumentales que realizan una y otra entidad. Esta consideración de Cuatro como un canal adicional más requiere de la eliminación de posibles duplicidades o redundancias resultantes de la preexistencia de estructuras paralelas. Por esta y más razones este proyecto tiende a una mayor eficacia en relación a la estructura y a la eficiencia de los procesos productivos, ya que permite:

- 1) Una gestión unificada de la librería de contenidos audiovisuales, ya sea para adquirirlos o para seleccionar el canal en el que serán explotados
- 2) La estructura de producción, emisión y programación de todos los canales puede ser compartida, incluidos los estudios de grabación

3) La política de programación de Cuatro se engloba en una estrategia conjunta del Grupo en función del perfil de televidentes que se reserva para cada canal

4) Lo mismo ocurre con los Servicios Informativos; la producción, generación de contenido y realización se hizo de forma conjunta.

En conclusión, los Servicios Informativos de Cuatro dejaron de funcionar desde ese momento como una entidad independiente, ahora se convierte en una Redacción de Noticias, lo que conlleva un ahorro de costes administrativos y un descenso de las ineficiencias financieras.

IX.III.II. El caso de Atlas España

En 2011 la estructura empresarial de, en este caso la sociedad dominante de ese momento, que la conformaban el grupo de empresas de Telecinco, reflejaba el resultado de una serie de modificaciones que se habían realizado desde hacía más de una década. Y es que una vez que dicha empresa se hizo con la Agencia de Televisión Latino-Americana de Servicios y Noticias España S.A.U. se constituyó Atlas España, en 1998, que nació para intentar crear un centro en el que no solo hubiese costes sino también ingresos. Es decir, el objetivo de esta creación era aprovechar la infraestructura interna disponible en el Departamento de Informativos de la empresa para crear una agencia de noticias de televisión que, en primer lugar cubriría las necesidades internas propias de una cadena de televisión de ámbito nacional, y en segundo lugar aportaría un servicio para terceros, de ámbito local, nacional e internacional, si fuese posible. La intención era crear una estructura articulada en la que se pudiera disponer de diferentes sedes en varias comunidades autónomas que, aun siendo sociedades mercantiles, permitiesen la participación operativa, funcional y accionarial de los principales grupos de comunicación que se estableciesen en cada comunidad. Así nacieron "Atlas Andalucía", "Atlas Cataluña", "Atlas Galicia", "Atlas País Vasco" y "Atlas Valencia" que estaban respaldadas con un accionariado perteneciente a Atlas España y, además, en cada una de las empresas mencionadas por el grupo de comunicación regional de mayor repercusión de cada comunidad autónoma. Este sistema tenía un mecanismo muy productivo, y es que en relación a los aspectos funcionales del proyecto, la reciprocidad era una de las características más llamativas; con este método cada sede se impone como un centro de distribución del contenido de Atlas España, pero al mismo tiempo en una fuente de información y de creación de noticias susceptibles de ser material de distribución para esta misma.

Teóricamente y durante varios años este proyecto tuvo un buen funcionamiento en el sistema en el que se integraba, pero fue perdiendo fuerza de manera gradual, sobre todo debido a los intereses de los socios regionales que buscaban una expansión en su territorio de forma independiente. Esto tiene como consecuencia directa una pérdida de la participación accionarial y funcional de dichos socios, que han convertido las Atlas regionales en simples delegaciones informativas de la entidad que, a su vez, termina recurriendo a empresas externas e independientes para cubrir la demanda.

Este ejemplo demuestra la falta de sentido que tiene mantener una estructura societaria correspondiente a un modelo empresarial que no se identificaba con la realidad del momento, más aún si se tiene en cuenta que en el mejor momento de operaciones de Atlas España, los servicios de esta eran prestados desde Gestevisión Telecinco S.A. Una vez comprendido que no era una opción de sistema factible a largo plazo se volvió a la estructura inicial, en la que el Departamento de Servicios Informativos se encontraba en el núcleo de Telecinco con varias delegaciones regionales.

En la actualidad la Agencia de Noticias Atlas España se ha visto profundamente afectada por la crisis económica y ha tenido que recurrir a despedir a muchos de sus empleados de forma improcedente. Esto ha tenido como consecuencia que los trabajadores han recibido cuarenta y cinco días de indemnización por año trabajado y dos meses de salario.

IX.IV. EVOLUCIÓN DE LA OFERTA

Desde la creación de la televisión la oferta de señales ha estado relacionada con las empresas que poseen las licencias. Los movimientos empresariales de las entidades públicas o privadas que dominan el ámbito televisivo en España, y de sus accionistas, son los que han dado lugar a la aparición o desaparición de señales a lo largo de la historia de la Televisión Digital Terrestre.

Como se ha explicado en el Marco Teórico de este artículo, el presente análisis abarcará lo sucedido en torno a la Televisión Digital Terrestre en España a partir del año 2011, fecha en la que ya se había materializado el apagón analógico. Se trata de un panorama nuevo para el mundo televisivo español debido a la reordenación de los canales en los múltiples con la Orden ITC/99/2011. Así mismo con el Real Decreto 169/2011, que modificaba el Real Decreto 365/2010 y el Real Decreto 691/2010 por el que regulaba la TDT en alta definición. En este momento la televisión progresa hacia un modelo de multiplicidad de canales, menos interactividad, más consumo y nuevos

servicios. Las operadoras públicas y privadas ocuparon los múltiples previstos en el Plan Técnico y le han dado forma a lo que sería su oferta, algo que sucede simultáneamente con los movimientos empresariales de fusión y absorción; Telecinco-Sogecable y La Sexta-Antena 3, ahora con ocho canales nada grupo. Es desde el momento en el que desaparece la televisión analógica cuando empieza a configurarse la nueva parrilla de la TDT en abierto que se empieza a centrar en los contenidos generalistas:

RTVE

- TVE1. Primera cadena de TVE en formato digital
- TVE2. La 2 de TVE en formato digital
- 24 Horas. Canal de noticias y programas de actualidad
- Clan. Canal temático infantil
- Teledporte: Canal temático de deportes
- TVE-HD. Oferta de alta definición de TVE con contenidos de su programación ya emitidos

Antena 3/La Sexta

- Antena 3: Canal generalista de informativos, magazines, cine y series de ficción
- Neox: Canal destinado al público joven y urbano. Series infantiles y juveniles y programas de entretenimiento
- Nova: Canal de ocio y estilo de vida con las telenovelas y el cine
- Nitro: Orientado al público masculino
- Antena 3 HD: Ofrece en alta definición la programación de Antena 3
- La Sexta: Generalista orientada al público familiar
- Xplora: Documentales y cine documental
- La Sexta3 Canal temático de cine, series y telenovelas
- La Sexta HD: Ofrece la programación de La Sexta en alta definición

- GOL TV: Canal de fútbol de pago

Mediaset España

- Telecinco: Canal generalista que basa su programación en los magazines, series de producción propia y reality shows
- La Siete: Canal temático con espacios informativos, realities y deportes
- FDF: Canal temático con programas de ficción y series de éxito
- Boing: Canal temático infantil y adolescente
- Telecinco HD: Ofrece la programación de Telecinco en alta definición
- Cuatro: Canal generalista enfocado principalmente al público joven, basado en el entretenimiento, las series, los documentales y la información
- Divinity: Canal dirigido al público femenino. Predomina el cine, series, y telenovelas
- Energy: Orientado a un público principalmente masculino, joven y urbano, con emisiones deportivas, documentales de actualidad, cine y ficción extranjera
- Cuatro HD: Programación de Cuatro en alta definición

Net TV

- Intereconomía TV: Canal generalista especializado en contenidos económicos, políticos, sociales y deportivos
- Disney Channel: Canal temático infantil
- MTV: Series, realities y música orientados al público joven
- ParamountChannel: Canal temático de cine

Vevo TV

- Discovery Max: Canal híbrido dirigido a un público muy amplio no definido
- AXN: Canal de pago especializado en contenidos de acción y aventura
- 13TV: Generalista con contenido religioso, documentales, cine, información y series
- MARCA TV: Canal temático deportivo

IX.IV.I. El Tribunal Supremo actúa

Esta oferta de señales se mantuvo durante varios años pero el jueves 27 de marzo de 2014 un acontecimiento hizo que cambiase. El Tribunal Supremo ordena ese día al Gobierno, en una resolución, la desaparición de nueve canales. Estos pertenecerían a operadores privados cuyas licencias fueron concedidas en 2010 sin concurso público, antes del 6 de mayo de ese mismo año debido a ser consideradas nulas. Esto significa que Atresmedia tendrá que apagar tres canales, Mediaset dejará de emitir dos, al igual que Veo TV y Net TV. Los canales en litigio los otorgó en julio de 2010 el Consejo de Ministros y formaban parte del plan de sustitución de la tecnología analógica por la digital. Así, cada uno de los seis grupos privados de entonces (Telecinco, Antena 3, Cuatro, laSexta, Net TV y Veo TV) pasaron a tener un múltiple digital con capacidad para cuatro canales distintos. La empresa de servicios de telecomunicaciones Infraestructuras y Gestión 2002 recurrió al Supremo tales adjudicaciones. E incluso planteó que no eran nueve sino diecisiete los canales otorgados irregularmente.

Finalmente la sentencia del Tribunal Supremo acabó con las emisiones de Nitro, La Sexta 3, Xplora, La Siete e Intereconomía. También MTV y AXN cesan sus emisiones en la TDT pero siguen emitiendo en los paquetes multicanales de pago. Finalmente cabe destacar que un año antes de lo sucedido desaparece Marca TV y en 2015 Gol TV.

Estos no son los únicos cambios que se suceden en relación a la oferta de señales de la Televisión Digital Terrestre en España. Uno de ellos es el cambio de operador de 13 TV, que pasa de pertenecer a Veo TV a crear su propia sociedad; 13TV, S.A. también aparecen nuevas señales que crean un nuevo panorama:

- Teledeporte HD: aparece en julio de 2014 y ofrece la programación de Teledeporte en alta definición
- Mega: aparece en julio de 2015. Se trata de un canal que tiene una parrilla compuesta por series y miniseries históricas, de acción, de misterio o de ciencia-ficción y procedimentales; formatos de actualidad e investigación, documentales, deporte, redifusiones y cine nacional e internacional
- Mega HD: aparece simultáneamente con Mega y emite su programación en alta definición
- Atreseries: aparece en diciembre de 2015 y se trata de un canal de series actuales e históricas de Antena 3, La Sexta e internacionales y cine
- DKiss: aparece el 28 de abril de 2016 y pertenece a Radio Blanca y está operado por Kiss Media y Discovery Networks. Su programación está destinada principalmente al público femenino joven-adulto

- TEN: aparece el 28 de abril de 2016 y pertenece al Grupo Secuoya. Sus emisiones recogen programas , de entretenimiento, docu-shows y realities

España: comparativa operadores y señales de TDT nacional

2006

Canal radioeléctrico / Operador	Señales
66* / RTVE	1 2 24h clan
66 / RTVE, Net TV y Veo TV	tdp intereconómica NET TV VE
67 / Sogecable y Gestora de Inversiones Audiovisuales	cuatro CNN+ 1 latino laSexta
68 / Gestevisión y Net TV	5 5 ESTRELLAS 5 sport LY

Fuente: Marta Fuertes y Patricia Marengi,
Instituto Interuniversitario de Estudios de Iberoamérica y Portugal

2017

Canal radioeléctrico/ operador	Señales
Corporación de Radio y Televisión Española S.A.	1 1 HD 2 24h clan tdp HD tdp
Atresmedia Corporación	laSexta neox NOVO MEGA A3S ATRESERIES
Mediaset España Comunicación	cuatro 5 F. Boing d. divinity E. Energy BE MAL

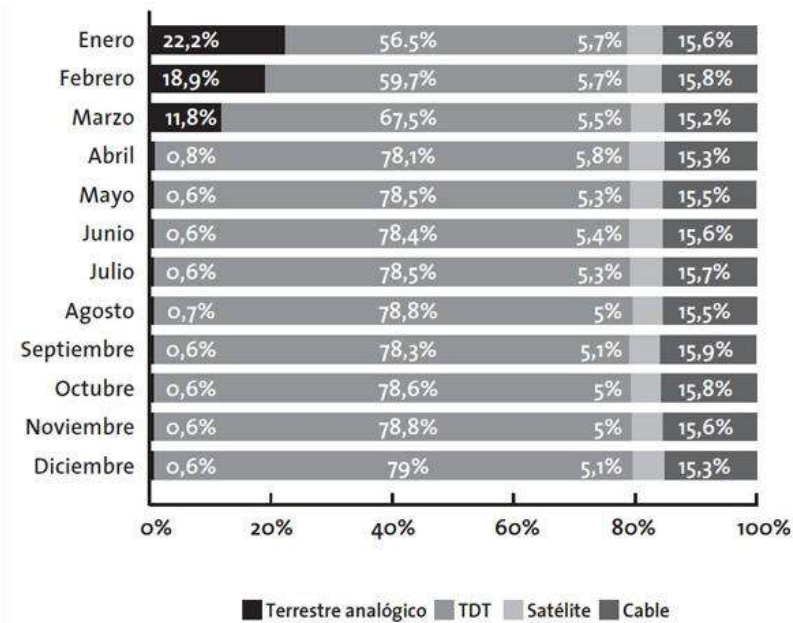
Fuente: elaboración propia

IX.V. EVOLUCIÓN DE LAS AUDIENCIAS

Fue meses después del apagón analógico cuando la TDT consiguió, por primera vez, superar el consumo de la televisión hertziana analógica. Los datos registrados demuestran que mientras esta señal conseguía el 38,6% de *share*, la TDT logró alzarse con el 40,2% y el 20,9% restante se le adjudica a varias plataformas multicanal. Ya a final del año 2010 se podía dar por realizada la implantación rotunda de la Televisión Digital Terrestre en España, y es que en esas fechas las cifras de cobertura de esta se posicionaba en el 96% de la población total del país. Este año el éxito de la TDT se vio reflejado en que el 80% del tiempo total visionado se hizo a través de esta vía, frente al 15% del visionado por cable y el 5% vía satélite.

Los últimos datos que se conocen sobre las audiencias de la TDT son del año 2010 y hacen referencia a un contexto de reciente implantación del modelo. Los resultados de ese momento demostraron la fragmentación de las audiencias en el mercado televisivo español, algo que era predecible y que se esperaba que aumentase con el paso de los años y la permanencia del sistema. En 2010 se observa que ninguno de los operadores con señales nacionales llega a superar el 16% de *share*. En relación a datos anteriores, la señal con más visionado fue Telecinco (entre 2004 y 2008) pero ya en 2010 La 1 se alzaba con la primera posición del ranking.

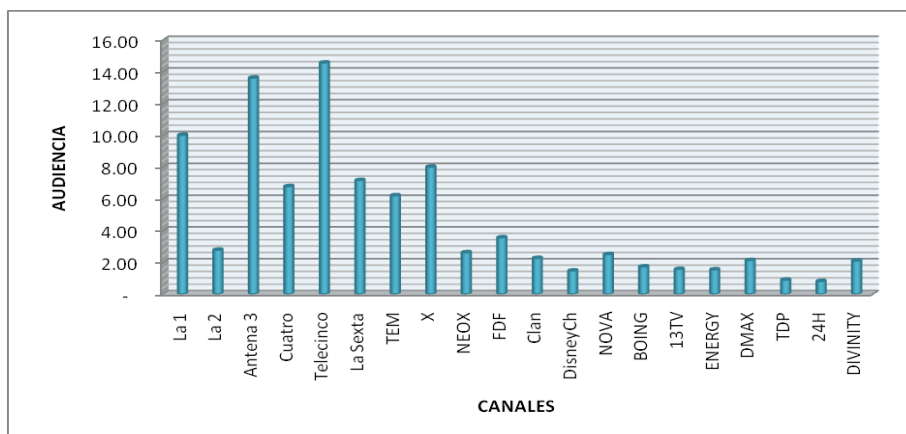
CONSUMO DE TV SEGÚN SISTEMAS DE DISTRIBUCIÓN



Fuente: Marta Fuertes y Patricia Marenghi

En 2012, cuando el apagón analógico había sido asumido por la gran mayoría de los operadores y, sobre todo, por los consumidores los datos comenzaron a cambiar. A partir de este momento

AUDIENCIAS ESPAÑA 2012: OFERTA DE CANALES TDT

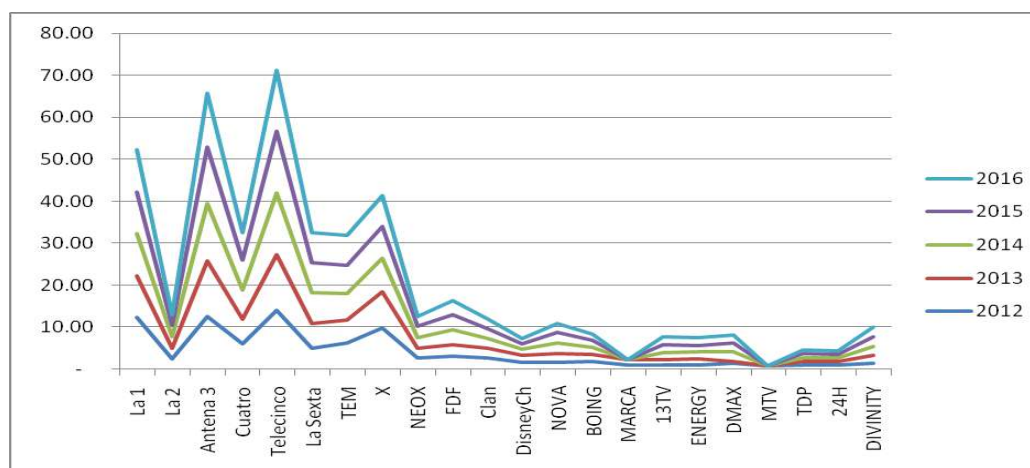


Fuente: elaboración propia

Con el paso del tiempo la televisión pública ha ido perdiendo fuerza y los operadores privados, con una oferta más novedosa, han conseguido alzarse con los primeros puestos de los canales más vistos durante el año 2012. Esta situación se repite, pero

con la desaparición de algunos canales, como La Siete, La Nueve, La Sexta 3, AXN o MTV, se distribuye de forma diferente el consumo de televisión en España.

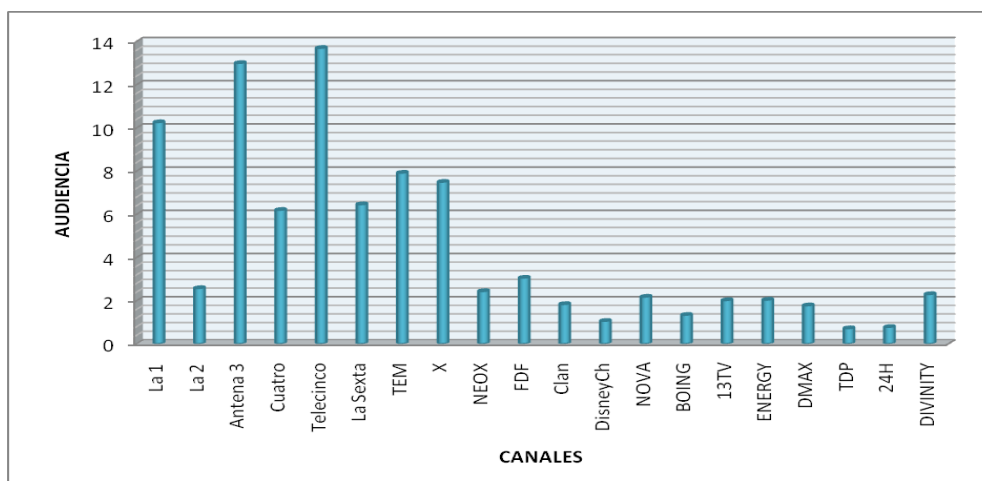
ESPAÑA: EVOLUCIÓN DEL CONSUMO DE SEÑALES NACIONALES DE TDT
(2012-2017)



Fuente: elaboración propia a partir de FormulaTV

Como se puede ver reflejado en el gráfico anterior, el movimiento que han desarrollado la mayoría de las señales que conforman la oferta de la Televisión Digital Terrestre a nivel nacional ha sido positivo para los operadores privados. En 2012 los canales más vistos fueron; en primer lugar, Telecinco, con una media anual del 13,925%, en segundo lugar se posicionó Antena 3, con el 12,43% de la audiencia y en tercer lugar La 1. Esta estructura de consumo se repite hasta la actualidad. Cada año las audiencias se reparten de la misma forma; son las mismas empresas las que continuamente se alzan con los primeros puestos de audiencias. Esto demuestra que a pesar de que la implantación de la Televisión Digital Terrestre en España tenía como uno de los objetivos principales promover la diversidad y el pluralismo en la oferta televisiva de la misma, la realidad es que no ha tenido dicho efectos.

ESPAÑA: AUDIENCIAS 2017



Fuente: elaboración propia

IX.V.I. EL caso de DKiss

El 28 de abril de 2016 entraba en acción el nuevo canal de televisión en abierto DKiss. Nace de la unión entre la radiofórmula musical Kiss-FM, que consiguió uno de las nuevas licencias de TDT, y la factoría internacional Discovery, la razón de la 'D' que se le añade al ya conocido nombre de la cadena.

En el mes de mayo de este año DKiss ya registraba el 1% de *share*, que supone una gran cifra frente al 0,3% de Ten, un canal que se lanzó simultáneamente y es considerado por muchos su competencia más directa. La diferencia entre ambos se encuentra en la definición del primero como canal fundamentalmente femenino, algo que ha conseguido ganarse un conjunto determinado del público, ya considerado por algunos 'el universo femenino'.

El hecho de que se defina tanto el público al que se destina el contenido es la mayor diferencia que se establece con el resto de canales en abierto. DKiss ha conseguido que su contenido se identifique fácilmente ofertando una pequeña cantidad de programas internacionales con un recorrido previo, de éxito, a nivel internacional, lo que ha demostrado su aceptación durante un tiempo razonable de emisión.

Otro de las características identificativas de este canal es que el público no conoce la hora exacta en la que comienzan sus programas favoritos. Se trata de un sistema innovador, ya que siempre ha estado perfectamente establecida la hora en la que empieza la programación. Se trata de una información que el usuario se ha acostumbrado a no tener y ya no la necesita, el espectador simplemente localiza la programación durante la tarde, a la hora de la siesta o antes de cenar. Además de esto, los capítulos de cada show no se presentan de manera individual y exclusiva, se

lleva a cabo una especie de maratón de series, programas o documentales, en el que se emiten varios capítulos del tirón.

Esta combinación de falta de franja horaria concreta y una emisión correlativa de capítulos del mismo programa han hecho que DKiss sea casi adictivo. Se trata de un canal en el que fácil encontrar algo que te gusta y es muy difícil escapar. Esto se respalda con la falta de éxito que han tenido los programas de producción propia española, como ha sido *Desnúdame*. Esta ha sido una de las razones por las que el canal ha pinchado. Independientemente de su falta de acierto con la producción propia, existen programas con mucho éxito, como los realitys del proceso de adelgazamiento que ya no pueden faltar (***Mi vida con 300 kilos: ¿qué pasó después?*** Con más de 340.000 espectadores).

La intención de DKiss ronda sobre la producción española de un reality de este tipo. De este modo el público empalazaría más con los concursantes, de su mismo país, y se llegaría a un público más amplio. La dificultad con la que se encuentran es conseguir a unos personajes sin un exceso de sobreactuación y que sin la excentricidad norteamericana consiga llegar a los espectadores.

IX.V. TDT 2.0

El 23 de abril de 2017, El País publica una noticia en la que se asegura que en diciembre de este mismo año, “los Estados tendrán que tener cerrados los acuerdos transfronterizos con sus vecinos para evitar interferencias”. Esto supone un nuevo movimiento para la TDT; los canales tendrán que abandonar sus frecuencias con la finalidad de cederlas a los espacios de comunicaciones digitales de quinta generación. Esto conseguirá el desarrollo de servicios electrónicos, entre las que se encuentran las compras en línea o la sanidad móvil. El cambio de frecuencias ha sido orquestado por la Comisión Europea, poniendo como fecha límite para la realización del mismo, el 30 de junio del año 2020.

Las consecuencias que tendrá este nuevo proyecto afectarán a los operadores de las señales, ya que se verán obligados a cambiar sus codificadores para poder seguir emitiendo su programación. A su vez, indirectamente, se verán afectados los usuarios ya que tendrán que volver sustituir sus terminales por uno nuevos que puedan proporcionar los cambiados adheridos a este nuevo sistema.

Los acuerdos transfronterizos que deben llevarse a cabo serán negociaciones bilaterales de España con Andorra, Argelia, Francia, Reino Unido, Marruecos y Portugal. La finalidad es darle a conocer a Bruselas la información sobre los planes de cada país, así se conocerán las medidas que usarán para “abordar la transición tecnológica”. Aún así, uno de los puntos que ha aportado algo de tregua a los operadores privados españoles, es la posibilidad de supervivencia de la TDT en los nuevos canales, confirmando la Televisión Abierta, que hace referencia a los principales canales de esta, hasta el año 2030. La Unión Europea llevó a cabo un estudio en el que concluyó que los costes de este paso a la TDT de próxima generación serían de entre 1.200 y 4.000 millones de euros.

X. CONCLUSIONES

La primera hipótesis planteada, en la que se plantea que “el modelo de Televisión Digital Terrestre actual no ha cumplido con los objetivos planteados en los discursos gubernamentales, en 1998 y en 2005, como la pluralidad, la diversidad, el aumento en la cantidad y calidad de la información o en el servicio de interacción”, se confirma, debido a que a lo largo de la historia de la Televisión Digital Terrestre, en España se ha buscado una igualdad en la repartición de las audiencias, pero como se ha podido ver en los resultados de este análisis, desde hace varios años se distribuye la mayor parte de ésta entre los tres grandes operadores de señales; Mediaset España Comunicación, Atresmedia Corporación y Corporación de Radio y Televisión Española S.A. Esto significa que no se ha logrado conseguir la pluralidad empresarial que se había esperado del panorama audiovisual español y en la actualidad, igual que hasta el 2011, la situación permanece.

La segunda hipótesis planteaba que “La oferta televisiva de España se ha visto perjudicada por la implantación de la Televisión Digital Terrestre” también se da como confirmada. Ante la situación de que una empresa haya intentado hacerse con el monopolio, el resultado ha sido negativo en muchos aspectos. Se trata de una herramienta que ha frenado el objetivo de diversidad en la oferta, y parece ser que ésta no es una posibilidad cuando se trata de una sola sociedad la que concentra la actividad de control de la información.

En los últimos meses ha surgido la aparición del nuevo sistema, ya conocido como la TDT 2.0. Quizás ahora se puede llegar a contemplar la posibilidad de que se cumpla uno de los objetivos planteados, entre 2004 y 2011, en los discursos gubernamentales de presentación de la implantación de la TDT. Uno de ellos se basaba en cumplir con el aumento de la interactividad con el usuario y esto se materializará debido a que se aumentará la velocidad en el intercambio de información. Esto tendrá como

consecuencia un aumento de los MHz en relación a la calidad de emisión. Además hay que tener en cuenta que, según este y otros análisis, en varios momentos la pluralidad ha sido inferior proporcionalmente, incluso, a la que conformaba la oferta televisiva en el momento de emisión de la televisión analógica.

Por otro lado, según algunos de los casos estudiados, se puede concluir que, en la actualidad, los programas de entretenimiento y realities son los más vistos por los usuarios de la TDT. A pesar de que muchos de ellos son formatos comprados a productoras internacionales, la posibilidad de que se puedan llegar a trasladar dichas formas de producción en España, genera unas opciones de aumento de la creación propia en el panorama de la televisión de este país. Teniendo en cuenta que este tipo de programación, ahora mismo, solo se puede encontrar en las señales de operadores privados, se entiende que las señales públicas han perdido fuerza. Esto sucede de forma gradual y pondrá en peligro la continuidad de sus emisiones. La situación aparece a partir de que la oferta de Corporación de Radio y Televisión Española no se corresponde con la demanda del público, lo que ha supuesto un aislamiento.

A pesar de que algunos de los requisitos iniciales no se han cumplido, todo indica que se sigue en el camino de que eso se produzca. En este momento existen dos puntos opuestos en el que, por un lado, se apuesta por una programación comercial y, por otro existen casos en los que se cumple estrictamente con las normas legales del servicio público de comunicación. Se puede concluir que esto se debe a la tematización de la oferta que llevan a cabo las empresas públicas y privadas. Una homogeneización profunda de los contenidos que no permite descubrir qué pasará con las emisiones en abierto de la Televisión Digital Terrestre en España.

REFLEXIÓN FINAL

A modo de reflexión, la TDT en España sigue unos patrones muy parecidos desde su aparición. Se trata de un modelo que aparece y que, a pesar de no cuajar, se sigue intentando. Probablemente llegue un momento en la historia de la televisión en la que la Televisión Digital Terrestre pueda cumplir con sus primeras expectativas, quizás planteadas de forma prematura, o quizás no. Lo que está claro es que los objetivos de esta implantación no han cambiado y, teniendo cada vez más recursos tecnológicos, así como personal especializado, la posibilidad de que llegue a materializarse el modelo con sus características originales aún no está olvidado. Ahora bien, para que esto sucediera tendría que existir un verdadero interés, tanto en el ámbito económico como en el político, por parte de los responsables del país para poder llevar a cabo inversiones que lo lograsen. Un aumento de la conciencia colectiva y social de las entidades que poseen el control de las señales nacionales de TDT también sería un

gran paso hacia la implantación de un sistema beneficioso para la gran parte de la sociedad. Sin intereses económicos que fuesen en contra de los intereses comunes de la ciudadanía el modelo televisivo de la Televisión Digital Terrestre hubiese conseguido llegar más lejos en España.

BIBLIOGRAFÍA

- Albornoz L.A. y García Leiva M.T. (2012). ‘La televisión digital terrestre: “Experiencias nacionales y diversidad en Europa, América y Asia”’. Argentina: La Crujía Ediciones. Nº1. pp. 50-80.
- Artero Muñoz, Juan Pablo (2008). El mercado de la televisión en España: oligopolio. Barcelona. Ediciones Deusto.
- Arrojo Baliña, María José (2008). La configuración de la televisión interactiva. De las plataformas digitales a la TDT. A Coruña: Netbiblo.
- Badillo, Á. (2003). La Desregulación de la televisión local en España: el caso de Castilla y León. Tesis Doctoral. Barcelona: Universidad Autónoma de Barcelona.
- Barlovento (2012). Audiencias Televisión Enero, Febrero, Marzo y Abril de 2012. Disponibles en:
<http://www.barloventocomunicacion.com/publicaciones.html> [05/10/2012]
- BARLOVENTO (2011). Análisis televisivo 2010. Madrid: Barlovento Comunicación.
- BARLOVENTO (2016). Análisis mensual del comportamiento de la Audiencia televisiva, abril 2016. Madrid: Barlovento Comunicación.
- BARLOVENTO (2016). Análisis televisivo 2016. Madrid: Barlovento Comunicación.
- BARLOVENTO (2017). Análisis mensual del comportamiento de la Audiencia televisiva, mayo 2017. Madrid: Barlovento Comunicación.
- Bergés Saura, Laura; Sara Enli, Gunn (2011). Commercial television: Business in transition. Bristol: Chicago Intellect Ltd.
- Berrocal Gonzalo, S., Redondo García, M., Martín Jiménez, V., Campos Domínguez, E. (2014): “La presencia del infoentretenimiento en los canales generalistas de la TDT española”. *Revista Latina de Comunicación Social*, 69, pp. 85 a 103.
- Bustamante Ramírez, Enrique (2008). Modelos internacionales de TDT. La política y los lobbies pueden frustrar las expectativas de diversidad. Madrid: Universidad Complutense de Madrid. En Revista Académica de la Federación Latinoamericana de Facultades de Comunicación Social.
- Bustamante Ramírez, Enrique (2008a): “La televisión en la era digital. El debate español en la encrucijada”, en León, B. (coord.) Transformar la televisión. Otra televisión es posible. Sevilla: Comunicación Social.

- Bustamante Ramírez, Enrique (2008b): La televisión digital terrestre en España. Por un sistema televisivo de futuro acorde con una televisión de calidad. Madrid: Fundación Alternativas.
- Bustamante, E. (2006). Radio y Televisión en España: historia de una asignatura pendiente de la democracia. Barcelona: Gedisa.
- Bustamante, E. (2008a). La televisión digital terrestre en España. Por un sistema de futuro acorde con una democracia de calidad. Documento de trabajo 128/2008. Madrid: Fundación Alternativas.
- Bustamante, E. (2008b). "Modelos internacionales de TDT. La política y los lobbies puedes frustras las expectativas de diversidad". En Diálogos de la Comunicación 77, págs. 1-23.
- Casado García, M. E., Santervás Sanz, A., Pérez Segurado, D. "Estudio de la Televisión Digital Terrestre. DSSI-1. 3º I.T.T. Sistemas de Telecomunicación
- Corominas Piulats, M., Bonet Bagant, M., Fernández Alonso, I., Guimerà i Orts, J., Sanmartín Navarro, J., Blasco Gil, J.J. (2007). Televisión digital terrestre local (TDT-L) en España: los concesionarios privados. Universitat Autònoma de Barcelona. Zer, 22, 2007, p. 69-95
- Cotelo Oñate, C. (2010). La televisión digital interactiva: contexto y efectos sobre la publicidad. Tesis Doctoral. Madrid: Universidad Complutense de Madrid.
- Díaz González, M.J. y Quintas Froufe, N. (2015). Análisis del cierre de canales de TDT impuesto por el Tribunal Supremo Español desde la perspectiva de las empresas afectadas. Fonseca, Journal of Communication, n. 10, pp. 328-359.
- Domingo Garcés, E., García García, F. (2015). Del apagón analógico a la liberación del Dividendo Digital. Análisis del fracaso de la TDT como medio de difusión de televisión de pago en España. Tesis Doctoral. Madrid: Universidad Complutense de Madrid.
- Fernández Jara, L. (2014). Las actuales estrategias de programación de la TDT en España: entre la comunicación de servicio público y la temática oferta privada. En Razón y Palabra. *Primera Revista electrónica en Iberoamérica Especializada en Comunicación. Comunicación y Economía*. Núm. 86, pp. 580-602. Issn: 1605-4806.
- Franquet, R., Ribes, X., Soto, M. T. y Fernández Quijada, D. (2008). "La información en la TDT interactiva: una oferta incipiente para unas prácticas

- periodísticas en transformación”. En Trípodos. Revista Digital de Comunicación, 23, págs. 15-29.
- García Castillejo, A. (2009). “Una visión dinámica de la regulación de la TDT en España”. En *Sphera Pública*, 9, págs. 243-261.
 - García García, A. (2005). La implantación técnica de la televisión digital terrestre en España. Modelos europeos. Serie documento de Trabajo Nebrija, Módulo Europeo Jean Monnet. Madrid: Universidad Antonio de Nebrija.
 - García Leiva, M. T. (2008). *Políticas públicas y televisión digital: el caso de la TDT en España y el Reino Unido*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
 - García Leiva, M. T. (2011). “Entre las promesas y los resultados: notas sobre los retos de futuro de la TDT”. En *adComunica. Revista Científica de Estrategias, Tendencias e Innovación en Comunicación*, 1, págs. 33-48.
 - García Mestanza, J. y Ventura Fernández, R. (2006). Análisis estratégico de la comercialización de la Televisión de Pago en España. En *ESIC MARKET*, 6, págs. 246-540. [Universidad de Málaga, Departamento de Economía y Administración de Empresas.]
 - García-Muñoz, Nuria; Larrègola, Gemma (2010). La TDT en Europa. Modelos de programación. *Revista Telos*. Julio-Septiembre 2010. Número 84. Disponible en:
http://sociedadinformacion.fundacion.telefonica.com/seccion=1268&idioma=es_ES&id=2010083012500001&activo=6.do [01/06/2017]
 - Gavalda Roca, Josep. (2009): “La televisión digital terrestre en sus segundas partes”, en Francés, M. (coord) *Hacia un nuevo modelo televisivo*. Barcelona: Gedisa.
 - González de Garay Domínguez, B. y Alfeo Álvarez, J. C. (2011): “Género y programación televisiva: el caso de Nitro y Nova”, en *Revista Icono 14*, Año 9 Esp., pp. 396-409.
 - Gordillo Álvarez, Inmaculada (2009). *Manual de Narrativa Televisiva*. Madrid: Editorial Síntesis.
 - Guerrero, Enrique (2010). *El entretenimiento en la televisión española. Historia, industria y mercado*. Barcelona. Ediciones Deusto.
 - Marzal, J. y Casero, A. (2009). “Las políticas de comunicación ante la implantación de la TDT en España. Balance crítico y retos pendientes”. En *Sphera Pública*, 9, págs. 95-103.

- Morales Morante, L. F. (2011). Entre la TDT y el ordenador: nuevas tendencias tecnológicas, empresariales y de consumo alrededor de la ficción audiovisual en España. Vivat Academia. nº 114. Marzo. 2011.
- Pérez Rufí, José Patricio. (2010). Estructura del sistema audiovisual. Madrid: Artgerus.
- Prado, Emili. (2010). Del flujo al stock. Desafíos de la digitalización para las políticas de comunicación. En A. Miranda; G. Santagata; A. Guérin (eds.), Pensar los medios en la era digital. Iberoamérica frente al desafío de la convergencia. Buenos Aires: La Crujía.
- Prado, Emili; Delgado, Matilde; García-Muñoz, Nuria; Larrègola, Gemma (2011). Los contenidos de calidad en el espacio europeo, en Francés i Domenec, Miquel (coord.) Contenidos y formatos de calidad en la nueva televisión. Madrid: Instituto de RTVE.
- Prado, E. (2010). Contenidos y servicios para la televisión digital”. En Telos, 84, págs. 47-51.
- Ribes Alegría, M. (2009). “El origen de la Televisión Digital Terrestre en España: Quiero Televisión”. En Sphera Pública, 9, págs. 79-95.
- Román Portas, M. (2012). TDT en España y el dividendo digital. Universidad de Vigo. En *Estudios sobre el Mensaje Periodístico*. V. 18 Núm. especial noviembre 801-809.
- Rueda Laffond, José Carlos y Chicharro Merayo, María del Mar (2006). La televisión en España (1956-2006). Madrid: Fragua.
- Soto Sanfiel, M. T. y Ribes i Guardia, F. (2003). “Del impulso a la inercia. Evolución de la TDT en España”. En Telos, 57, págs. 79-95.
- UTECA (2010). La Televisión en España. Informe 2010. Madrid: CIEC.
- UTECA (2011). La Televisión en España. Informe 2011. Madrid: CIEC
- Videla Rodríguez, José Juan y Costa Sánchez, Carmen. (2012). Los Nuevos Canales de Televisión Digital Terrestre en España. Reconfiguración de la oferta televisiva en abierto dos años después del encendido digital. Fonseca, Journal of Communication, n.5, 33. 2012, De BIBLID Base de datos.
- Villanueva Galobart, Julián; Irisarri Núñez, José María; Campos Santamaría, Eva; Barz Ribó, Fernando (2008). La TDT: ¿un negocio imposible? Barcelona: Ediciones Deusto.
- Zallo, Ramón (2011). Políticas de comunicación audiovisual en (y para después de) la crisis económica en España, en Campos Freire, F. (coord.)

El nuevo escenario mediático. Zamora: Comunicación Social Ediciones y Publicaciones.

- Zallo, R. (2010). "La Política de Comunicación Audiovisual del gobierno socialista (2004-2009): un giro neoliberal". En Revista La Latina Comunicación Social, 65, págs. 14-29.

XII. ANEXOS

Televisión terrestre en España



Logotipo de la televisión digital terrestre.

Hasta la entrada en vigor de la Ley General Audiovisual 7/2010 de 31 de marzo, la **televisión digital terrestre en España** se consideraba un servicio público esencial de titularidad estatal, cuya gestión es realizada de forma directa por el propio Estado y de una manera indirecta, a través de concesiones administrativas a particulares. En 2010, esta situación se modificó con la Ley General de la Comunicación Audiovisual,^[1] que realiza la liberalización de la prestación del servicio de radio y televisión, de manera que pase a ser considerado un servicio de interés general que los particulares prestan en régimen de libre competencia con ciertas limitaciones.^{[2][3]}

1 Historia

1.1 Nacimiento de la televisión analógica

El nacimiento de la televisión terrestre en España fue el 28 de octubre de 1956, cuando comenzaron las emisiones de Televisión Española por VHF. Este inicio solo pudo ser visto en Madrid y pueblos cercanos, y por un bajo parque de televisores (aproximadamente 300). El tiempo de emisión era tan solo de 3 horas al día.

El 15 de febrero de 1959, coincidiendo con un partido entre el Real Madrid y el FC Barcelona se inician las emisiones de Televisión Española en Barcelona, y a comienzos de los años 60, comenzó su extensión a las capitales de provincia.^[4]

A principios de los años 60, se calcula que sólo unas 50.000 familias disponían de televisor en su hogar. Por ello en 1962 se permitió la venta a plazos de televisores junto con otras iniciativas que hicieron aumentar rápidamente el número de aparatos. El ritmo fue tal, que en 1964 el parque de televisores era de 1.000.000, multiplicándose casi por cuatro en 1970.^[5]

El 1 de enero de 1965 nace el segundo canal de TVE, llamado en su momento UHF, nombre por el que se le conoció al hacer sus emisiones por la banda UHF. Como el primer canal, solo emitía 3 horas al día, restringidas

a Madrid, y en un año, ampliadas a otros puntos como Barcelona.^[6]

En los años 70 llegó la televisión en color a los dos canales de TVE, si bien, los ciudadanos tardaron tiempo en disfrutar de la señal en color, al haber un alto parque de televisiones en blanco y negro.

Con la muerte de Franco, comenzó la apertura de la televisión española, entrando nuevos contenidos, anteriormente censurados por la dictadura y en TVE-2 (UHF) comienzan las desconexiones territoriales, especialmente en Cataluña. Fue además la época donde se terminó la implantación en todo el país de ambas señales de TVE.^[7]

1.2 Ley del Tercer Canal de Televisión

El Gobierno de Felipe González aprobó en 1983 la Ley del Tercer Canal de Televisión,^[8] para la puesta en funcionamiento de un tercer canal de televisión de titularidad estatal y para otorgarlo, en régimen de concesión, en el ámbito territorial de cada Comunidad Autónoma, apoyándose en los Estatutos de Autonomía y el Estatuto de la Radio y la Televisión Española.

En principio, esta ley tenía como objetivo la creación de un tercer canal de Televisión Española con desconexiones para cada Comunidad, al estilo del canal público francés FR3 y del italiano Rai 3, pero los Gobiernos autonómicos lograron adelantarse y romper así en parte el monopolio que ostentaba TVE.

Las comunidades autónomas deberían solicitar al Gobierno la concesión, intransferible, de la gestión directa del tercer canal el cual debería regirse por los mismos principios que los canales generalistas de TVE, sería emitido en cualquier horario por ondas hertzianas cuya infraestructura sería proporcionada por el Estado a cambio de un canon, se gestionaría mediante una sociedad anónima con capital público y podrían establecer convenios sobre conexiones de las emisiones entre las diferentes cadenas y sobre la recepción de los servicios internacionales de noticias y transmisiones, así como para el intercambio de programas y servicios.

Al amparo de esta ley se crearon los canales autonómicos de primera generación, siendo en 1982 ETB1 en el País Vasco y en el año 1983 TV3 en Cataluña las primeras, anteriores a esa ley, pero que las legalizó. En 1985 apareció TVG en Galicia, en 1989 Canal Sur, *TM3* de la Comunidad de Madrid (Telemadrid actualmente) y Canal Nou de la Comunidad Valenciana. Ese año, se crea entre

estas televisiones la Federación de Organismos de Radio y Televisión Autonómicas (FORTA) para la compra de contenidos de manera conjunta.^{[9][10]}

1.3 Ley de Televisión Privada

En 1988, de nuevo el Gobierno de Felipe González, aprobó una ley audiovisual denominada Ley de Televisión Privada,^[11] que regulaba la gestión indirecta del servicio público esencial de la televisión, cuya titularidad corresponde al Estado español. Esta ley establecía la cobertura, las emisiones y los topes de publicidad, así como sus limitaciones.^[12]

El 25 de agosto de 1989 el Gobierno entregó las licencias de emisión a las empresas Antena 3 de Televisión (actualmente Atresmedia Televisión), que emitió el canal Antena 3; Gestevisión Telecinco (actualmente Mediaset España Comunicación), que creó el canal Telecinco; y Sogecable (actualmente Prisa TV) que recibió una licencia para un canal de pago, que fue Canal+.^[13]

1.4 Nacimiento de la TDT y Quiero TV

En el año 1999, en el gobierno de José María Aznar puso en funcionamiento la televisión digital terrestre (TDT) en España, y otorgó una licencia de emisión a cada una de las cadenas actuales, públicas y privadas, además de otorgar 3 múltiplex y medio para canales para el lanzamiento de una plataforma comercial. Esta fue otorgada a la empresa Onda Digital, el 18 de junio de ese mismo año,^[14] comenzando sus pruebas el 15 de noviembre,^[15] y comenzando sus emisiones oficiales el 5 de mayo de 2000, con el nombre de Quiero TV.^[16]

Además de estas acciones, el gobierno puso a concurso dos nuevas concesiones exclusivamente digitales, recayendo estas en Veo Televisión S.A. y en Sociedad Gestora de Televisión Net TV.^[17]

También se otorgó a cada comunidad autónoma un múltiplex para sus canales públicos y posibles concesiones privadas. Televisió de Catalunya obtuvo la gestión completa del múltiplex catalán, y fue la pionera en esta emisión, con TV3 y El 33. Del mismo modo Telemadrid obtuvo medio múltiplex, y la Comunidad de Madrid, lanzó un concurso público, resultado concesionarias Onda 6 y Quiero TV para su emisión en abierto.

El 30 de junio de 2002, Quiero TV, que no logró alcanzar la rentabilidad esperada, cesó sus emisiones,^[18] dejando vacíos sus espacios concedidos en la TDT, y dejando el panorama hasta 2005 con las emisiones en *simulcast* (emisión simultánea de la misma programación que el canal analógico) de todas las cadenas de ámbito estatal (La 1, La 2, Antena 3, Telecinco y Canal+), si bien con las ventajas en calidad inherentes a la tecnología digital, así como las emisiones de Net TV que emitía los contenidos de su distribuidora local Punto TV y Veo Televisión que

emitía los contenidos de Expansión TV, así como las emisiones de TV3 y Telemadrid en Cataluña y la Comunidad de Madrid respectivamente.

1.5 Plan Técnico Nacional de Televisión Digital Terrestre

Durante principios del año 2005, el Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero comienza a elaborar un nuevo Plan Técnico Nacional de la Televisión Digital Terrestre con la intención de impulsar esta tecnología en un mercado televisivo donde las emisoras de TV digital por satélite (reducidas a Canal Satélite Digital más tarde Digital+ que pasaría a ser Canal+ y más tarde Movistar+, tras la fusión con su única competidora, Vía Digital) y las redes de cable, copan el mercado de la televisión digital, y la base instalada de receptores de TDT se estima en unas decenas de miles, la mayoría de ellos los que distribuyó Quiero TV durante sus apenas dos años de existencia.

En el consejo de ministros del 29 de julio de 2005 el Gobierno aprueba el texto del nuevo Plan Técnico Nacional de la Televisión Digital Terrestre y el Reglamento para la prestación del servicio de TDT.^{[19][20]}

Entre las medidas que contiene el plan se pueden destacar el adelanto del apagón analógico desde el año 2012 al 3 de abril de 2010 (momento a partir del cual todas las emisiones de TV terrestres comenzaron a realizarse mediante técnicas digitales), y el aumento en el número de emisoras de TDT durante el periodo transitorio desde el inicio de la TDT hasta el apagón analógico. Esto se hizo reutilizando las frecuencias libres tras la quiebra de Quiero TV, y reorganizando las analógicas que quedaron libres, lo que según los casos podrá permitir la presencia de un segundo múltiplex digital de ámbito autonómico, y la de emisiones de tipo DVB-H orientadas a la recepción en dispositivos móviles. Según la Ley General de la Comunicación Audiovisual,^[1] este repartimiento se realizará como fecha límite, en 2015. Así, el 30 de marzo de 2010 se realizó el apagón analógico en toda España, excepto en varios municipios que tuvieron que esperar al 2 de abril (fecha adelantada un día: del 3 al 2 de abril) para dar el adiós definitivo a la era analógica.

Durante el periodo transitorio hasta el apagón analógico, el operador público recibió un múltiplex completo, así como un canal digital en otro. Cada una de las emisoras privadas de ámbito nacional mantuvieron su canal digital actual, al igual que SGT Net TV y Veo Televisión S.A.. En ambos casos pueden optar a la concesión de nuevos canales si cumplen los requisitos que se establecen en el Plan y sus propuestas son aceptadas.

Tras el apagón analógico el operador público RTVE recibió dos múltiplex completos, y cada una de las emisoras privadas la capacidad equivalente a un múltiplex completo, mientras que cada comunidad autónoma tiene la posibilidad de gestionar dos múltiplex completos en su ámbito geográfico.

Otros hechos destacados que contiene el Plan son los siguientes:

- La obligación de emitir un máximo de 4 canales televisivos por cada múltiplex, aún en el caso de que las mejoras tecnológicas permitiera aumentar el número de canales televisivos por cada múltiplex.
- El derecho a disponer recursos de espectro adicional para difundir con tecnología HD uno de los canales SD.
- La limitación al 20% de la capacidad máxima del múltiplex de la ocupación del mismo en transmisión de contenidos distintos a la propia TV, como pueden ser aplicaciones interactivas, datos o actualizaciones de *software* para los receptores.
- Para los nuevos canales digitales que se puedan solicitar por parte de los actuales operadores, el compromiso de divulgar la TDT entre sus audiencias, emitir contenidos novedosos distintos a los emitidos en analógico, emisión de contenidos en diversos idiomas y con subtítulos, el desarrollo de servicios interactivos, etc.
- Obligación de aumentar la cobertura territorial y de población alcanzada por las señales de TDT para todos los operadores, tanto públicos como privados. La extensión de cobertura TDT a la población se llevó a cabo en 6 fases:
 - Fase I: 80% antes del 31/12/2005
 - Fase II: 85% antes del 31/07/2007
 - Fase III: 88% antes del 31/07/2008
 - Fase IV: 90% antes del 31/12/2008
 - Fase V: 93% antes del 31/07/2009
 - Fase VI: 98% para operadores públicos y 96% para privados antes del 02/04/2010

El plan nacional de transición a la televisión digital terrestre asigna las frecuencias de los canales según territorio:

- **830 a 862 MHz (Canales 66 a 69):** Red de frecuencia única de ámbito nacional: estas frecuencias están destinadas a albergar canales que operan en todo el país, sin realizar desconexiones territoriales entre Comunidades Autónomas.
- **758 a 830 MHz (Canales 57 a 65):** Red global de cobertura nacional: esta red está formada por redes de frecuencia única de ámbito autonómico, por lo que ofrece la capacidad de efectuar desconexiones territoriales entre Comunidades Autónomas. Redes multifrecuencia de ámbito autonómico: estas frecuencias albergarán canales de televisión autonómicos con capacidad para efectuar desconexiones territoriales de ámbito provincial.

- **470 a 758 MHz (Canales 21 a 56):** Red multifrecuencia y de transmisor único de cobertura local: estas redes serán utilizadas por las televisiones locales que obtengan licencias en las respectivas demarcaciones. Actualmente hay habilitadas también emisiones de ámbito insular que cubren cada una de las islas que forman los archipiélagos canario y balear.

1.6 Cuatro, La Sexta y las autonómicas de nueva generación

El gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero, cumpliendo con las normativas previstas y el relanzamiento de la TDT, permitió a Prisa TV, propietaria de Canal+, abrir sin límite de tiempo su canal codificado, provocando la desaparición de esta cadena, que pasaría a emitir en exclusiva en Digital+ y comenzó a emitir Cuatro, plenamente en abierto.

Además, este gobierno lanzó a concurso público una nueva licencia de televisión, que incluía emisión analógica en parte del territorio español hasta el apagón analógico, así como un múltiplex en TDT, que hasta el apagón, y de manera provisional solo podrían emitirse 2 señales.

A este concurso se presentaron Blas Herrero, dueño de Kiss FM y Gestora de Inversiones Audiovisuales La Sexta, un conglomerado de productoras españolas junto a Televisa. También se quisieron presentar al concurso Veo Televisión S.A. y SGT Net TV alegando que también querían emitir en analógico para relanzar su canal, pero el gobierno desoyó estas peticiones, impidiéndoles acudir al concurso, al ya disponer de una licencia nacional.

El 25 de noviembre de 2005, después de declararse inválida la oferta de Blas Herrero, es adjudicada a Gestora de Inversiones Audiovisuales La Sexta la licencia. Esta empresa da inicio el 20 de febrero de 2006 al canal La Sexta en pruebas, tanto en analógico como en digital, iniciado de manera oficial las emisiones el 27 de marzo de 2006. Tiempo después, Telehit (de Televisa), daría comienzo en exclusiva en digital a través del segundo canal concedido, de manera provisional, hasta el nacimiento de Hogar 10.

También, con la llegada de la TDT a España, y de las concesiones autonómicas, nace una nueva generación de canales autonómicos públicos. Ya en el 2000 los gobiernos de Castilla-La Mancha, Canarias y Ceuta, lanzaron sus canales, naciendo entonces Televisión Canaria, Castilla-La Mancha Televisión y TV Ceuta respectivamente, pero fue en 2005 el gran boom de estas cadenas, naciendo hasta 6 cadenas, en el mismo año. Estas fueron IB3 en las Islas Baleares, Aragón Televisión en Aragón, TPA en Asturias, 7RM en la Región de Murcia y Canal Extremadura Televisión en Extremadura, a la que se sumaría en 2008, la televisión de la ciudad autónoma de Melilla, TV Melilla.

Además de estas cadenas públicas, los repartos de licencias digitales, trajeron consigo la primera generación de

cadenas autonómicas privadas, algunas de ellas, eran locales anteriormente y otras de nueva generación. A las ya concedidas licencias privadas de la Comunidad de Madrid a Onda 6 y Quiero TV, se le sumó Cataluña, en 2005, con la concesión a Emissions Digitals de Catalunya, propietaria de la local CityTV, de un mux completo. Posteriormente pasaría esta a llamarse 8tv. Posteriormente se sumaron la mayoría de autonomías (salvo Aragón y País Vasco) concediendo licencias para un solo canal, o incluso para dos como Navarra y La Rioja.

Por su parte Castilla y León decidió un sistema mixto para su televisión autonómica, concediendo a una empresa privada su emisión subvencionada de manera importante por el gobierno autonómico a cambio de cumplir ciertas emisiones de servicio público. Con esta fórmula nació en 2009, CyLTV.

1.7 Relanzamiento y promoción de la TDT

El 30 de noviembre de 2005, se inicia el relanzamiento de la TDT en España. Este relanzamiento trae varios nuevos canales de los operadores.

TVE decide abrir las señales de algunos de sus canales temáticos, y acompañando a La 1 y La 2, incluye el Canal 24 horas y Teledporte, así como un nuevo canal en sustitución de Canal Nostalgia, el canal Clan TVE/TVE-50.

Antena 3 de Televisión, además de Antena 3, creó los canales Antena.Neox y Antena.Nova, Prisa TV incluyó, junto a Cuatro los canales hasta entonces de pago CNN+ y 40 Latino, Veo Televisión S.A. lanzó su cadena principal Veo, dejando Intereconomía TV (sustituta meses antes de Expansión TV) para el canal llamado Veo 2, que meses después pasó a ser SET en VEO y más tarde Sony TV en Veo (*actualmente Sony TV*) y SGT Net TV, mantuvo Net TV y lanzó Fly Music. Poco después se sumó Gestora de Inversiones Audiovisuales La Sexta con La Sexta y Telehit sustituido más tarde por Hogar 10.

Tras este relanzamiento, desde el gobierno y las cadenas se crearon diversos organismos para promover entre la población la adaptación a tiempo a la TDT antes del apagón analógico.

El Plan Avanza llevó a cabo actuaciones de digitalización de emisores no incluidos en los planes de despliegue asumidos por los radiodifusores, garantizando la recepción de la TDT en la mayor cantidad posible de núcleos de población, que junto con las subvenciones dirigidas a usuarios para la compra de decodificadores y la adaptación de antenas colectivas, así como nuevas leyes desde el Ministerio de Sanidad y Consumo obligando a los comerciantes a advertir sobre los televisores no adaptados a la emisión digital, son las medidas del Gobierno para la promoción de la TDT.

Por su parte las cadenas lanzaron la asociación Impulsa TDT, formada por todas las cadenas privadas, las cadenas englobadas en la FORTA y el operador de red Abertis

Telecom. Su objetivo principal es que los ciudadanos estuvieran preparados para recibir la TDT antes de que se produzca el apagón.

1.8 Emisiones autonómicas en autonomías cercanas

La TDT en España trajo consigo un problema con los canales autonómicos que emitían en analógico en comunidades cercanas.

En la Comunidad Valenciana, TV3 y Canal 33 emitían en analógico desde 1985, cuando unos vecinos de la localidad de Sueca comenzaron a reemitir la señal de estas cadenas, llegada desde Montcaro (Tarragona), las cuales, tras una denuncia del gobierno de la comunidad, fueron respaldadas por la justicia. Posteriormente a esta sentencia Acció Cultural del País Valencià instaló 13 repetidores por toda la comunidad, para reemitir estas señales.

Fue con la llegada de la TDT y el nacimiento en analógico de la cadena La Sexta, cuando varias frecuencias usadas por ACPV tuvieron que dejar paso a estas señales, y en las que lograron mantener, decidieron instalar el multiplex digital 1 de Cataluña, con las señales, no solo de TV3 y El 33, sino también las de K3/300 y el 3/24.^{[21][22]} Si bien estas frecuencias podían ser utilizadas en analógico, gracias al respaldo de los jueces, la regulación de la televisión digital terrestre cerraba el grifo a las emisiones ilegales en todas las comunidades, afectando también a las emisiones de ACPV que no recibieron ninguna licencia en las adjudicaciones de la TDT en la Comunidad Valenciana, procediéndose en varios lugares al cierre de los repetidores de ACPV, la mayoría bajo autorización judicial y manteniéndose la emisión en contados casos, especialmente en la provincia de Castellón.^{[23][24][25]}

Otras emisiones que también corrían peligro son las que realizaba TV3 y El 33 junto con las de Canal Nou y Canal Nou Dos en las Islas Baleares, Canal Nou en la Región de Murcia, Canal Sur y Canal Sur 2 en Ceuta y Melilla,^[26] ETB 1 y ETB 2 en Navarra y Telemadrid en varias provincias de Castilla-La Mancha y Castilla y León.

Por esta situación el Gobierno de España anunció su intención de otorgar un tercer multiplex a aquellas comunidades que quisieran seguir emitiendo señales autonómicas de comunidades autónomas cercanas, con lo que el problema, en principio, quedaría solucionado.

Meses después de la polémica de los repetidores de ACPV en la Comunidad Valenciana, la Generalidad Valenciana y la Generalidad de Cataluña llegaron a un principio de acuerdo para la reciprocidad de señales, lo que hizo que Televisió de Catalunya usara uno de los canales de sus dos multiplex asignados, donde hasta el momento emitía TV3HD, pasara a emitir la señal de Canal Nou.^[27] Por el contrario, la Generalidad Valenciana no pudo hacerlo al alegar que tenían todo el mux completo, y solicitó al Gobierno el tercer mux para intercambios de señales,

que se había prometido.

Este principio de acuerdo fue rechazado posteriormente por **Acció Cultural del País Valencià**, acusando al gobierno valenciano de no querer la emisión de **TV3** aún con el principio de acuerdo, ya que han seguido cerrando repetidores e imponiendo sanciones a **ACPV**.^[28] Esta asociación comenzó una campaña llamada **Televisión sin fronteras**, para presentar una iniciativa legislativa popular en las **Cortes Valencianas** para estas emisiones, que incluía una recogida de firmas y manifestaciones.^[29] Por su parte, el gobierno valenciano, acusó a **ACPV** de reiteradas emisiones ilegales, y pidió que **TV3** fuese recibido en la **Comunidad Valenciana** de manera legal,^[30] y para ello firmó en octubre de 2009, el acuerdo para la reciprocidad de señales.^[31]

Las **Islas Baleares** decidieron reservar el segundo múltiplex autonómico, para las señales de reciprocidad. Aún sin tener activado este múltiplex, y sin tener el de reciprocidad **Cataluña**, los gobiernos de ambas comunidades, firmaron un acuerdo de reciprocidad para la emisión de **IB3** en **Cataluña** y **TV3** en las **Islas Baleares**. Este acuerdo, si bien, no ha estado exento de polémica ya que ambas señales llegan capadas, emitiendo solo el contenido propio, remitiendo series y documentales en **IB3** y conectando con el canal **3/24** en las de **TV3**. En **Cataluña** la señal de **IB3** ocupó el espacio dejado libre por **TV3HD** al ser substituido por **Canal Nou** y en las **Islas Baleares**, **TV3** ocupó la señal de **IBSat+30**, reservado para el segundo canal de **IB3**.

La ciudad autónoma de **Ceuta** decidió ceder el espacio reservado para su segundo canal público a **Canal Sur** para que esta se pudiera seguir viendo en la ciudad, pero esto suponía la pérdida de **Canal Sur 2**. Por su parte, la ciudad autónoma de **Melilla** pidió un segundo mux al **Gobierno de España** para emitir la señal de **Canal Sur**.^[32]

En **Navarra**, el gobierno autonómico aceptó la reciprocidad siempre y cuando **ETB** mantuviera la identidad propia de **Navarra** en sus informativos, porque hasta ahora ésta era incluida en los mapas del tiempo como parte del **País Vasco**, junto con la **CAV** y el **País Vasco francés**. El resultado de las elecciones al **Parlamento Vasco de 2009** y el acuerdo de **PSOE** y **PP**, para gobernar, pudieron facilitar este acuerdo gracias a las reformas que propone el acuerdo para **ETB**, entre ellas, las reivindicaciones del **Gobierno de Navarra**.

1.9 Emisiones de pago

El día 8 de abril de 2009 el Consejo de Ministros, a través del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, cuyo ministro era **Miguel Sebastián Gascón**, anunció la apertura del plazo para que los operadores privados nacionales pudieran solicitar la modificación de sus concesiones de televisión, para ofrecer contenidos de pago a través del servicio digital terrestre.^[33] Esta medida estaba apoyada por **GIA La Sexta**, a través de su accionista **Mediapro**,^[34]

y **Antena 3 de Televisión** (actualmente **Atresmedia Televisión**) principalmente,^[35] y por el contrario, era rechazada por **Sogecable** (actualmente **Prisa TV**),^[36] propietaria de **Cuatro** y de **Digital+** (actualmente **Movistar+** y ya no pertenece a **Grupo Prisa**), que controla gran parte del mercado privado, y por **Telecinco** que pedía una moratoria de 5 años, para poder adquirir derechos deportivos.^[37]

Aún con todas estas reticencias de algunas cadenas, tanto **Antena 3**,^[38] como **Veo Televisión S.A.**, como **Telecinco**, aludiendo que lo hace en defensa de sus intereses,^[39] y en último lugar **SGT Net TV**,^[40] se sumaron a **GIA La Sexta** y solicitaron emitir señales de pago. Además el ministro de Industria, Turismo y Comercio, anunció que **Prisa TV** ya tiene licencia de emisión de pago en todas sus modalidades y a través de todos sus canales digitales, desde el permiso para emitir en abierto la cadena **Cuatro**.^[41]

Finalmente, y después de varios retrasos en el día previsto, el 13 de agosto de 2009 el Consejo de Ministros aprobó autorizar la **TDT** de pago, mediante **Real Decreto**, autorizando la emisión de un canal codificado a cada operador privado, bajo el sistema de cifrado **Nagravisión 3**.^[42] Este hecho provocó una rápida reacción de **Mediapro**, accionista de **GIA La Sexta**, que a través del espacio hasta entonces utilizado por **Hogar 10**, comenzó la emisión de su canal premium **Gol Televisión**.^[43]

El mismo día del inicio de **Gol Televisión**, **Dahlia** anunció un acuerdo con **Sony Entertainment Television** para emitir el canal **AXN** en una de las frecuencias de **Veo Televisión S.A.**, concretamente la que gestiona la propia **Sony**, **Sony TV en Veo**, desde septiembre de 2009.^[44] Finalmente, **Mediapro** anunció en abril de 2010 el lanzamiento de **AXN** de su mano (en lugar de **Dahlia** como estaba planeado el año anterior). Este canal de pago fue lanzado el 1 de mayo de 2010 en sustitución de **Sony TV en Veo**.

El 23 de agosto de 2010, **Canal+ Dos** comenzó sus emisiones en sustitución de **40 Latino**.^[45] Este canal nació de la mano de **Prisa TV** al obtener un canal en el múltiplex de **Mediaset España Comunicación** para emitir a través de la televisión digital terrestre de ámbito nacional tras la fusión entre **Telecinco** y **Cuatro**. El espacio cedido a **Prisa TV**, es gestionado en su totalidad para emisiones de pago, a través de cuales emite **Canal+ 2**. Así, **40 Latino** pasó a ser un canal de pago con otros contenidos. El 19 de diciembre de 2011, **Canal+ Dos** cesó sus emisiones en **Televisión Digital Terrestre** debido al poco éxito de la **TDT Premium** y al discreto número de abonados con el que contaba la cadena de **Prisa**. El canal fue substituido en **TDT** por **Energy**, el canal masculino en abierto de **Mediaset España**, aunque **Canal+ 2** sigue emitiendo a través de las plataformas de pago.

1.10 Emisiones locales no reguladas

En los años 1990 empiezan a proliferar emisoras locales en un contexto legal de falta de regulación.^[46] El perfil de

esas emisoras es muy variado:

- Emisiones esporádicas durante las fiestas locales.
- Emisoras locales independientes.
- Emisoras locales ligadas a grupos regionales.
- Grupos nacionales emitiendo por su red de emisoras locales.
- Emisiones de tipo comercial o publicitario sin ninguna relación local.

Con el plan de implantación de la televisión digital terrestre se establecen demarcaciones para las emisiones locales y se adjudican las licencias correspondientes. A pesar de eso, siguen existiendo emisiones no reguladas, en unos casos por la demora de las administraciones autonómicas en convocar o resolver el concurso correspondiente y en otros casos por el propio carácter informal o tamaño del emisor.

1.11 Renuncias a licencias

La crisis económica de 2008-2009, afectó también a la televisión en España. Decenas de cadenas locales debieron cerrar, algunas por no recibir licencia digital, y otras por la propia crisis.

Algunas empresas incluso renunciaron a sus licencias, siendo las más sonadas, las de PRISA, que renunció el día 13 de mayo de 2009 a la concesión autonómica en Andalucía,^[47] y posteriormente, a final de año, al resto de concesiones, devolviendo las licencias de emisión autonómica en Asturias y Extremadura, así como las diferentes concesiones locales en Cataluña y Aragón.^{[48][49]}

También en Cataluña, Uniprex del Grupo Antena 3, renunció el 27 de abril a la licencia concedida en la demarcación de Cornellà Llobregat (TL03B) de la provincia de Barcelona, para la emisión de la cadena Ver-T, siendo aceptada esta por el CAC el 20 de mayo de 2009.^[50]

1.12 Fusiones de operadores

Con motivo de la crisis económica de 2008-2009 y del descenso de publicidad en los medios, el Consejo de Ministros aprobó unas medidas urgentes y liberalizadoras del sector, en decreto ley, en el que se suprimía el tope del 5% de participaciones cruzadas entre accionistas de las cadenas, y se establecía uno nuevo, que permitiría tener acciones hasta en dos cadenas, siempre que no superaran ambas el 27% de audiencia. Con estas medidas, cualquier combinación, a excepción de una fusión entre Gestevisión Telecinco y Antena 3 de Televisión, era posible.^{[51][52]}

Antes incluso de la aprobación en el Congreso y en el Senado, comenzaron los rumores y las negociaciones entre las 6 concesionarias de televisión en abierto, para posibles fusiones futuras.^{[53][54]}

De todos estos rumores, solo uno llegó a tener confirmación oficial, y fue la negociación emprendida por Prisa TV e Imagina (Mediapro), accionistas de referencia de Cuatro y GIA La Sexta respectivamente, después de darse por finalizada la segunda guerra del fútbol.^[55] Y aunque todo parecía encarrilado, y tras varias prolongaciones del plazo, el 7 de agosto se dieron por rotas las negociaciones, comenzando así una nueva oleada de rumores y contactos.^{[56][57]}

No fue hasta el último trimestre del año, cuando comenzaron a aparecer informaciones sobre las posibles fusiones televisivas, aunque esta vez los protagonistas eran las dos cadenas mayoritarias, estando Gestevisión Telecinco en negociaciones con Sogecable, y Antena 3 de Televisión con GIA La Sexta.^{[58][59][60][61]}

Pero fue el día 18 de diciembre, cuando PRISA y Mediaset, accionistas mayoritarias de Sogecable y Gestevisión Telecinco, presentaron un acuerdo de fusión de sus cadenas de televisión en abierto. Tras esta fusión, Cuatro y su licencia de emisión se separaron de Sogecable dando lugar a Sogecuatro, empresa que fue comprada en su totalidad por Gestevisión Telecinco dando lugar a Mediaset España Comunicación. Junto con este acto, PRISA compró acciones de nueva emisión de Mediaset España Comunicación, del 18% del capital social de esta empresa.

Este acuerdo convirtió a Mediaset España Comunicación en el mayor grupo privado de televisión de España por cuota de audiencia, teniendo el grupo, los siguientes canales en TDT: Telecinco, Cuatro, La Siete, FactoríaDeFicción, Boing, Divinity, Energy y Nueve, además de dos señales en alta definición (Telecinco HD y Cuatro HD). También, en la misma operación, Mediaset España Comunicación adquirió el 22% de la antigua plataforma de televisión de pago Digital+ a Prisa TV (nombre actual de Sogecable).^{[62][63]} (Véase: Fusión de Gestevisión Telecinco y Sogecuatro).

Por otro lado, el 14 de diciembre de 2011, las cadenas de televisión españolas Antena 3 y La Sexta llegaron a un acuerdo de fusión por el que la Gestora de Inversiones Audiovisuales La Sexta se integró en el Grupo Antena 3 a cambio de un 7% del capital de la empresa resultante. Sin embargo, no fue hasta el 13 de julio de 2012 cuando la Comisión Nacional de la Competencia autorizó el proceso aunque imponiendo duras condiciones. No obstante, el 25 de julio de 2012 se reunieron los Consejos de Administración de los grupos Antena 3 y La Sexta para ver si seguían adelante con el proceso de fusión. Por otro lado, un día después de producirse la reunión entre ambos grupos, La Sexta descartó la fusión con Antena 3 explicando que seguiría manteniéndose en solitario, y que por lo tanto descartaba el proceso de fusión con otros operadores. Sin embargo, el Gobierno suavizó las condiciones impuestas por Competencia en el Consejo de Ministros celebrado el viernes 24 de agosto de 2012, justificando tal medida en que las equiparándolas a las impuestas dos

años antes a Telecinco y Cuatro, lo que reabrió las puertas de la fusión. Finalmente, Antena 3 confirmó oficialmente el miércoles 26 de septiembre que seguiría adelante con la operación de fusión con La Sexta y señaló que el 1 de octubre de 2012 se produciría la fusión con el traspaso efectivo del negocio y la consiguiente toma de control por parte de la dirección de la cadena de Planeta.^[64]

El grupo tiene un total de siete canales en la televisión terrestre de España e incluye dos señales en alta definición de los canales principales y un canal de pago en régimen de alquiler, siendo Antena 3, La Sexta, Neox, Nova, Nitro, Xplora, La Sexta 3, Gol Televisión (canal de pago), Antena 3 HD y La Sexta HD. Por otro lado, el 6 de marzo de 2013, el Grupo Antena 3 pasó a denominarse Atresmedia. Así, el grupo dispone de una identidad propia que agrupa sus grandes áreas de actividad (televisión, radio, multimedia, publicidad y cine), así como al resto de sus marcas.^{[65][66]} (Véase: Fusión de Grupo Antena 3 y Gestora de Inversiones Audiovisuales La Sexta).

1.13 El “Apagón analógico”

El Consejo de Ministros del 7 de septiembre de 2007 aprobó las fechas definitivas del apagón analógico en España,^[67] adelantando esta fecha de la inicialmente prevista, y límite máximo autorizado por la Unión Europea, 2012 al 3 de abril de 2010, pero al final se adelantó un día al 2 de abril de 2010 para que coincida con el viernes santo. Produciéndose este en 4 fases:

- “Fase 0”: Proyectos piloto de Fonsagrada y Soria. 1% de la población. Límite: 31 de diciembre de 2008.
- “Fase I”: Núcleos de población con menos de 500.000 habitantes. 11,6% de la población. Límite: 30 de junio de 2009.
- “Fase II”: Núcleos de población de entre 500.000 y 700.000 habitantes. 19,8% de la población. Límite: 31 de diciembre de 2009.
- “Fase III”: Núcleos de más de 700.000 habitantes. 67,6% de la población. Límite: 3 de abril de 2010.

La “Fase 0”, dio comienzo en el municipio de Fonsagrada, en la provincia de Lugo, que se convirtió, el 5 de abril de 2008, en el primer municipio español donde se realizó el apagón analógico. Seguidamente, en la provincia de Soria, el 23 de julio de 2008, 51.026 habitantes de 161 localidades, además de la capital, dejaron de recibir las emisiones analógicas de las cadenas nacionales según el proyecto piloto Soria TDT; el ensayo cubría aproximadamente la tercera parte de la superficie provincial y no fue completo dado que las emisiones de las cadenas locales y los grupos de televisión regionales siguieron en sus canales analógicos. En el momento del “apagón” piloto en Soria, la Junta de Castilla y León no

había otorgado todavía ninguna concesión de TDT para canales locales ni regionales.^{[68][69]}

La “Fase I” dio comienzo el 27 de junio de 2009, con la previsión de apagado analógico para más de 4 millones de ciudadanos, comenzando en Cantabria, en las zonas de Castro-Urdiales, Laredo y Santoña,^[70] y continuando los días 30 de junio y el 22 de julio en varias localidades de Andalucía, Aragón, Asturias, Canarias, Castilla La Mancha, Cataluña, Ceuta, Comunidad Valenciana, Extremadura, Islas Baleares, La Rioja, Madrid, Melilla, Murcia y Navarra.

Algunos de estos proyectos se retrasaron, por problemas de calidad y cobertura, más allá del límite fijado en el 30 de junio de 2009. Estos se produjeron durante octubre en Palencia (Villamuriel de Cerrato), Zamora (Norte y centro), Segovia (Navacerrada) y la parte de Soria no apagada en la “Fase 0”, finalizando el día 31 de octubre de 2009 con los apagados de Vitoria (Álava), Almonaster la Real (Huelva), Baza (Granada) y Cuevas de Almanzora (Almería).^[71]

La “Fase II” comenzó de manera adelantada al previsto 31 de diciembre de 2009. El 10 de diciembre se produjo la primera actuación de esta fase en Monreal (Zonas de Navarra, La Rioja, Zaragoza y Vitoria),^[72] siguiéndole el 14 Manresa (Barcelona) y dos zonas de la Comunidad Valenciana,^{[73][74]} y el 15 San Roque (Cádiz).^[75] Seguidamente, a inicio de año, la mayoría de los proyectos establecidos para la “Fase II”, terminando con esta fase el 29 de enero de 2010, en que apagará la demarcación de Redondal (Castilla y León).^[76]

La “Fase III” también adelantó algunos proyectos a diciembre de 2009, que tienen la misma o más cobertura de televisión digital sobre la analógica, y una implantación adecuada.^[76] Así, el 30 de marzo de 2010 se realizó el apagón analógico en toda España, excepto en varios municipios que tuvieron que esperar al 3 de abril para dar el adiós definitivo a la era analógica.

1.14 Reasignación de frecuencias y el “dividendo digital”

Tras el apagón analógico quedan disponibles las numerosas frecuencias utilizadas con carácter provincial y local en las emisiones analógicas, permitiendo así la puesta en marcha de la reasignación para encender el número de múltiplex previstos y que cada cadena de televisión disponga así de uno o dos completos para sus emisiones. En abril de 2010 se publica en el BOE la Ley General de la Comunicación Audiovisual^[1] que completa el reparto, pero que también introduce cambios sustanciales sobre las premisas en que se había basado el modelo de TDT español.

Se incorpora la transposición de la directiva europea sobre servicios de comunicación audiovisual. El llamado “dividendo digital” establece a partir del 1 de abril de

2015 la reserva de las frecuencias entre 794 y 862 MHz, los canales 61 a 69, para otros servicios de comunicaciones. Esto supone trasladar la mayoría de las emisiones de TDT actuales, reajustando toda la red de emisores y obligando a los usuarios a modificar nuevamente la configuración de sus antenas. Se abandona el modelo de frecuencia única para todo el territorio nacional reubicando los múltiplex sobre la base de las frecuencias utilizadas en las antiguas emisiones analógicas, estableciendo como criterio de referencia el uso de la frecuencia de mayor alcance o significación en cada provincia. De forma inmediata se habilitan ya en 2010 nuevos múltiplex que permiten a todas las cadenas privadas gestionar uno propio y aumentar así la oferta de canales. El nuevo múltiplex de TVE le permite generalizar las emisiones en alta definición.

2 Televisión Digital Terrestre

La TDT permite una mejora en la calidad de la recepción y amplía la oferta disponible tanto en número de canales como en versatilidad del sistema: emisión con sonido multicanal, múltiples señales de audio, teletexto, EPG (guía electrónica de programas), canales de radio, servicios interactivos, imagen panorámica, etc.

2.1 Tecnología

En España la tecnología usada para la emisión de televisión digital es el estándar DVB-T. Se opera en la banda UHF, en frecuencias MFN. La modulación se realiza mediante 64QAM y el ancho de banda de cada canal es de 8 MHz. El tipo de onda portadora es 8k.

2.2 Definición estándar (SD)

La TDT en definición estándar (SD) se emite comprimiendo el vídeo con el estándar MPEG-2 a una definición de 576i, correspondiente al formato analógico PAL. Se trata del mismo sistema utilizado en DVD-Video, aunque con una calidad de imagen algo menor, por el grado de compresión aplicada (a una tasa de bits de unos 3900 Kbps). El sonido se codifica, usando generalmente MP2, a 192 Kbps. Datos técnicos de TDT española

2.3 Alta definición (HD)

La TDT en alta definición HDTV utiliza el estándar H.264/MPEG-4 AVC de compresión de vídeo, a una resolución de 720p o 1080i, para su visualización en los dispositivos etiquetados como HD ready o Full HD. La utilización del escaneo entrelazado (1080i) en vez del progresivo de Blu-ray o HD DVD (1080p) se debe a las limitaciones del ancho de banda disponible en radiodifusión.

Para el audio (que incluye soporte para sonido multicanal) puede utilizarse el sistema definido por el estándar MPEG-4 Parte 3 ((HE-AAC)) o bien codecs propietarios como Dolby Digital (AC-3) o Dolby Digital Plus (EAC-3).

Televisió de Catalunya, por el canal TV3HD, fue la pionera en emitir en España en alta definición, emitiendo en pruebas desde el 23 de abril de 2007, y finalizando su primera etapa el 11 de agosto de 2008.

Las emisiones TDT HD sólo se pueden ver si se dispone de un decodificador adecuado; los decodificadores estándar no pueden sintonizar/decodificar las emisiones en alta definición. En 2010 ya empezaron a popularizarse los televisores que lo incorporaban. Estos permitían ver emisiones en analógico, en digital terrestre definición estándar y en digital terrestre de alta definición gracias a que incorporan varios decodificadores.

2.4 Canales en Alta definición (HD)

- Las emisiones nacionales en alta definición activas actualmente son:

2.5 Canales autonómicos en Alta Definición

Las emisiones autonómicas en alta definición activas actualmente son:

2.6 Múltiples digitales

Un múltiple digital es la señal compuesta para transmitir un canal o frecuencia radioeléctrica y que, al utilizar la tecnología digital, permite la incorporación de las señales correspondientes a varios canales de televisión y de las señales correspondientes a varios servicios asociados y a servicios de comunicaciones electrónicas.

El servicio de televisión digital terrestre de cobertura estatal se presta a través de la capacidad de siete múltiplex digitales especificados en el Plan técnico nacional de la televisión digital terrestre, que se corresponden con cinco múltiplex digitales basados en los múltiplex RGE1, RGE2, MPE1, MPE2 y MPE3 que ya se venían explotando, y con dos nuevos múltiplex digitales MPE4 y MPE5.^[77]

- La Corporación de Radio y Televisión Española continuará con la explotación del múltiple digital de cobertura estatal RGE1 (Red Global de cobertura Estatal –1) y de la mitad de la capacidad del múltiple digital de cobertura estatal RGE2, para la prestación del servicio público de comunicación audiovisual televisiva.^[78]

- Los titulares de licencias del servicio de comunicación audiovisual televisiva de cobertura estatal explotarán los canales de televisión a que les habilitan sus licencias a través de la capacidad de los tres múltiples digitales MPE1, MPE2, MPE3, MP4 y MP5, así como la mitad de la capacidad del múltiple digital RGE2.
- Se reserva a cada una de las comunidades autónomas en su correspondiente ámbito territorial el múltiple digital de cobertura autonómica MAUT especificado en el Plan técnico nacional de la televisión digital terrestre. En el caso de Cataluña, mantendrá dos múltiples digitales.

3 Canales

Un canal de televisión o canal digital es el conjunto de programas de televisión organizados dentro de un horario de programación que no puede ser alterado por el público.

Durante la planificación, el gobierno estableció cinco tipos diferentes de canales. Los **canales nacionales**, concedidos por el Gobierno de España, los **canales insulares**, sólo para las comunidades de ultramar, que se delimitan a una isla (dos en el caso Ibiza-Formentera), y están concedidos por el Gobierno de Canarias y el Gobierno de las Islas Baleares, los **canales autonómicos** y los **canales locales**, concedidos por los Gobiernos autonómicos, y por último, los canales denominados del **tercer sector**, concedidos por el Ministerio de Industria, después de su aprobación en el Senado.

3.1 Canales nacionales

Los canales y emisoras nacionales, emiten para todo el país a través de siete multiplexores compartidos (RGE1, RGE2, MPE1, MPE2, MPE3, MPE4 y MPE5), bajo concesión recibida por el Gobierno de España a través del Ministerio de Industria. Desde el 1 de junio de 2016, el número de canales nacionales es 32 (23 convencionales y 9 en alta definición), mientras que el número de emisoras nacionales es 19, exceptuando Cataluña donde emite además Ràdio 4.^[79]

Durante el periodo comprendido entre el inicio de las emisiones de la TDT el 30 de noviembre de 2005, hasta el fin del periodo de transición de analógico a digital el 3 de abril de 2010, seis empresas audiovisuales privadas, además del ente público de televisión RTVE, contaron con licencia de emisión a nivel nacional. En el año 2000 se concedieron cinco licencias digitales: Grupo Antena 3, Sogecable y Gestevisión Telecinco, que ya contaban con licencia analógica a través de la Ley de Televisión Privada, y Veo Televisión y Net TV, para su emisión exclusivamente en digital. En 2005 se otorgó la sexta licencia a Gestora de Inversiones Audiovisuales La Sexta, con motivo del lanzamiento del Plan Técnico Nacional de TDT,

otorgándole además frecuencias analógicas provisionales. Estas seis empresas se redujeron a cuatro tras las fusiones entre Gestevisión Telecinco y Sogecuatro (2009) y Grupo Antena 3 y Gestora de Inversiones Audiovisuales La Sexta (2011).

[1] Sólo disponible en Cataluña.

3.2 Canales desaparecidos

3.3 Canales autonómicos

Los canales autonómicos son emisoras regionales que emiten en un ámbito autonómico, es decir, en una Comunidad Autónoma.

Los principales medios autonómicos de España son de carácter público y son gestionados por el gobierno de la misma. Una gran parte de estos surgieron a partir de la Ley del Tercer Canal de Televisión impulsada por el Gobierno de Felipe González. La primera televisión autonómica en emitir fue en 1982 la vasca ETB 1. En cambio, las de nueva generación, nacieron a la vez que la TDT, gracias al aumento del espacio radioeléctrico. En total existen 15 entes autonómicos públicos (13 Comunidades Autónomas junto con las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla).

Los **canales autonómicos públicos** están asociados en la Federación de Organismos de Radio y Televisión Autonómicos (FORTA) a excepción de la Corporación Extremeña de Medios Audiovisuales, Radio Televisión de Ceuta e Información Municipal de Melilla.

De las 17 comunidades autónomas y 2 ciudades autónomas de España sólo Cantabria, La Rioja y Navarra no poseen una televisión autonómica pública.

Además de las cadenas públicas, hay un importante número de **canales autonómicos privados**, que están aumentando por la implantación de la TDT en España. Todas las comunidades autonómicas han concedido canales privados, a excepción de Aragón y País Vasco. Cantabria no ha resuelto todavía este concurso.

En el año 2010, Vocento puso en marcha en la TDT La 10, una red nacional de televisiones autonómicas privadas "al estilo FORTA". En septiembre de 2010, esta red autonómica pasó a emitir a nivel nacional bajo la marca "La 10".

Cada comunidad autónoma ha recibido entre 1 y 2 múltiple para la emisión tanto de canales públicos como privados, a excepción de Cataluña, que ha recibido 3. Estos múltiple tienen frecuencias provinciales, por lo tanto, permiten desconexiones en cada provincia.

El día 26 de octubre de 2014 se cerraron en todas las comunidades autónomas (excepto Cataluña) el segundo mux. autonómico y todos los canales que estaban emitiendo ahí (no todos porque en Andalucía se cerró el canal

que estaba emitiendo) se pasaron al primer mux. autonómico que a partir de ese día se le cambió el nombre por MAUT. En la Región de Murcia se cerró el día 1 de abril de 2015 por unos problemas técnicos. Solo en Cataluña tienen dos mux. autonómicos actualmente.

3.4 Canales insulares

Los canales insulares son emisoras regionales de televisión que emiten en un ámbito insular, es decir, en una isla.

Estos canales son exclusivos de las comunidades autónomas de Canarias e Islas Baleares y tienen como demarcación cada una de las islas de su territorio, a excepción de las islas de Formentera e Ibiza que componen una única demarcación.

Ambos Gobiernos han decidido otorgar medio múltiple a canales locales públicos, liberando así las licencias locales solo para emisoras privadas.

3.4.1 Islas Canarias

3.4.2 Islas Baleares

3.5 Canales locales

Los canales locales son emisoras regionales que emiten en un ámbito local. Este ámbito ha sido determinado por el Gobierno de España en el Plan Técnico Nacional de TDT, si bien las concesiones corren a cargo de las comunidades autónomas.

Cada gobierno autonómico ha decidido la manera de otorgar estas concesiones. En la mayoría de autonomías han reservado un mínimo de una señal para su explotación por los ayuntamientos incluidos en esa demarcación, a excepción de las Islas Baleares y Canarias porque estos han sido situados en las licencias insulares, y el País Vasco, donde los ayuntamientos debían participar en el concurso, junto con las privadas, y donde finalmente, solo el ayuntamiento de San Sebastián, tendrá licencia.

3.5.1 Andalucía

3.5.2 Aragón

3.5.3 Asturias

3.5.4 Baleares

3.5.5 Canarias

3.5.6 Cantabria

3.5.7 Castilla La Mancha

3.5.8 Castilla y León

3.5.9 Cataluña

3.5.10 Ceuta

3.5.11 Comunidad de Madrid

3.5.12 Comunidad Valenciana

3.5.13 Extremadura

3.5.14 Galicia

3.5.15 La Rioja

3.5.16 Melilla

3.5.17 Murcia

3.5.18 Navarra

3.5.19 País Vasco

3.6 Canales del tercer sector

Los denominados canales del tercer sector,^{[81][82][83]} son los canales que el Senado reconoció como históricos de proximidad, los cuales tienen un interés cultural, educativo, étnico o social en una comunidad determinada.^[84]

Para acceder a esta calificación, la entidad responsable de este canal no puede ser titular directo o indirecto de ninguna concesión de televisión de cualquier cobertura. Además tienen prohibida la publicidad y la teletienda, no así los patrocinios en los programas.

Con esta calificación, el Gobierno esperó que una veintena de canales, entre los que se encuentran la decana TV Cardedeu y las madrileñas Tele K y Canal 33, recibieran una concesión para su emisión en TDT antes del apagón ya efectuado.

A la espera de la regulación definitiva de estas cadenas, la Generalidad de Cataluña ha concedido permiso a Vilassar TV para emitir exclusivamente, en el término

municipal de Vilasar de Mar, ya que es una de las cadenas que reúne las condiciones impuestas por el Senado, junto con la ya nombrada TV Cardedeu y las locales de Vilanova del Vallés (TV Vilanova) y Vilanova del Camí (TV Vilanova).^[85]

4 Análisis de audiencias

El análisis de audiencias en España es gestionado actualmente por *Sofres Audiencia de Medios*, filial de la internacional Taylor Nelson Sofres a través del sistema de audímetros.

Este sistema nació en 1986 cuando Radio Televisión Española decidió que el sistema del Estudio General de Medios estaba anticuado y debía modernizarse, ya que este era un estudio trimestral y por encuestas, y RTVE aspiraba a usar el sistema estándar de Europa. Estos datos, que en un principio iban a ser de consideración interna, los canales autonómicos presionaron para que los datos fueran públicos. Así en marzo de 1986, RTVE eligió a ECOTEL para este estudio.

Años más tarde, en 1989 nace Media Control, propiedad de Sofres, que aspiraba a ser competencia directa de ECOTEL, justo cuando en España iban a comenzar los nuevos canales de televisión terrestre. La convivencia fue insostenible, ante la disparidad de datos usando los mismos sistemas, y en abril de 1993 Media Control absorbió a ECOTEL y se formó la actual Sofres Audiencia de Medios, que desde ese momento mide las audiencias televisivas nacionales, sin competencia.

Si bien, en 2000 Infortécnica creó el Portal de la Audiencia, un estudio para medios locales mucho más pormenorizado que el de Sofres, el cual no pormenorizan resultados locales o municipales con un grado de fiabilidad aceptable.

A continuación se detallan las audiencias anuales (*share*) de las principales cadenas nacionales:

- a:** Antena 3 empezó a emitir el 25 de enero de 1990.
- b:** Canal+ 1 empezó a emitir el 14 de septiembre de 1990.
- c:** Telecinco empezó a emitir el 3 de marzo de 1990.
- d:** Cuatro sustituyó a Canal+ 1 el 7 de noviembre de 2005.
- e:** La Sexta empezó a emitir el 27 de marzo de 2006, si bien no se midieron sus audiencias hasta el 1 de abril de 2006.

A continuación se detallan las audiencias anuales de las principales cadenas generalistas y temáticas de TDT desde 2005:

- a:** La 10 empezó sus emisiones en 2010 en varias autonomías como rival de FORTA, pero desde septiembre del mismo año pasó a emitir a nivel nacional. El canal cesó sus emisiones el 1 de enero de 2012 para dar paso a Paramount Channel el 30 de marzo de 2012 tras un período de Teletienda.
- b:** Net TV finalizó sus emisiones el 3 de marzo de 2008, para dar paso a Intereconomía, empezó como una de las grandes

cadenas nacionales generalistas en 2008. El canal cesó sus emisiones el 13 de febrero de 2014 para dar paso a La Tienda en Casa el 14 de febrero de 2014.

c: Veo Televisión empezó como una de las grandes cadenas nacionales generalistas en 2010 tras el apagón analógico. Asimismo, cesó sus emisiones temporalmente el 1 de julio de 2011 hasta su vuelta el 12 de septiembre del mismo año. El canal cesó sus emisiones el 1 de enero de 2012 por Discovery Max.

d: 13 TV empezó como una de las grandes cadenas nacionales generalistas en 2010 tras la reasignación de frecuencias por parte del gobierno.

e: Energy empezó como una cadena nacional temática en 2012 utilizando la frecuencia de Canal+ 2 tras su cierre en TDT para emitir exclusivamente en la plataforma de televisión por satélite Canal+.

f: Discovery Max empezó como una cadena nacional temática en 2012 a través de la frecuencia de Veo Televisión tras su cierre.

g: Paramount Channel empezó como una cadena nacional temática en 2012 a través de la frecuencia de La 10 tras su cierre.

h: Nueve empezó como una cadena nacional temática en 2013 a través de la frecuencia que ocupaba La Tienda en Casa en un múltiplex de Mediaset España Comunicación.

i: Nitro, Xplora, laSexta3, LaSiete, Nueve, Intereconomía, MTV, La Tienda en Casa y AXN cesaron sus emisiones en TDT entre el 7 de febrero y el 6 de mayo de 2014, como consecuencia de una sentencia del Tribunal Supremo de Justicia que anuló sus concesiones de emisión por haber sido otorgadas sin el preceptivo concurso público que rige la Ley del Audiovisual.

j: Mega empezó como una cadena nacional temática en 2015 a través de la frecuencia que ocupaba Gol Televisión en un múltiplex de Atresmedia Corporación.

k: Xplora empezó sus emisiones en 2012, en sustitución de La Sexta 2.

l: FDF empezó sus emisiones en 2008, en sustitución de Telecinco Estrellas.

m: Telecinco 2 empezó sus emisiones en 2008, en sustitución de Telecinco Sport.

n: La Siete empezó sus emisiones en 2009, en sustitución de Telecinco 2.

ñ: GH 24 empezó sus emisiones en 2010, tras el cierre después de 12 años en antena de CNN+.

o: Divinity empezó sus emisiones en 2011, en sustitución de GH 24.

p: Canal+ 2 comenzó sus emisiones el 23 de agosto de 2010 en sustitución de 40 Latino.

q: La Tienda en Casa sustituyó al Canal Club el día 1 de abril del 2011. El canal continuó sus emisiones hasta el 31 de diciembre de 2012, cuando fue sustituido por Nueve.

r: Disney Channel comenzó sus emisiones en 2008 en sustitución de Fly Music.

s: Sony TV cesó sus emisiones en abierto para dar paso a AXN en la TDT de pago, el 1 de mayo de 2010.

t: Hogar 10 comenzó sus emisiones el 31 de julio de 2007 en sustitución de Telehit.

u: Gol Television comenzó sus emisiones el 14 de agosto de 2009 en sustitución de Hogar 10.

v: Promo TV cedió su espacio a Canal Club el 1 de junio de 2009.

5 Véase también

- Radio terrestre en España
- Televisión satelital en España
- Televisión Digital Terrestre
- Radio Digital Terrestre
- Apagón analógico

6 Referencias

- [1] Ley 7/2010, de 31 de marzo, General de la Comunicación Audiovisual. Boletín Oficial del Estado. 1 de abril de 2010
- [2] La TV que viene *Cinco Días*, 12 de julio de 2009
- [3] ¿Cómo será la nueva Ley de TV? *Vertele*, 18 de diciembre de 2008
- [4] Historia de la TV en España - El nacimiento y la llegada de la televisión *Ministerio de Educación*
- [5] Historia de la TV en España - La expansión de los años sesenta *Ministerio de Educación*
- [6] Historia de la TV en España - La Segunda cadena; una emisora para la inmensa minoría *Ministerio de Educación*
- [7] Historia de la TV en España - La televisión durante la Transición democrática *Ministerio de Educación*
- [8] Ley 46/1983, de 26 de diciembre, reguladora del Tercer Canal de Televisión *Noticias Jurídicas*
- [9] Historia de la TV en España - Las televisiones autonómicas *Ministerio de Educación*
- [10] Las seis televisiones autonómicas formarán una federación *El País*, 12 de noviembre de 1988
- [11] Ley 10/1988, de 3 de mayo, de Televisión Privada *Noticias Jurídicas*
- [12] Aprobada la ley de televisión privada con sólo los votos del PSOE *El País*, 15 de abril de 1988
- [13] Canal Plus, Antena 3 y Telecinco obtienen los tres canales privados *El País*, 26 de agosto de 1989
- [14] El Ejecutivo concederá mañana a Onda Digital licencia para emitir *El País*, 17 de junio de 1999
- [15] Onda Digital emite en pruebas en Madrid y Barcelona *El País*, 16 de noviembre de 1999
- [16] Quiero lanza una televisión de pago con acceso “familiar” a Internet La plataforma de Retevisión anuncia inversiones de 450.000 millones *El País*, 5 de mayo de 2000
- [17] EL MUNDO-Recoletos y ABC-Arbol se adjudican las nuevas licencias de TV *El Mundo*, 25 de noviembre de 2000
- [18] Quiero TV aprueba devolver la licencia al Gobierno tras una junta problemática *El Mundo*, 26 de abril de 2002
- [19] Real Decreto 944/2005, de 29 de julio, por el que se aprueba el Plan técnico nacional de la televisión digital terrestre *BOE*, 29 de julio de 2005
- [20] Real Decreto 945/2005, de 29 de julio, por el que se aprueba el Reglamento general de prestación del servicio de televisión digital terrestre *BOE*, 29 de julio de 2005
- [21] La Sexta llega hoy a Castelló impidiendo la sintonización de TV3 en analógico *Levante-EMV*, 8 de mayo de 2006
- [22] TV3 deja de emitir en abierto en la Comunidad Valenciana tras 20 años *El Dial.net*, 15 de agosto de 2006
- [23] Un juzgado ordena cerrar el repetidor de TV3 en Alicante. *La Vanguardia*, 16 de noviembre de 2007.
- [24] TV3 se apaga en Valencia. *El País*, 22 de octubre de 2009.
- [25] La Generalitat insta a ACPV al cese de las emisiones de TV3. *Levante-EMV*, 29 de octubre de 2009.
- [26] Acuerdo entre Ceuta y Andalucía para mantener la señal de Canal Sur Televisión *ABC*, 30 de junio de 2009
- [27] El Canal 9 puede verse desde hoy en Catalunya a través de la TDT *El Periódico*, 11 de octubre de 2008
- [28] Manifiesto Televisió sense fronteres *Web oficial*
- [29] 30.000 personas se manifiestan en Valencia en protesta por el cierre de los repetidores de Televisió de Catalunya *Avui*, 16 de junio de 2009. **(en catalán)**
- [30] El Consell exige que las emisiones de TV3 en la Comunitat “estén dentro de la legalidad” *Europa Press*, 23 de octubre de 2009
- [31] Acuerdo con Cataluña para la reciprocidad de Canal 9 y TV3 *Diario Crítico*, 30 de octubre de 2009
- [32] La Ciudad (de Melilla) pide una frecuencia más de TDT para conservar ‘Canal Sur’. *El Faro*, 16 de marzo de 2009.
- [33] A partir de hoy los operadores privados de televisión podrán solicitar la autorización para prestar el servicio de TDT de pago. *Ministerio de Industria, Turismo y Comercio*, 8 de abril de 2009.
- [34] Mediapro quiere ya una TDT de pago para el fútbol. *VayaTele*, 8 de abril de 2008.
- [35] Antena 3 dice que la TDT de pago es una “realidad técnica” y su implantación sólo depende de la “voluntad política”. *Hoy Tecnología*, 10 de junio de 2009.
- [36] La otra batalla de Prisa TV y Mediapro: la TDT de pago. *El Mundo*, 5 de noviembre de 2007.

- [37] La TDT, sin definir. *Telemanía*, 7 de julio de 2008.
- [38] Antena 3 también solicita la TDT de pago antes de que la autorice el Consejo de Ministros. *Telemanía*, 13 de mayo de 2009
- [39] Telecinco solicita autorización para la TDT de pago, tras hacerlo La Sexta, Antena 3 y Veo TV RTVE, 23 de abril de 2009
- [40] Net TV también solicita la TDT de pago. *Telemanía*, 26 de junio de 2009
- [41] Prisa no quiere TDT de pago... para los demás *El Mundo*, 20 de junio de 2009
- [42] El Consejo de Ministros aprueba la TDT de pago *El Mundo*, 13 de agosto de 2009
- [43] Gol Televisión llega este viernes a la TDT de pago *Formula TV*, 13 de agosto de 2009
- [44] Sony y Dahlia suman AXN a la TDT de pago *Expansión*, 15 de agosto de 2009
- [45] Llega Canal+ Dos en sustitución de 40 Latino
- [46] La desregulación de la televisión local en España: el caso de Castilla y León
- [47] Prisa oficializa ante la Junta de Andalucía su renuncia al canal autonómico de TDT que le fue concedido. *Diario Sol*, 13 de mayo de 2009.
- [48] Prisa renuncia a todos los canales locales de TDT que tenía concedidos en Aragón *ABC*, 29 de diciembre de 2009
- [49] Prisa se desprende de todas sus licencias de TDT tanto locales como autonómicas *ABC*, 31 de diciembre de 2009
- [50] Resolución del contrato para la explotación del servicio público de televisión digital local, en régimen de gestión indirecta, del programa núm. 4 del canal múltiple 36, con referencia TL03B adjudicado a Uniprex Televisió Digital Terrestre Catalana, S.L. *Consejo de lo Audiovisual de Cataluña*, 20 de mayo de 2009. **En catalán.**
- [51] El Gobierno elimina el límite del 5% para participar en más de una televisión *El País*, 20 de febrero de 2009
- [52] Gobierno permite fusiones cadenas TV y participaciones cruzadas *Ecodiario*, 20 de febrero de 2009
- [53] El Senado remite al Congreso la Ley para fusiones de TV *Diario Barbate*, 24 de junio de 2009
- [54] El Congreso da luz verde a la Ley de fusiones de TV: la unión Cuatro-La Sexta, más cerca *Cadena Cope*, 25 de junio de 2009
- [55] Prisa TV y Mediapro pactan el fin de la 'guerra del fútbol' *El País*, 5 de junio de 2009
- [56] La Sexta da por rotas las negociaciones con Cuatro para su fusión *El Confidencial*, 7 de agosto de 2009
- [57] Prisa busca otros socios tras romper sus negociaciones con Imagina *Telemanía*, 7 de agosto de 2009
- [58] inicia el primer paso para la fusión Telecinco-Cuatro *Ver-tele*, 6 de octubre de 2009
- [59] Prisa, dispuesta a que Berlusconi tome el control editorial de Cuatro *Diario ABC*, 12 de diciembre de 2009
- [60] 3 y La Sexta cierran la primera gran fusión televisiva *El Mundo*, 17 de diciembre de 2009
- [61] Antena 3 desmiente a 'El Mundo' ante la CNMV *Telemanía*, 17 de diciembre de 2009
- [62] Telecinco y Cuatro fusionarán sus operaciones *Telemanía*, 18 de diciembre de 2009
- [63] Telecinco y Cuatro se fusionan para liderar la televisión en España *El País*, 18 de diciembre de 2009
- [64] Antena 3 confirma la fusión con La Sexta y fecha a partir del 1 de octubre la toma de control
- [65] El Grupo Antena 3 ahora es ATRESMEDIA
- [66] El Grupo Antena 3 se convierte en Atresmedia
- [67] El "apagón analógico", dividido en cuatro fases, culminará finalmente el 3 de abril de 2010 *Mundoplus*, 7 de septiembre de 2007
- [68] El ministro de Industria anuncia la fecha del cese de emisiones analógicas en el proyecto piloto Soria TDT se producirá el próximo 23 de julio. *Ministerio de Industria, Turismo y Comercio*, 20 de mayo de 2008.
- [69] Soria, la primera en recibir la era digital sin contar con total cobertura de móvil e internet. *El Mundo*, 20 de julio de 2008.
- [70] Comienza en Cantabria la primera fase del apagón analógico *RTVE*, 27 de junio de 2009
- [71] Concluye la fase I del Plan de Transición a la TDT *Ecodiario*, 30 de octubre de 2009
- [72] Arranca en Navarra el apagón analógico *Navactiva*, 10 de diciembre de 2009
- [73] Manresa iniciará el segundo 'apagón' el 14 de diciembre *El Periódico*, 17 de noviembre de 2009
- [74] El apagón analógico llega a 274 localidades de la Comunidad Valenciana *Diario ABC*, 14 de diciembre de 2009
- [75] La segunda fase del 'apagón analógico' concluirá hoy en San Roque (Cádiz) y parte de la provincia de Málaga *Europa Press*, 15 de diciembre de 2009
- [76] El "apagón" se adelantará en varios proyectos de las fases II y III *Ecodiario*, 16 de noviembre de 2009
- [77] Real Decreto 805/2014, de 19 de septiembre, por el que se aprueba el Plan Técnico Nacional de la Televisión Digital Terrestre y se regulan determinados aspectos para la liberación del dividendo digital.
- [78] RTVE Dividendo Digital
- [79] Nueve canales que cesarán las emisiones elpais.com
- [80] Canales de la TDT

- [81] *La Ley UTECA y el Tercer Sector de la Comunicación: comparativa internacional de las fallas de la legislación española audiovisual y respuesta de la sociedad civil*. Meda González, Miriam. 2010. Trabajo Fin de Máster del Máster en Comunicación con fines sociales: estrategias y campañas de la Universidad de Valladolid.
- [82] *Tercer Sector de la Comunicación. Teoría y praxis de la televisión alternativa. Una mirada a los casos de España, Estados Unidos y Venezuela*. Tesis Doctoral. Sáez Baeza, Chiara. Departament de Periodisme de la Facultat de Ciències de la Comunicació. Universitat Autònoma de Barcelona
- [83] Tercer Sector de la Comunicación: medios libres y comunitarios. Wiki de Ignacio Escolar
- [84] Legalizadas casi 20 televisiones locales en España *Canal 33*, 4 de diciembre de 2007
- [85] Acuerdo para que TV Vilassar de Mar pueda emitir en TDT tras apagón analógico *ABC*, 25 de junio de 2009
- Portal del Gobierno de Castilla-La Mancha sobre la TDT
 - Portal de la Junta de Castilla y León sobre la TDT
 - Portal de la Generalidad de Cataluña sobre la TDT
 - Portal del Gobierno de la Comunidad de Madrid sobre la TDT
 - Portal de la Generalidad Valenciana sobre la TDT
 - Portal del Gobierno de Galicia sobre la TDT
 - Portal del Gobierno de La Rioja sobre la TDT
 - Portal del Gobierno de Navarra sobre la TDT
 - Portal del Gobierno de la Región de Murcia sobre la TDT

7 Enlaces externos

- Web del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, sobre la televisión digital. Apartado TDT
- Programación TV
- Página de TDT en gob.es
- Real Decreto 805/2014, de 19 de septiembre, por el que se aprueba el Plan Técnico Nacional de la Televisión Digital Terrestre y se regulan determinados aspectos para la liberación del dividendo digital (PTN-TDT).
- Resolución de 16 de octubre de 2014, de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, por la que se establece el momento en que debe realizarse la reubicación de los canales de televisión digital terrestre en los múltiples digitales RGE1, RGE2, MPE1, MPE2, MPE3, MPE4 y MAUT planificados en el Plan Técnico Nacional de la Televisión Digital Terrestre aprobado por el Real Decreto 805/2014, de 19 de septiembre.
- Web de Impulsa TDT
- Web de la TDT Premium (TDT de pago)
- Portal de la Junta de Andalucía sobre la TDT
- Portal del Gobierno de Aragón sobre la TDT
- Portal del Gobierno del Principado de Asturias sobre la TDT
- Portal TDT Asturias
- Portal del Gobierno de Canarias sobre la TDT
- Portal del Gobierno de Cantabria sobre la TDT

8 Origen del texto y las imágenes, colaboradores y licencias

8.1 Texto

- **Televisión terrestre en España** *Fuente:* https://es.wikipedia.org/wiki/Televisi%C3%B3n_terrestre_en_Espa%C3%B1a?oldid=99492005 *Colaboradores:* Llull~eswiki, PACO, Oblongo, Sabbut, JorgeGG, Wesisnay, ManuelGR, Robbot, Tony Rotondas, Dodo, Jynus, Avm, SimónK, Rsg, Cookie, Tostadora, Felipealvarez, Assdl, Darz Mol, EcemamI, Txuspe, ZackBsAs, Rutrus, Digigalos, Johnnyjwg18, Petronas, Hispa, Hugo López, Taichi, Rembiapo pohyiete (bot), Byj2000, Jarlaxle, Benedicto, Alhen, BillGatos, Pacho, Yrbot, BOT-Superzerocool, .Sergio, Hiteckm0, Vicenç, Mikel ast, Gothmog, Kabri, Adrips, CHV, Nowadays, Bizkaino, JanoMasoneria, Kepler Oort, George McFinigan, Ppja, BlutdgerPan, Banderas, Santiagocapel, Blacknack, Javicivil, Wikito, Jago84, Faelomx, Uhanu, Chiscu, Gaizkaph, CEM-bot, Romancid, H1, Ser mone, Salvador alc, Falconaumanni, Sagittarius, Xose.vazquez, Ignis~eswiki, Jcentel, B25es, OiraM, LMLM, Esanse-ro, Vardulia, Blanquivioleta, MarcosAA, Hameryko, Maca eglarest, Death Master, Manbemel, Cvbr, Muro de Aguas, CommonsDelinker, TXiKiBoT, Sordido, Netito777, Phirosiberia, Nioger, Apormat, JorgeAsturias, Gallo de San Isidoro, Spanish AIB, Urdangaray, Djfarlo2002, Technopat, Nacho181, BlackBeast, Shadowxfox, Fun25, Muro Bot, Edmenb, J.M.Domingo, Rhernan, Rafaperez, Jmvgpartner, SieBot, Electro07, TheNeutral, Drinibot, Bigsus-bot, BOTarate, Ivanukuu, Manwë, Yosoloyo, AlvaroSevilla, Mister Crujiente, Xqno, Javiapte, Montehermoso-spain, Ribju, 8madrid, Antón Francho, Kikobot, Sonsaz, Joeba, Xinese-v, Cantabro online, Tosin2627, Eduardosalg, Botellín, Alejandro RAD, Leonpolanco, LordT, Jesusluenca, Admiro, Portland, Takashi kurita, Costerode, JetDriver, Furbyhacker92, Spider pig, Suances86, LucienBOT, Valpala2, Ogm1978, Ambil, Linfocito B, Sebasweee, Sefarad83, DaMaFer, Luckas-bot, Astillereuse, Bergidum10, Listanazo, Criverjur, Jonathanb.b96, Guisebatan, Ricky77, WWE Y ECW, Chichi larue, BCF 94, Puente aereo, Jordiferer, Julillo93, Ratapaloma, Vivaelcelta, Dictablanda, Flyfap, Outisnn, Munozdj, SuperBraulio13, Integral Momento Dipolar, Dreamerben, Fons-hu23, Majafego, Aklahy, Kurkokoliko, ElnietoO, Knowcentury, Talskubilos, Rapao94, Cibup, Yabama, BOTirithel, TiriBOT, MAfotBOT, Tekygeek, Fer1997, Adrianchue, Ubucarlos, Frecuentaje, Alvarotron, Follonerus, D.SERRA, Adrgs, Roberto200, Mcarmonas, AldanaN, Wikindiano, DSB1, Axnspain, Valenwiki, Dandublin93, Jonathan967, Entalpia2, ChessBOT, HeinzDoofenshmirtz, Jimmy Floyd Has-selbaink, Grillitus, Cpastrana, Xocolatiyo, Mecamático, Javisoar, Yuma jlo, Rmnet, TheA5, Albertojuanse, Rufflos, KLBOT2, TeleMania, Aguaca, Cafusia, Astur220vi, José Santos Hernández, Adrysg, ALVARUXKI, MetroBot, Mercanto, Johnbot, Elvisor, Thoremigue, Gnls es, DaniDanielous, Carlosmg.dm, Tsunderebot, Migvel navel, Legobot, Hugocm99, Fernan860, Casbelab, JorgeDCLaGira, Adri Ferriol, Trujillanocc, El extranjero, Farmacopea, Lagoset, Cuenqui, MarioFinale, MrCharro, Nacho Schez, Elreysintrono, Bruno Rene Vargas, Digmin3, Ranma25783, Carlitoscarlos, V27t, Altipe, Castillo blanco, Dguillentgna, Togiad, Mehrschichtverbundrohr, MomijiRoBot, Spain2017 y Anónimos: 845

8.2 Imágenes

- **Archivo:13_TV.svg** *Fuente:* https://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/b/b9/13_TV.svg *Licencia:* Public domain *Colaboradores:* Trabajo propio *Artista original:* Carlitoscarlos
- **Archivo:2015_Disney_Channel_logo.svg** *Fuente:* https://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/0/08/2015_Disney_Channel_logo.svg *Licencia:* Public domain *Colaboradores:* Trabajo propio *Artista original:* Disney Channel
- **Archivo:324_(CCMA)_logo.svg** *Fuente:* https://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/2/21/324_%28CCMA%29_logo.svg *Licencia:* Public domain *Colaboradores:* <http://www.ccma.cat/premsa/logotips/> *Artista original:* Generalitat de Catalunya
- **Archivo:33_(CCMA).svg** *Fuente:* https://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/4/44/33_%28CCMA%29.svg *Licencia:* Public domain *Colaboradores:* <http://www.ccma.cat/premsa/logotips/> *Artista original:* Generalitat de Catalunya
- **Archivo:7TVRM.svg** *Fuente:* <https://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/2/20/7TVRM.svg> *Licencia:* Public domain *Colaboradores:* Trabajo propio *Artista original:* JoseDLG
- **Archivo:7TVRM_HD.svg** *Fuente:* https://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/1/19/7TVRM_HD.svg *Licencia:* Public domain *Colaboradores:* Trabajo propio *Artista original:* JoseDLG
- **Archivo:AXN_Logo_2015.png** *Fuente:* https://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/d/d0/AXN_Logo_2015.png *Licencia:* Public domain *Colaboradores:* Sony Pictures Television *Artista original:* Sony Pictures Television
- **Archivo:Andalucía Televisión.svg** *Fuente:* https://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/0/09/Andaluc%C3%ADa_Televisi%C3%B3n.svg *Licencia:* Public domain *Colaboradores:* Trabajo propio *Artista original:* Carlitoscarlos
- **Archivo:Antena_3.svg** *Fuente:* https://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/0/03/Antena_3.svg *Licencia:* Public domain *Colaboradores:* Trabajo propio *Artista original:* Carlitoscarlos
- **Archivo:AragónRadio.png** *Fuente:* <https://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/a/a3/Arag%C3%B3nRadio.png> *Licencia:* CC BY-SA 4.0 *Colaboradores:* Trabajo propio *Artista original:* Itspaabloo
- **Archivo:AragónTVHD.png** *Fuente:* <https://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/6/6a/Arag%C3%B3nTVHD.png> *Licencia:* CC BY-SA 4.0 *Colaboradores:* CARTV, CORPORACION ARAGONESA DE RADIO Y TELEVISION *Artista original:* CARTV, CORPORACION ARAGONESA DE RADIO Y TELEVISION
- **Archivo:AtreseriesLogo.svg** *Fuente:* <https://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/7/70/AtreseriesLogo.svg> *Licencia:* CC BY-SA 4.0 *Colaboradores:* Trabajo propio *Artista original:* Carlitoscarlos
- **Archivo:Be_Mad_TV.svg** *Fuente:* https://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/7/70/Be_Mad_TV.svg *Licencia:* Public domain *Colaboradores:* Trabajo propio *Artista original:* Capa23
- **Archivo:Boing.svg** *Fuente:* <https://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/e/e0/Boing.svg> *Licencia:* Public domain *Colaboradores:* Trabajo propio *Artista original:* Carlitoscarlos
- **Archivo:CANAL_FIESTA_RADIO-copia6.jpg** *Fuente:* https://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/c/c0/CANAL_FIESTA_RADIO-copia6.jpg *Licencia:* CC BY-SA 3.0 *Colaboradores:* Trabajo propio *Artista original:* Fabianldgs
- **Archivo:CEXMA.jpg** *Fuente:* <https://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/f/f2/CEXMA.jpg> *Licencia:* Public domain *Colaboradores:* Trabajo propio *Artista original:* Carlitoscarlos

- **Archivo:CMMedia.png** Fuente: <https://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/5/56/CMMedia.png> Licencia: Public domain Colaboradores: <http://www.rtvcm.es/> Artista original: Radiotelevisión de Castilla-La Mancha
- **Archivo:CNN+_Logo.svg** Fuente: https://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/7/77/CNN%2B_logo.svg Licencia: Public domain Colaboradores: Este gráfico vectorial fue creado con Inkscape Artista original: Turner Broadcasting System Europe
- **Archivo:COMRàdio_logo.svg** Fuente: https://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/9/90/COMR%C3%A0dio_logo.svg Licencia: Public domain Colaboradores: COMRàdio website [1] Artista original: Agència de Comunicació Local, S.A.
- **Archivo:Cadena100.svg** Fuente: <https://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/3/35/Cadena100.svg> Licencia: Public domain Colaboradores: Cadena 100 Artista original: Radio Popular
- **Archivo:CadenaDial.png** Fuente: <https://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/c/c4/CadenaDial.png> Licencia: Public domain Colaboradores: Prisa Artista original: Prisa
- **Archivo:Cadena_Ser_logo.svg** Fuente: https://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/2/28/Cadena_Ser_logo.svg Licencia: Public domain Colaboradores: Cadena ser website [1] Artista original: Unión Radio, S.A.
- **Archivo:Canal-Super3_logo2009.png** Fuente: https://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/2/2b/Canal-Super3_logo2009.png Licencia: Public domain Colaboradores: Wikipedia Artista original: Televisió de Catalunya
- **Archivo:Canal-Sur-2.png** Fuente: <https://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/7/7a/Canal-Sur-2.png> Licencia: CC BY-SA 4.0 Colaboradores: Trabajo propio Artista original: Userjpf-98
- **Archivo:CanalSurHD.png** Fuente: <https://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/d/d8/CanalSurHD.png> Licencia: CC BY-SA 4.0 Colaboradores: Canal Sur Artista original: Canal Sur
- **Archivo:Canal_Sur_Televisión.svg** Fuente: https://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/f/f8/Canal_Sur_Televisi%C3%B3n.svg Licencia: Public domain Colaboradores: Trabajo propio Artista original: Carlitoscarlos
- **Archivo:Canal_club_es.jpg** Fuente: https://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/9/9c/Canal_club_es.jpg Licencia: Public domain Colaboradores: Trabajo propio Artista original: yuma_jlo
- **Archivo:Canalblau_logo.png** Fuente: https://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/f/f8/Canalblau_logo.png Licencia: CC0 Colaboradores: https://ca.wikipedia.org/wiki/Canal_Blau Artista original: https://ca.wikipedia.org/wiki/Canal_Blau
- **Archivo:Catalunya_Informació.svg** Fuente: https://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/7/7a/Catalunya_Informaci%C3%B3.svg Licencia: Public domain Colaboradores: <http://www.ccma.cat/premsa/logotips/> Artista original: Generalitat de Catalunya
- **Archivo:Catalunya_Música.svg** Fuente: https://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/5/58/Catalunya_M%C3%BAsica.svg Licencia: Public domain Colaboradores: <http://www.ccma.cat/premsa/logotips/> Artista original: Generalitat de Catalunya
- **Archivo:Catalunya_Ràdio.svg** Fuente: https://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/0/0a/Catalunya_R%C3%A0dio.svg Licencia: Public domain Colaboradores: <http://www.ccma.cat/premsa/logotips/> Artista original: Generalitat de Catalunya
- **Archivo:Cincoshoplogocorp.jpg** Fuente: <https://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/0/0c/Cincoshoplogocorp.jpg> Licencia: Public domain Colaboradores: Trabajo propio Artista original: Adrianhue
- **Archivo:Cuatro.svg** Fuente: <https://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/c/ce/Cuatro.svg> Licencia: Public domain Colaboradores: Trabajo propio Artista original: Carlitoscarlos
- **Archivo:CuatroHD.png** Fuente: <https://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/f/f5/CuatroHD.png> Licencia: Public domain Colaboradores: Trabajo propio Artista original: Itspaabloo
- **Archivo:Cuatro_HD2012.png** Fuente: https://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/b/b2/Cuatro_HD2012.png Licencia: Public domain Colaboradores: Trabajo propio Artista original: Adictoalav
- **Archivo:DKiss.svg** Fuente: <https://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/9/90/DKiss.svg> Licencia: Public domain Colaboradores: Trabajo propio Artista original: Capa23
- **Archivo:DMax_España.svg** Fuente: https://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/d/d5/DMax_Espa%C3%B1a.svg Licencia: Public domain Colaboradores: Trabajo propio Artista original: Carlitoscarlos
- **Archivo:DiezTV.png** Fuente: <https://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/b/bd/DiezTV.png> Licencia: GFDL Colaboradores: Trabajo propio Artista original: Carlosmg.dg
- **Archivo:Divinity.svg** Fuente: <https://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/2/26/Divinity.svg> Licencia: Public domain Colaboradores: Trabajo propio Artista original: Carlitoscarlos
- **Archivo:EHSTV.png** Fuente: <https://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/1/1c/EHSTV.png> Licencia: CC BY-SA 4.0 Colaboradores: <http://www.teletiendairecto.com> Artista original: JosemaMa
- **Archivo:ETB1_Spain.svg** Fuente: https://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/a/a6/ETB1_Spain.svg Licencia: Public domain Colaboradores: <http://www.eitb.com> Artista original: <http://www.eitb.com>
- **Archivo:ETB2_Spain.svg** Fuente: https://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/9/98/ETB2_Spain.svg Licencia: Public domain Colaboradores: <http://www.eitb.com> Artista original: <http://www.eitb.com>
- **Archivo:ETB3_Spain.svg** Fuente: https://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/8/81/ETB3_Spain.svg Licencia: Public domain Colaboradores: <http://www.eitb.com> Artista original: <http://www.eitb.com>
- **Archivo:ETB4_Spain.svg** Fuente: https://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/1/19/ETB4_Spain.svg Licencia: CC BY 3.0 Colaboradores: Trabajo propio Artista original: Jlechuga86
- **Archivo:ETB_1_HD.png** Fuente: https://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/c/c6/ETB_1_HD.png Licencia: CC BY-SA 4.0 Colaboradores: Trabajo propio Artista original: Userjpf-98
- **Archivo:ETB_2_HD.png** Fuente: https://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/d/d5/ETB_2_HD.png Licencia: CC BY-SA 4.0 Colaboradores: Trabajo propio Artista original: Userjpf-98
- **Archivo:Eitbusika.png** Fuente: <https://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/d/df/Eitbusika.png> Licencia: CC BY-SA 3.0 Colaboradores: Trabajo propio Artista original: DAVID MAS V.

- **Archivo:Energy.svg** Fuente: <https://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/a/ae/Energy.svg> Licencia: Public domain Colaboradores: Trabajo propio Artista original: Carlitoscarlos
- **Archivo:EsRadio_Logo.svg** Fuente: https://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/f/f9/EsRadio_Logo.svg Licencia: Public domain Colaboradores: esRadio website [1] Artista original: Libertad Digital S.A.
- **Archivo:Esport3.svg** Fuente: <https://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/9/9a/Esport3.svg> Licencia: Public domain Colaboradores: <http://www.ccma.cat/premsa/logotips/> Artista original: Generalitat de Catalunya
- **Archivo:Euskadiirratia.png** Fuente: <https://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/b/b5/Euskadiirratia.png> Licencia: CC BY-SA 3.0 Colaboradores: Trabajo propio Artista original: DAVID MAS V.
- **Archivo:Factoría_de_Ficción.svg** Fuente: https://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/4/42/Factor%C3%ADa_de_Ficci%C3%B3n.svg Licencia: Public domain Colaboradores: Trabajo propio Artista original: Carlitoscarlos
- **Archivo:Football_club_barcelona_television.png** Fuente: https://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/1/15/Football_club_barcelona_television.png Licencia: Public domain Colaboradores: <http://barcatv.fcbarcelona.es/> Artista original: Barça TV,Barça TV
- **Archivo:GOLTV.jpg** Fuente: <https://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/d/d5/GOLTV.jpg> Licencia: Public domain Colaboradores: Gol Televisión, <http://www.goltelevision.com/> Artista original: Gol Televisión, Uploader:Moltfelic
- **Archivo:Gaztea_Spain.svg** Fuente: https://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/c/c8/Gaztea_Spain.svg Licencia: Public domain Colaboradores: Trabajo propio Artista original: Jlechuga86
- **Archivo:Gol.svg** Fuente: <https://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/7/73/Gol.svg> Licencia: Public domain Colaboradores: Trabajo propio Artista original: Carlitoscarlos
- **Archivo:Hogar10.jpg** Fuente: <https://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/4/48/Hogar10.jpg> Licencia: GFDL Colaboradores: FGH Artista original: FGH
- **Archivo:IB3_radio_Logo.jpg** Fuente: https://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/3/35/IB3_radio_Logo.jpg Licencia: CC0 Colaboradores: http://ib3tv.com/20091020_31435-imatge-corporativa.html Artista original: IB3
- **Archivo:ICat.cat.svg** Fuente: <https://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/d/d3/ICat.cat.svg> Licencia: Public domain Colaboradores: <http://www.ccma.cat/premsa/logotips/> Artista original: Generalitat de Catalunya
- **Archivo:Interconomía.png** Fuente: <https://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/d/de/Interconom%C3%ADa.png> Licencia: CC BY-SA 3.0 Colaboradores: Interconomía Artista original: Grupo Interconomía
- **Archivo:La10-Logo.png** Fuente: <https://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/5/54/La10-Logo.png> Licencia: Public domain Colaboradores: <http://laventanacatodica.blogspot.com.es/2011/10/los-pretendientes-de-la-10.html> Artista original: La 10
- **Archivo:LaOtra-Logo-2014.png** Fuente: <https://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/3/3a/LaOtra-Logo-2014.png> Licencia: Public domain Colaboradores: Trabajo propio Artista original: WikimediaNameXD
- **Archivo:LaSexta_HD_Logo_2016.png** Fuente: https://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/0/0a/LaSexta_HD_Logo_2016.png Licencia: Public domain Colaboradores: Trabajo propio Artista original: WikimediaNameXD
- **Archivo:La_1_HD_TVE.png** Fuente: https://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/7/76/La_1_HD_TVE.png Licencia: Public domain Colaboradores: RTVE Artista original: TVE
- **Archivo:La_Sexta_(A3M).svg** Fuente: https://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/9/93/La_Sexta_%28A3M%29.svg Licencia: Public domain Colaboradores: http://logos.wikia.com/wiki/File:LaSexta_2016.svg Artista original: Atresmedia, vectorize by User:AxG
- **Archivo:Logo-8tv.png** Fuente: <https://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/6/65/Logo-8tv.png> Licencia: CC BY-SA 4.0 Colaboradores: Trabajo propio Artista original: Userjpf-98
- **Archivo:Logo-canalbom.png** Fuente: <https://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/7/79/Logo-canalbom.png> Licencia: CC BY-SA 4.0 Colaboradores: Trabajo propio Artista original: AgsTop
- **Archivo:Logo-europa-fm-negativo-preview.jpg** Fuente: <https://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/4/4a/Logo-europa-fm-negativo-preview.jpg> Licencia: Public domain Colaboradores: Trabajo propio Artista original: Yuma jlo
- **Archivo:Logo-onda-cero1.jpg** Fuente: <https://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/2/28/Logo-onda-cero1.jpg> Licencia: Public domain Colaboradores: Trabajo propio Artista original: Altorrijos
- **Archivo:Logo-paramountchannel.jpg** Fuente: <https://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/b/b2/Logo-paramountchannel.jpg> Licencia: CC BY-SA 4.0 Colaboradores: Trabajo propio Artista original: AgsTop
- **Archivo:Logo-tpa7.jpg** Fuente: <https://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/a/a4/Logo-tpa7.jpg> Licencia: CC BY-SA 4.0 Colaboradores: Trabajo propio Artista original: Userjpf-98
- **Archivo:LogoCanariasradio.jpg** Fuente: <https://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/2/20/LogoCanariasradio.jpg> Licencia: Public domain Colaboradores: <http://www.rtv.es> Artista original: RTVC
- **Archivo:Logo_Cadena_COPE.png** Fuente: https://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/1/1f/Logo_Cadena_COPE.png Licencia: CC BY-SA 3.0 Colaboradores: Trabajo propio Artista original: Fer1997
- **Archivo:Logo_CyLTV.svg** Fuente: https://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/9/9b/Logo_CyLTV.svg Licencia: CC BY-SA 3.0 Colaboradores: Trabajo propio Artista original: Kizar
- **Archivo:Logo_La_8.svg** Fuente: https://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/c/c7/Logo_La_8.svg Licencia: Public domain Colaboradores: Trabajo propio Artista original: Majafego
- **Archivo:Logo_RNE.svg** Fuente: https://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/4/46/Logo_RNE.svg Licencia: Public domain Colaboradores: Trabajo propio Artista original: Kizar
- **Archivo:Logo_Rioja_Televisión_S.A..png** Fuente: https://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/b/b9/Logo_Rioja_Televisi%C3%B3n_S.A..png Licencia: CC BY-SA 4.0 Colaboradores: Trabajo propio Artista original: Tvrioja
- **Archivo:Logo_TVE-24h.svg** Fuente: https://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/4/4c/Logo_TVE-24h.svg Licencia: Public domain Colaboradores: Este gráfico vectorial fue creado con Inkscape Artista original: Jlechuga86

- **Archivo:Logo_TVE-HD.svg** Fuente: https://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/c/c0/Logo_TVE-HD.svg Licencia: Public domain Colaboradores: Trabajo propio Artista original: Ritalin100
- **Archivo:Logo_Xplora_2012.png** Fuente: https://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/0/09/Logo_Xplora_2012.png Licencia: Public domain Colaboradores: ? Artista original: ?
- **Archivo:Logo_aragon_tv_2016.png** Fuente: https://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/d/d4/Logo_aragon_tv_2016.png Licencia: Public domain Colaboradores: CARTV Artista original: CARTV
- **Archivo:Logo_de_Cultural-es.jpg** Fuente: https://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/0/03/Logo_de_Cultural%C2%B7es.jpg Licencia: Public domain Colaboradores: <http://www.rtve.es> Artista original: RTVE
- **Archivo:Logo_de_Televisión_Melilla.jpg** Fuente: https://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/9/9a/Logo_de_Televisi%C3%B3n_Melilla.jpg Licencia: Public domain Colaboradores: <http://inmusa.es/> Artista original: Televisión Melilla
- **Archivo:Logo_la_tienda_en_casa.jpg** Fuente: https://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/a/a5/Logo_la_tienda_en_casa.jpg Licencia: CC BY-SA 4.0 Colaboradores: <http://teletiendairecto.com> Artista original: Eyinon14
- **Archivo:Logo_navarra_tv.jpg** Fuente: https://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/8/89/Logo_navarra_tv.jpg Licencia: CC BY-SA 4.0 Colaboradores: Trabajo propio Artista original: AgsTop
- **Archivo:Logomediterraneotv.jpg** Fuente: <https://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/6/63/Logomediterraneotv.jpg> Licencia: CC BY-SA 4.0 Colaboradores: Trabajo propio Artista original: AgsTop
- **Archivo:Logonavarratv2.jpg** Fuente: <https://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/f/f9/Logonavarratv2.jpg> Licencia: CC BY-SA 4.0 Colaboradores: Trabajo propio Artista original: AgsTop
- **Archivo:Logopopulartv.jpg** Fuente: <https://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/f/ff/Logopopulartv.jpg> Licencia: CC BY-SA 4.0 Colaboradores: Trabajo propio Artista original: AgsTop
- **Archivo:Logotip_CVMC_(2016).svg** Fuente: https://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/6/64/Logotip_CVMC_%282016%29.svg Licencia: Public domain Colaboradores: http://www.gva.es/contenidos/publicados/multimedia/prensa/20161222/doc/COMUNICAT_CONSELLRECTOR_20161222.doc, converted to SVG Artista original: CVMC
- **Archivo:Logotip_beteve.svg** Fuente: https://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/c/cd/Logotip_beteve.svg Licencia: CC BY-SA 4.0 Colaboradores: Trabajo propio Artista original: BTV comunicacio
- **Archivo:Logotipo_de_Punto_Radio.svg** Fuente: https://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/3/39/Logotipo_de_Punto_Radio.svg Licencia: Public domain Colaboradores: Trabajo propio Artista original: Trademarked by Punto Radio, drawn by **Rastrojo** (D•ES)
- **Archivo:Los_40.svg** Fuente: https://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/8/80/Los_40.svg Licencia: Public domain Colaboradores: <http://los40.com/> Artista original: Prisa
- **Archivo:MEGA.svg** Fuente: <https://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/8/8c/MEGA.svg> Licencia: Public domain Colaboradores: Trabajo propio Artista original: Carlitoscarlos
- **Archivo:MTV_Logo_2010.svg** Fuente: https://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/0/0f/MTV_Logo_2010.svg Licencia: Public domain Colaboradores: <http://www.mtvpress.com> Artista original: Viacom Inc. (MTV Networks)
- **Archivo:Marca_TV.svg** Fuente: https://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/e/ee/Marca_TV.svg Licencia: Public domain Colaboradores: Trabajo propio. Vectorización de File:Marca TV.jpg. Artista original: 67wkii
- **Archivo:Mosca_IB3_fondo_blanco.jpg** Fuente: https://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/f/f7/Mosca_IB3_fondo_blanco.jpg Licencia: Public domain Colaboradores: http://ib3tv.com/20091020_31435-imatge-corporativa.html Artista original: IB3 Govern de les Illes Balears
- **Archivo:Máxima.png** Fuente: <https://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/9/92/M%C3%A1xima.png> Licencia: CC BY-SA 4.0 Colaboradores: Prisa Artista original: Prisa
- **Archivo:Neox.svg** Fuente: <https://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/e/ea/Neox.svg> Licencia: Public domain Colaboradores: Trabajo propio Artista original: Carlitoscarlos
- **Archivo:NitroLogo.png** Fuente: <https://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/9/9e/NitroLogo.png> Licencia: Public domain Colaboradores: <http://www.antena3tv.com> Artista original: Antena 3 group
- **Archivo:Nova.svg** Fuente: <https://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/1/1e/Nova.svg> Licencia: Public domain Colaboradores: Trabajo propio Artista original: Carlitoscarlos
- **Archivo:Nueve_2012.png** Fuente: https://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/e/e8/Nueve_2012.png Licencia: Public domain Colaboradores: Trabajo propio Artista original: LogoSubcheck
- **Archivo:PKaVt7Ru_400x400.png** Fuente: https://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/5/5b/PKaVt7Ru_400x400.png Licencia: CC BY 2.5 Colaboradores: M80 RADIO Artista original: M80 RADIO
- **Archivo:PirineusTV.jpg** Fuente: <https://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/5/5e/PirineusTV.jpg> Licencia: CC BY-SA 4.0 Colaboradores: Trabajo propio Artista original: Gen32
- **Archivo:Primer_logo_de_OndaJaen_RTV_-_Ayuntamiento_de_Jaén.jpg** Fuente: https://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/c/cf/Primer_logo_de_OndaJaen_RTV_-_Ayuntamiento_de_Ja%C3%A9n.jpg Licencia: CC BY-SA 4.0 Colaboradores: Trabajo propio Artista original: BlancaMu
- **Archivo:Rac1-logo.jpg** Fuente: <https://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/7/7d/Rac1-logo.jpg> Licencia: Public domain Colaboradores: Trabajo propio Artista original: Yuma jlo
- **Archivo:Rac105.jpg** Fuente: <https://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/a/ab/Rac105.jpg> Licencia: Public domain Colaboradores: Trabajo propio Artista original: Tuma jlo
- **Archivo:Radio_3_RNE_Spain.svg** Fuente: https://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/4/45/Radio_3_RNE_Spain.svg Licencia: Public domain Colaboradores: Trabajo propio Artista original: Jlechuga86

- **Archivo:Radio_5_RNE_Spain.svg** Fuente: https://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/1/11/Radio_5_RNE_Spain.svg Licencia: Public domain Colaboradores: Trabajo propio Artista original: Jlechuga86
- **Archivo:Radio_Clásica_RNE_Spain.svg** Fuente: https://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/0/00/Radio_Cl%C3%A1sica_RNE_Spain.svg Licencia: Public domain Colaboradores: Trabajo propio Artista original: Jlechuga86
- **Archivo:Radio_Exterior_RNE_Spain.svg** Fuente: https://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/8/86/Radio_Exterior_RNE_Spain.svg Licencia: Public domain Colaboradores: Trabajo propio Artista original: Jlechuga86
- **Archivo:Radioeuskadi.png** Fuente: <https://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/d/db/Radioeuskadi.png> Licencia: CC BY-SA 3.0 Colaboradores: Trabajo propio Artista original: DAVID MAS V.
- **Archivo:Radiogalega.jpg** Fuente: <https://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/7/75/Radiogalega.jpg> Licencia: CC BY 3.0 Colaboradores: <http://crtvg.es/> Artista original: CRTVG
- **Archivo:Radiomarca1.jpg** Fuente: <https://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/d/de/Radiomarca1.jpg> Licencia: Public domain Colaboradores: Trabajo propio Artista original: Yuma jlo
- **Archivo:Radiovitoria.png** Fuente: <https://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/d/d7/Radiovitoria.png> Licencia: CC BY-SA 3.0 Colaboradores: Trabajo propio Artista original: DAVID MAS V.
- **Archivo:Realmadridtv.jpg** Fuente: <https://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/f/f3/Realmadridtv.jpg> Licencia: CC BY-SA 4.0 Colaboradores: Trabajo propio Artista original: Antonioasturias
- **Archivo:RtvCeuta.svg** Fuente: <https://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/c/ca/RtvCeuta.svg> Licencia: Public domain Colaboradores: <http://www.rtvceuta.es> Artista original: Jlechuga86
- **Archivo:Ràdio_4_RNE_Spain.svg** Fuente: https://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/3/35/R%C3%A0dio_4_RNE_Spain.svg Licencia: Public domain Colaboradores: Trabajo propio Artista original: Jlechuga86
- **Archivo:Se15.png** Fuente: <https://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/f/f3/Se15.png> Licencia: Public domain Colaboradores: Trabajo propio Artista original: JordyLyoko
- **Archivo:Sexta2.png** Fuente: <https://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/1/1b/Sexta2.png> Licencia: CC BY-SA 4.0 Colaboradores: Trabajo propio Artista original: Itspaabloo
- **Archivo:Sony_Entertainment_Television_logo.png** Fuente: https://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/7/71/Sony_Entertainment_Television_logo.png Licencia: Public domain Colaboradores: <http://www.canalsony.com/> Artista original: Sony Pictures Television
- **Archivo:TDT_wordmark.svg** Fuente: https://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/6/68/TDT_wordmark.svg Licencia: Public domain Colaboradores: TDT Artista original: TDT - Ministerio de Industria, Energía y Turismo / Spider pig
- **Archivo:TODO_CINE.jpg** Fuente: https://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/6/65/TODO_CINE.jpg Licencia: Public domain Colaboradores: Trabajo propio Artista original: Adrianchue
- **Archivo:TOTtv_LOGO-exp1-300x202.png** Fuente: https://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/1/1b/TOTtv_LOGO-exp1-300x202.png Licencia: CC BY-SA 4.0 Colaboradores: Trabajo propio Artista original: Gen32
- **Archivo:TV3.svg** Fuente: <https://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/c/cb/TV3.svg> Licencia: Public domain Colaboradores: <http://www.ccma.cat/premsa/logotips/> Artista original: Generalitat de Catalunya
- **Archivo:TV3CAT.svg** Fuente: <https://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/9/97/TV3CAT.svg> Licencia: Public domain Colaboradores: <http://www.ccma.cat/premsa/logotips/> Artista original: Generalitat de Catalunya
- **Archivo:TV3HD.svg** Fuente: <https://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/6/6d/TV3HD.svg> Licencia: Public domain Colaboradores: <http://www.ccma.cat/premsa/logotips/> Artista original: Generalitat de Catalunya
- **Archivo:TVE_La1_logo_since_2008.png** Fuente: https://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/c/cd/TVE_La1_logo_since_2008.png Licencia: Public domain Colaboradores: http://www.underconsideration.com/brandnew/archives/envigorating_radio_and_tv_in_e.php Artista original: TVE
- **Archivo:TV_Canaria.jpg** Fuente: https://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/1/18/TV_Canaria.jpg Licencia: Public domain Colaboradores: <http://www.impulsatdt.es> Artista original: RTVE
- **Archivo:Tdp_HD.png** Fuente: https://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/8/86/Tdp_HD.png Licencia: CC BY-SA 3.0 Colaboradores: Trabajo propio Artista original: MRUHF
- **Archivo:TeleCinco_2.png** Fuente: https://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/3/3d/TeleCinco_2.png Licencia: Public domain Colaboradores: <http://www.telecinco.es/> Artista original: Telecinco 2
- **Archivo:TeleHit-Logo.png** Fuente: <https://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/f/f0/TeleHit-Logo.png> Licencia: Public domain Colaboradores: Trabajo propio Artista original: ExtraTNA
- **Archivo:Telecinco.svg** Fuente: <https://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/f/fc/Telecinco.svg> Licencia: Public domain Colaboradores: Trabajo propio Artista original: Carlitoscarlos
- **Archivo:Telecinco_HD2012.png** Fuente: https://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/5/59/Telecinco_HD2012.png Licencia: Public domain Colaboradores: Trabajo propio · Imagen corporativa de Mediaset España Artista original: Adictcoalatv
- **Archivo:Telemadrid.gif** Fuente: <https://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/9/9c/Telemadrid.gif> Licencia: CC BY-SA 3.0 Colaboradores: Trabajo propio Artista original: Pedrovillaf1991
- **Archivo:Televisión_de_Galicia_Logo.svg** Fuente: https://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/2/26/Televisi%C3%B3n_de_Galicia_Logo.svg Licencia: Public domain Colaboradores: http://www.tvg.es/comercial/docs/condicions_contratacion_e_facturacion_%20tvg.pdf Artista original: TVG (Fernsehsender)
- **Archivo:Ten.svg** Fuente: <https://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/8/81/Ten.svg> Licencia: Public domain Colaboradores: <http://tentv.es/> Artista original: Central Broadcaster Media

- **Archivo: Tv-l'hospitalet-web.jpg** Fuente: <https://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/d/d0/Tv-1%27hospitalet-web.jpg> Licencia: Public domain Colaboradores: Trabajo propio Artista original: Yuma jlo
- **Archivo: TvG2.jpg** Fuente: <https://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/c/c3/TvG2.jpg> Licencia: Public domain Colaboradores: http://4.bp.blogspot.com/-qqGjT9RHrY/UBb8e_LPSCI/AAAAAAAAOpY/N80oedJarSE/s1600/TVG2.jpg Artista original: Televisión de Galicia
- **Archivo: Tve_clan.png** Fuente: https://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/5/5d/Tve_clan.png Licencia: Public domain Colaboradores: Trabajo propio Artista original: Radiochile
- **Archivo: Tve_teledeporte.png** Fuente: https://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/3/36/Tve_teledeporte.png Licencia: Public domain Colaboradores: <http://www.rtve.es> Artista original: RTVE

8.3 Licencia del contenido

- Creative Commons Attribution-Share Alike 3.0

Gestora de Inversiones Audiovisuales La Sexta

Gestora de Inversiones Audiovisuales La Sexta (GIA La Sexta) fue una de las seis empresas concesionarias de la televisión terrestre en España que controlaba cinco señales operativas: La Sexta, Xplora, La Sexta 3, Gol Televisión y La Sexta HD. Esta empresa pasó en 2012 por un proceso de fusión por absorción con el Grupo Antena 3, pasando a formar parte de Atresmedia Corporación.

GIA La Sexta pertenecía en un 51% a **Grupo Audiovisual de Medios de Producción (GAMP)**, de la que forman parte Imagina Media Audiovisual (de Grupo Árbol y Mediapro) al 69,95%, Baint Media de Karlos Arguiñano al 12%, Bilbao Bizkaia Kutxa al 9,8% y El Terrat de Andreu Buenafuente con el 8,25%), en un 40% para el grupo mediático mexicano **Televisa** y un 9% al grupo inversor **Albavisión Communications LLC** del empresario Remigio Ángel González.

La empresa poseía dos sedes, una en la Ciudad de la Imagen en Pozuelo de Alarcón (Comunidad de Madrid), donde se grababan los informativos, programas y logística diversa, y la otra en el Centro Imagina en Esplugas de Llobregat (Barcelona), donde se gestionaba su continuidad y emisión. Tras la fusión con el Grupo Antena 3, La Sexta pasó a ser gestionada desde San Sebastián de los Reyes (Comunidad de Madrid), que es la sede de Antena 3.

1 Historia

1.1 Primer intento: Net TV (2000)

Grupo Árbol (Globomedia) se presentó junto al Grupo Correo (actualmente Vocento) al concurso de dos licencias de emisión exclusiva por TDT, siendo también los primeros en emitir en abierto por este estándar que usaba Quiero TV para su plataforma de televisión de pago. Junto a Correo y Árbol participaron en el consorcio otros accionistas como TF1, SIC o Dinamía.

En un principio las diferentes partes acordaron llamar al consorcio *seis.tv*, más tarde, *La Sexta*. Grupo Árbol registró ambos dominios (*lasexta.com*, *seis.tv*) en Internet el 1 de marzo mientras que Grupo Correo accedía a registrar los dos nombres en la Oficina Española de Patentes y Marcas. Cuando se presentó oficialmente la propuesta al concurso (2002), debido al desacuerdo entre los accionistas, se optó finalmente por el uso de la Sociedad Gestora de Televisión Net TV para la empresa, y Net TV como marca para la cadena.

El Grupo Correo se encargó desde un principio del man-

tenimiento de esta licencia, pero los gastos y nullos beneficios de la cadena hicieron que Grupo Árbol, junto a las demás accionistas, comenzaran a deshacerse de su participación (2003) motivando que Net TV, junto a la otra ganadora del concurso (Veo Televisión), pidieran una reducción de cobertura para así reducir gastos de emisión.

1.2 Concesión

Durante el 2005, Grupo Audiovisual de Medios de Producción (GAMP) y Televisa forman la empresa Gestora de Inversiones Audiovisuales La Sexta (GIA La Sexta) con la que concurrirían al concurso público de concesión de una licencia de ámbito nacional en abierto, que el gobierno de José Luís Rodríguez Zapatero publicó en junio de 2005 en el BOE junto al Plan Nacional de Televisión Digital Terrestre.

A este concurso solo concurrirían Blas Herrero y su Kiss TV, y GIA La Sexta, al no poder acudir ni Veo Televisión ni Sociedad Gestora de Televisión Net TV que ya tenían licencia exclusivamente digital. Para presentarse a este concurso, el Grupo Árbol tuvo que retirarse del accionariado de Net TV, así como retirarse Vocento de su accionariado, para no incurrir en un delito, al ya tener acciones en Net TV y Mediaset España Comunicación.

Durante el otoño se da por otorgada la licencia, de manera extraoficial a GIA La Sexta ya que la oferta de Blas Herrero sería inválida, confirmándose este hecho el 25 de noviembre.^[1]

1.3 Inicios de las cadenas

El 12 de diciembre comienza la emisión de una continuidad en sus canales de TDT, y a finales de ese mes, el Gobierno da a conocer las frecuencias analógicas de la cadena principal de GIA La Sexta, siendo las más importantes el 63 en Barcelona y el 33 en Madrid. El 23 de diciembre comienzan las emisiones en pruebas de La Sexta en Madrid y Barcelona, y el 23 de enero de 2006, ya emite imagen y el 20 de febrero comienza la emisión de documentales y programas dedicados al tuning.

El 21 de febrero se constituye la sociedad Publiseis, encargada de la distribución y asignación de la publicidad externa de la nueva emisora, contratando a altos cargos de Publiespaña, la gestora de publicidad de Telecinco, como Giovanni Rier.^[2]

El 14 de marzo en el Círculo de Bellas Artes, José Miguel

Contreras da a conocer en el *Fórum Europa* la fecha oficial de inicio de la cadena, el 27 de marzo, si bien, unos días antes de esta comparecencia, se emite ya un partido de fútbol en directo, entre Croacia y Argentina.

Ese 27 de marzo, inicia las emisiones **La Sexta** y se produce el lanzamiento oficial de la cadena con un programa presentado por su presidente, Emilio Aragón, en el que anuncia junto a Florentino Fernández, que emitirá el Mundial de Fútbol 2006,^[3] si bien, los derechos de los partidos de la Selección española, serían compartidos con la cadena Cuatro.

El 18 de septiembre de 2006, GIA La Sexta da comienzo a las emisiones de su segundo canal en TDT, emitiendo la señal de Telehit, propiedad de Televisa, accionista del grupo. Estas emisiones eran transitorias hasta la creación de un nuevo canal, que sería denominado Hogar 10.

1.4 La Sexta, Mediapro y el fútbol

Desde el propio inicio de la cadena, como demuestra la compra del mundial, así como de partidos de selecciones, La Sexta quiere unir su crecimiento al fútbol. El día 8 de mayo, el diario Sport filtra que Mediapro ha realizado, en nombre de La Sexta, una oferta cuantiosa por los derechos del Fútbol Club Barcelona, a las que se suman posteriormente ofertas al Real Zaragoza, Racing de Santander y Athletic Club.

Este periódico asume que la intención es la entrada en Audiovisual Sport para lograr la emisión del partido en abierto de la Primera División. La compra de los derechos del Barça se consuma el 14 de junio de 2006,^[4] a los que posteriormente se le sumarán otros clubes. Aún con estas compras, la relación con Sogecable y PRISA era cordial, como se mostró con la reventa de parte de los derechos del mundial.

Y como se fue anunciando durante todo este periodo, el 27 de julio Mediapro anuncia su entrada en Audiovisual Sport^[5] y días después la concesión a La Sexta durante 3 años, la emisión del partido en abierto, los sábados a las 10 de la noche^[6] que hasta el momento pertenecía a las cadenas autonómicas integradas en la FORTA. Poco después se anunciaría que La Sexta compartiría con TV3, TVG y Canal Nou, estos derechos.

Durante este periodo, el Grupo Drive (José Manuel Lorenzo) que participaba en el accionariado inicial de GAMP en un 10%, abandonó alegando su "imposibilidad de conjugar el proyecto de la cadena de televisión con los otros planes de producción nacional e internacional en los que está inmerso". Estas acciones las asumiría Bilbao Bizkaia Kutxa, si bien también se negoció con Blas Herrero, propietario de Kiss FM, y rival meses antes en la concesión de la licencia.

El 31 de julio, Telehit desaparece, para dar paso el mismo día al canal **Hogar 10**, un canal enfocado al hogar, con contenidos temáticos de cocina, hogar y estilo,

programas ya emitidos por La Sexta como No sabe/No contesta y telenovelas de Televisa.

1.5 La guerra del fútbol

Desde el 1 de julio de 2007, La Sexta dejó de emitir en Canal+ al existir un conflicto debido a la publicidad de la plataforma en la que se mencionaba que esta poseía "todo el fútbol" sin mencionar a la recién creada cadena, que por aquel entonces emitía un partido cada sábado.^[7]

Estos hechos fueron uno más de los producidos por la guerra que comenzaban a mantener PRISA (a través de Prisa TV) y Mediapro, a cuenta de los derechos del fútbol. Incluso estos actos provocaron la no emisión de la primera jornada de liga de la temporada 2007/08 porque Prisa TV consideró no conveniente facilitar la señal a Mediapro, que a su vez se la servía a La Sexta.

Al no servir estas imágenes, y para cumplir con la Ley de interés general del fútbol y evitar a la vez que se emitiesen partidos en La Sexta, Sogecable vendió los derechos de emisión de varios partidos a Telecinco.

Este acto de Prisa TV desencadenó una ruptura entre ambas empresas, y La Sexta comenzó a emitir los partidos como locales de los equipos de los que tenía los derechos Mediapro. Esto provocó que cada semana entre 2 y 3 partidos fueran emitidos en abierto.

Incluso, durante 2009, cuando el G30 rompió con Sogecable, se llegaron a alcanzar el récord de 6 partidos en abierto, a través de La Sexta y Hogar 10^[8] incluso un séptimo a través de Gol Televisión la cadena que lanzó Mediapro.

1.6 Intento de fusión con Cuatro

Con la finalización de la temporada 2008/09, se da por concluida la guerra entre ambas empresas, al tener Mediapro el control de la práctica totalidad de los equipos de Primera División (17 de los 20). Mediapro comienza entonces el proceso para la concesión de la emisión de los partidos de Primera División.

De estas concesiones, el 29 de junio de 2009, se anuncia que La Sexta es la ganadora del partido en abierto para las próximas 3 temporadas,^[9] y Sogecable recibe el partido codificado en exclusiva para Canal+ también por 3 años, así como dos partidos más para una cadena de pago deportiva, que serían compartidos con Gol Televisión. Así mismo, se firma un acuerdo para comenzar un proceso de fusión, para el que se dan un mes plazo.^[10] Es con este acuerdo que parece más clara la fusión de Cuatro y La Sexta, ya que poco antes el Gobierno de España autorizó estos acuerdos de fusión entre operadoras.

Los rumores fueron acrecentándose al programar Buenafuente una entrevista con Iñaki Gabilondo, cada uno desde su plató correspondiente, donde uno de los

temas tratados, fue el de la fusión.

Y aunque todo parecía encarrilado, y tras varias prolongaciones del plazo, **Sogetel** y **Mediapro** rompieron negociaciones, y se truncó este acuerdo, entre otras cosas, por actos como el lanzamiento de **Canal+ Liga** por parte de **Canal+**,^[11] en competencia directa con **Gol Televisión**, lo que hizo que este canal tuviera que rebajar su coste a uno similar.^[12]

1.7 TDT de Pago y Gol Televisión

Mientras tanto, comenzaron las presiones para que el Gobierno de España autorizara la TDT de pago, a la que se oponía **PRISA** porque suponía devaluar a su compañía de pago **Canal+**, pero que necesitaba **Mediapro** para gestionar los derechos de La Liga. Después de presiones por ambos bandos, la TDT de Pago fue aprobada el 13 de agosto de 2009,^[13] y al día siguiente **Hogar 10** es sustituida por **Gol Televisión**^[14] en abierto de manera provisional.

Este canal comenzó su emisión en codificado el 1 de septiembre de 2009, y emite cada semana 4 partidos de la Primera División, tres compartidos con **Canal+ Liga** de **Prisa TV** y uno en exclusiva para competir directamente con este canal de **Canal+**,^[15] además de 2 partidos de Segunda División y de Copa del Rey por jornada, compartidas con **Canal+ Liga**, la **UEFA Champions League** en exclusiva, así como partidos de las ligas internacionales más importantes, como son la **Premier League**, la liga francesa, la liga italiana y la liga argentina, así como los partidos del **Eurobasket 2009** que no emita **La Sexta**.

1.8 Nuevos canales de cara a la temporada 2010-2011

La Sexta inició el martes 10 de agosto de 2010 la emisión en pruebas de sus dos nuevos canales de TDT, denominados **La Sexta 2** y **La Sexta 3** emitiendo bucles de **La Sexta**. En octubre del mismo año, **La Sexta 2** se convirtió en un canal generalista y en noviembre, **La Sexta 3** se convirtió en un canal de ficción. Junto a **La Sexta 3** llegó la señal en alta definición de **La Sexta** llamada **La Sexta HD**. Aun así, debido a los bajos índices de audiencia cosechados por **La Sexta 2**, este canal fue sustituido el 1 de mayo de 2012 por **Xplora**, un canal de documentales.

1.9 Fusión con el Grupo Antena 3

El 14 de diciembre de 2011 el Grupo **Antena 3** (actualmente **Atresmedia Corporación**) anunció su fusión con **Gestora de Inversiones Audiovisuales La Sexta**,^[16] aunque no fue autorizada por la Comisión Nacional de la Competencia hasta el 13 de julio de 2012.^[17]

El jueves 26 de julio de 2012 la cadena española **La Sexta** mandó una nota de prensa donde se decía de que no

habría fusión con **Antena 3** debido a la duras condiciones que había puesto la **Comisión Nacional de la Competencia**, por lo que ambas debían seguir en solitario.^[18] No obstante, el pasado viernes 24 de agosto de 2012, el Gobierno decidió suavizar las condiciones impuestas por la **CNC**, imponiendo las mismas que afectaron a la fusión entre **Telecinco** y **Cuatro** en su momento. Así las dos cadenas (**Antena 3** y **La Sexta**) aceptaron las nuevas condiciones y firmaron el proceso de fusión el 1 de octubre de 2012.^[19]

2 Composición accionarial

3 Canales de televisión

3.1 Extintos

- **Telehit**
- **Hogar 10**
- **La Sexta 2**
- **La Sexta 3**

4 Audiencias

5 Véase también

- **Atresmedia Corporación**
- **Grupo Audiovisual de Medios de Producción**
- **Mediapro**
- **Televisión terrestre en España**

6 Referencias

- [1] El Gobierno aprueba el reparto de canales de TDT y concede a **La Sexta** el cuarto canal analógico *El Mundo*, 25 de noviembre de 2005
- [2] **Publiseis** se encargará de la explotación publicitaria de **La Sexta** *FormulaTV*, 23 de febrero de 2006
- [3] **La Sexta** inicia sus emisiones confirmando la compra “en exclusiva” del Mundial de Alemania *FormulaTV*, 27 de marzo de 2006
- [4] **Mediapro** consigue los derechos televisivos del Barça durante 7 años *FormulaTV*, 14 de junio de 2006
- [5] **Mediapro** entra en **Audiovisual Sport** y se abre la negociación por el fútbol en abierto *El Mundo*, 27 de julio de 2006

- [6] La Sexta adquiere los derechos de la Liga de fútbol y emitirá un partido en abierto cada semana *Deia*, 22 de agosto de 2006
- [7] La Sexta ha abandonado la plataforma “Digital +” *Todo-Tele*, 1 de julio de 2007
- [8] La Sexta hace historia al emitir seis partidos de liga *Público*, 4 de abril de 2009
- [9] Mediapro adjudica a La Sexta la liga para las próximas tres temporadas *SoiTu*, 29 de junio de 2009
- [10] Sogecable y Mediapro pactan el fin de la 'guerra del fútbol' *El País*, 5 de junio de 2009
- [11] Nace Canal + Liga *El País*, 22 de julio de 2009
- [12] Mediapro confirma la rebaja del precio de Gol TV a menos de 15 euros/mes *ADSLZone*, 25 de julio de 2009
- [13] El Consejo de Ministros aprueba la TDT de pago *El Mundo*, 13 de agosto de 2009
- [14] Gol Televisión llega este viernes a la TDT de pago *Formula TV*, 13 de agosto de 2009
- [15] , 17 de agosto de 2009
- [16] Fusión aprobada: Antena 3 y La Sexta sellan su integración
- [17] La Comisión Nacional de la Competencia autorizó la adquisición de La Sexta por parte de Antena 3 subordinándola al cumplimiento de unas condiciones que garanticen el mantenimiento de la competencia
- [18] La Sexta descarta la fusión con Antena 3
- [19] El Gobierno suaviza las condiciones para la fusión entre Antena 3 y La Sexta

7 Enlaces externos

- Web oficial de La Sexta

8 Origen del texto y las imágenes, colaboradores y licencias

8.1 Texto

- **Gestora de Inversiones Audiovisuales La Sexta** *Fuente:* https://es.wikipedia.org/wiki/Gestora_de_Inversiones_Audiovisuales_La_Sexta?oldid=98070685 *Colaboradores:* Benjavalero, BOT-Superzerocool, Gaijin, CHV, Chiscu, CEM-bot, Laura Fiorucci, Commons-Delinker, Shadowxfox, J.M.Domingo, Jarashi, Dreamerbcn, Harmonia Amanda, EmBOTellado, TiriBOT, MAfotBOT, TobeBot, Adrian-chue, Tarawa1943, HermanHn, Rcinguista, Yuma jlo, Albertojuanse, Tokvo, KLBot2, TeleMania, Gcosta87, LMLMbis, Elvisor, Allanbot, Tsunderebot, Matiia, NinoBot, CanaryBot, MomijiRoBot, Itspaabloo y Anónimos: 31

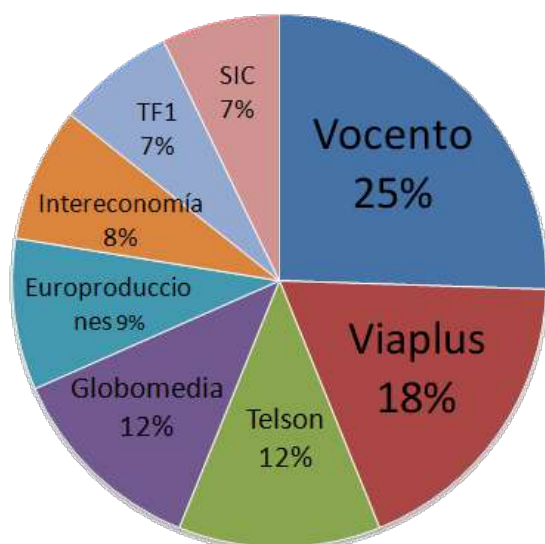
8.2 Imágenes

- **Archivo:Flag_of_Spain.svg** *Fuente:* https://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/9/9a/Flag_of_Spain.svg *Licencia:* CC0 *Colaboradores:* ["Sodipodi.com Clipart Gallery". Original link no longer available] *Artista original:* Pedro A. Gracia Fajardo, escudo de Manual de Imagen Institucional de la Administración General del Estado
- **Archivo:GOLTV.jpg** *Fuente:* <https://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/d/d5/GOLTV.jpg> *Licencia:* Public domain *Colaboradores:* Gol Televisión, <http://www.goltelevision.com/> *Artista original:* Gol Televisión, Uploader:Moltfeliç
- **Archivo:La_Sexta.svg** *Fuente:* https://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/8/8a/La_Sexta.svg *Licencia:* Public domain *Colaboradores:* <http://www.lasexta.com/inicio> *Artista original:* Gestora de Inversiones Audiovisuales La Sexta
- **Archivo:Logo_Xplora_2012.png** *Fuente:* https://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/0/09/Logo_Xplora_2012.png *Licencia:* Public domain *Colaboradores:* ? *Artista original:* ?

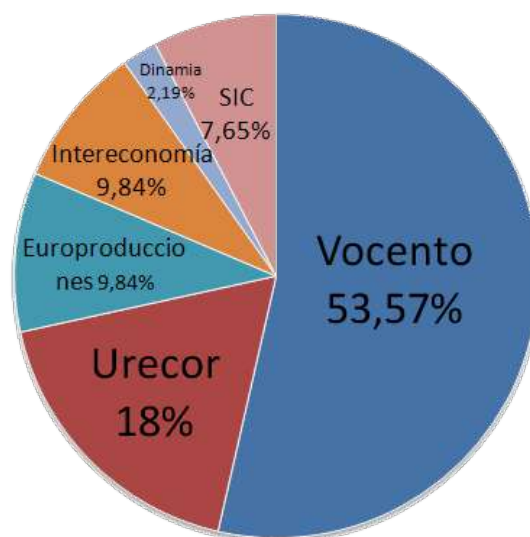
8.3 Licencia del contenido

- Creative Commons Attribution-Share Alike 3.0

Sociedad Gestora de Televisión Net TV



Accionariado de Sociedad Gestora de Televisión Net TV de 2000 a 2004.



Accionariado de Sociedad Gestora de Televisión Net TV de 2004 a 2007.

Sociedad Gestora de Televisión Net TV (SGT Net TV) es una de las cinco empresas concesionarias de una licencia múltiple de canales nacionales de la TDT de España, operando actualmente dos canales que tiene subarrendados a Disney Channel y Paramount Channel.^{[1][2][3]}

Pertenece al 55% a Pantalla Digital (Vocento), un 25% a Viacom y el 20% restante a The Walt Disney Company Spain & Portugal.^[4]

Net TV, remitiendo la señal de la cadena de televisiones locales del grupo Vocento, Punto TV, de la que se resarcían de contenidos cadenas como Onda 6.

Durante el 2004, se produce un cambio accionarial en la empresa, donde algunas empresas sufren fusiones, otras salen y otras entran. Vocento, se hace con el control de la cadena, con un 53% de las acciones. Entra Altadis, a través de la empresa Urecor, con un 18%, y Dinamia con un 2,19%. Europroducciones, Radio Intereconomía y SIC mantienen sus acciones.

1 Historia

1.1 Constitución, concesión y primeras emisiones

Durante el 2002 se constituye la empresa Sociedad Gestora de Televisión Net TV, con accionistas como Vocento (25%), Viaplus (18%), Globomedia (12%), Telson (12%), y minoritarios como Radio Intereconomía, Europroducciones, y las televisiones TF1 y SIC, de Francia y Portugal respectivamente.

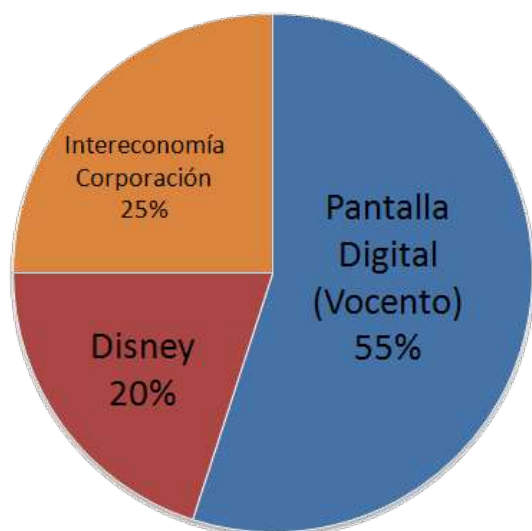
El 24 de noviembre del 2000, el gobierno de José María Aznar otorga a Sociedad Gestora de Televisión Net TV una de las dos licencias de emisión digital que estaban a concurso. La otra la recibiría Veo Televisión.

Durante el verano de 2002, comienzan las emisiones de

1.2 Relanzamiento de la TDT

El 30 de noviembre de 2005, se produce el relanzamiento de la TDT, otorgando dos frecuencias a la Sociedad Gestora de Televisión Net TV. La primera de las frecuencias mantiene el nombre de Net TV y los contenidos de Punto TV, pero reduce notablemente su horario, completándolo más adelante por teletienda. Esta primera licencia, emitía en el mux 66, junto con Veo Televisión y Teledeporte de TVE.

En su segunda licencia, la Sociedad Gestora de Televisión Net TV, decidió lanzar el canal Fly Music, dedicado a la música más actual, producido por Europroducciones, uno de los socios de la entidad. Este canal operaba en el mux 68, de Mediaset España Comunicación, por expreso deseo de Vocento, que también tenía acciones en ese



Accionariado de Sociedad Gestora de Televisión Net TV desde 2008.

canal.

1.3 Cambio accionarial (2008)

En 2008, Vocento cambia su estrategia en la sociedad, y da entrada a dos nuevos socios, primeramente el 13 de febrero de 2008, The Walt Disney Company Spain & Portugal, compra el 20% de acciones de la sociedad^[5] y el 19 de febrero, Intereconomía Corporación amplía sus acciones al 25%.^[6] Todas estas acciones, son compradas a los accionistas salientes, incluido un pequeño paquete comprado por Pantalla Digital, para situarse en el 55%. Con estos acuerdos, tanto Intereconomía Corporación como The Walt Disney Company Spain & Portugal consiguieron tener su canal en TDT.

Este hecho se produce, primero Intereconomía TV sustituyó a Net TV el 3 de marzo de 2008,^[7] y después Disney Channel a Fly Music el 1 de julio de 2008,^[8] siendo España el primer país del mundo en que Disney Channel se emite en abierto.

1.4 Cuatro licencias de canales nacionales (2010-2014)

En septiembre de 2010, tras un acuerdo entre Vocento y Viacom, MTV España entró a formar parte de la TDT nacional en abierto. Además, La 10 dio el salto a nacional gracias a la buena acogida de sus programas y la fuerza que adquirió la marca. Su programación se basaba en una oferta televisiva generalista y familiar, dando cabida a la actualidad informativa, el entretenimiento, la ficción, la cultura y el debate político.^[9] Puesto que Vocento no logró asentar su última marca generalista a nivel nacional, La 10 cesó sus emisiones el 1 de enero de 2012 tras

más de tres meses sin emitir contenidos de producción propia, durante los cuales se entablaron conversaciones con diversos proveedores para sustituir al canal.^{[10][11][12]} Finalmente, tras un periodo de emisión del canal de comunicación comercial La Tienda en Casa, el 22 de marzo de 2012 comenzaron las emisiones del canal de cine en abierto Paramount Channel, convirtiendo a España en el primer país del mundo en el que se emite este canal.

El 7 de febrero de 2014, MTV España cesó sus emisiones en la TDT, pasando a emitirse exclusivamente a través de la plataforma de pago Canal+. Ehs.TV, canal dedicado a la venta de productos y servicios comúnmente denominados teletienda lo sustituyó.^[13] Seis días después, el 13 de febrero de 2014, Intereconomía Televisión cesó sus emisiones en TDT dando paso a una cortinilla que ponía: *Próximamente, nueva programación*. Un día más tarde, empezó a emitir en esa frecuencia el canal de teletienda La Tienda en Casa. Las dos cadenas de teletienda cesaron sus emisiones, el 7 de abril y 6 de mayo respectivamente, como consecuencia de una sentencia del Tribunal Supremo de Justicia, que anuló las concesiones de emisión TDT para nueve canales, por haber sido otorgadas sin el preceptivo concurso público que rige la Ley del Audiovisual.^{[14][15][16]}

2 Actividades

2.1 Televisión

En televisión, **Sociedad Gestora de Televisión Net TV** agrupa para la emisión dentro de territorio español dos canales temáticos. Ambas cadenas se pueden ver a través de TDT, plataformas de satélite o cable. Los canales son:

2.1.1 Extintos

3 Véase también

- Vocento
- The Walt Disney Company Spain & Portugal
- Viacom
- Televisión terrestre en España

4 Referencias

- [1] [www.nettv.es Sociedad Gestora de Televisión Net TV] nettv.es
- [2] La caída del sueño mediático de Aznar: Unedisa y Vocento fracasan en sus negocios televisivos vanitatis.com

- [3] El obsceno negocio del alquiler de TDT, fruto de concesiones administrativas. Vocento y Unedisa se embolsan entre 5 y 6 millones de euros anuales por las rentas de sus canales. kaosenlared.net
- [4] Viacom es la compañía con la que Intereconomía ha cerrado la venta de su 25% en Net TV elconfidencialdigital.com
- [5] Disney adquiere el 20% de NET TV y tendrá canal propio *Formula TV*, 13 de febrero de 2008
- [6] Net TV firma acuerdos con Vocento e Intereconomía tras la incorporación de Walt Disney Iberia *Vertele*, 19 de febrero de 2008
- [7] Intereconomía TV sustituye a Net TV en la TDT española *SatCesc*, 3 de marzo de 2008
- [8] Disney Channel deja de ser un canal de pago, será gratis por la TDT *El Mundo*, 28 de mayo de 2008
- [9] <http://www.prnoticias.com/index.php/home/129-vocento-/10058607-vocento-completa-su-multiplex-de-tdt-solo-con-un-canal-de-produccion-propia>
- [10] La 10 desaparece; Vocento y un nuevo socio extranjero lanzarán un canal temático adslzone.tv 30 de diciembre de 2011
- [11] La 10 se convierte en un canal de teletienda a la espera de la venta Frecuenciadigital.es 30 de diciembre de 2011
- [12] La 10 desaparece y pasa a reemitir contenidos de teletienda 24 horas Mundoplus.tv 30 de diciembre de 2011
- [13] MTV deja de emitir en abierto el 7 de febrero y se pasa al pago en Canal+
- [14] Redacción (18 de diciembre de 2013). «El Supremo ordena el cierre de nueve canales de TDT». En 20 minutos. *Agencias*. Consultado el 11 de abril de 2014.
- [15] Redacción (7 de abril de 2014). La Voz de Galicia, ed. «¿Por qué van a desaparecer en un mes 9 canales de su televisor?». Consultado el 11 de abril de 2014.
- [16] G. Gómez, Rosario (9 de abril de 2014). El País, ed. «La Sexta 3, Xplora, Nitro, Nueve y La Siete echarán el cierre». Madrid: Grupo PRISA. Consultado el 11 de abril de 2014.

5 Enlaces externos

- Web oficial Net TV
- Web oficial de Disney Channel España
- Web oficial de Paramount Channel

6 Origen del texto y las imágenes, colaboradores y licencias

6.1 Texto

- **Sociedad Gestora de Televisión Net TV** *Fuente:* https://es.wikipedia.org/wiki/Sociedad_Gestora_de_Televisi%C3%B3n_Net_TV?oldid=98362303 *Colaboradores:* Chiscu, CommonsDelinker, Muro Bot, Puente aereo, Adrianchue, Frecuentaje, Foundling, Rcinguista, Jimmy Floyd Hasselbaink, Grillitus, Yuma jlo, Mega-buses, Elvisor, DaniDanielous, Fernan860, Farmacopea, Carlitoscarlos, CanaryBot, MomijiRoBot y Anónimos: 17

6.2 Imágenes

- **Archivo:2015_Disney_Channel_logo.svg** *Fuente:* https://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/0/08/2015_Disney_Channel_logo.svg *Licencia:* Public domain *Colaboradores:* Trabajo propio *Artista original:* Disney Channel
- **Archivo:EHSTV.png** *Fuente:* <https://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/1/1c/EHSTV.png> *Licencia:* CC BY-SA 4.0 *Colaboradores:* <http://www.teletiendairecto.com> *Artista original:* JosemaMa
- **Archivo:Flag_of_Spain.svg** *Fuente:* https://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/9/9a/Flag_of_Spain.svg *Licencia:* CC0 *Colaboradores:* ["Sodipodi.com Clipart Gallery". Original link no longer available] *Artista original:* Pedro A. Gracia Fajardo, escudo de Manual de Imagen Institucional de la Administración General del Estado
- **Archivo:Intereconomía.png** *Fuente:* <https://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/d/de/Intereconom%C3%ADa.png> *Licencia:* CC BY-SA 3.0 *Colaboradores:* Intereconomía *Artista original:* Grupo Intereconomía
- **Archivo:La10-logo.png** *Fuente:* <https://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/5/54/La10-logo.png> *Licencia:* Public domain *Colaboradores:* <http://lavanacatodica.blogspot.com.es/2011/10/los-pretendientes-de-la-10.html> *Artista original:* La 10
- **Archivo:Logo_la_tienda_en_casa.jpg** *Fuente:* https://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/a/a5/Logo_la_tienda_en_casa.jpg *Licencia:* CC BY-SA 4.0 *Colaboradores:* <http://teletiendairecto.com> *Artista original:* Eynon14
- **Archivo:MTV_Logo_2010.svg** *Fuente:* https://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/0/0f/MTV_Logo_2010.svg *Licencia:* Public domain *Colaboradores:* <http://www.mtvpress.com> *Artista original:* Viacom Inc. (MTV Networks)
- **Archivo:Net_TV_-_Accionariado_de_2000_a_2004.png** *Fuente:* https://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/8/8f/Net_TV_-_Accionariado_de_2000_a_2004.png *Licencia:* GFDL *Colaboradores:* Trabajo propio *Artista original:* Chiscu
- **Archivo:Net_TV_-_Accionariado_de_2004_a_2007.png** *Fuente:* https://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/7/72/Net_TV_-_Accionariado_de_2004_a_2007.png *Licencia:* GFDL *Colaboradores:* Trabajo propio *Artista original:* Chiscu
- **Archivo:Net_TV_-_Accionariado_desde_2008.png** *Fuente:* https://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/d/de/Net_TV_-_Accionariado_desde_2008.png *Licencia:* GFDL *Colaboradores:* Trabajo propio *Artista original:* Chiscu

6.3 Licencia del contenido

- Creative Commons Attribution-Share Alike 3.0



El consumo televisivo baja por cuarto año consecutivo: de 246 minutos por persona y día en 2012 a 229 minutos en 2016*

Noviembre 2016

Análisis del comportamiento del espectador

Nº 3

3 HORAS Y 48 MINUTOS AL DÍA: EL 16% DEL DÍA 5 minutos menos al día de televisión que el año pasado y 17 menos que en 2012

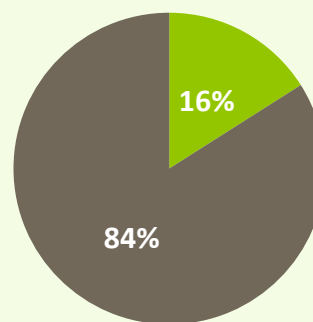
En los últimos meses se viene observando un descenso en el tiempo promedio de consumo de televisión de los españoles. En el 2015 el promedio diario por individuo fue de 234 minutos, y en este año la proyección estimada es de 229'/230', es decir, unos 5 minutos menos. El récord de consumo se registró en el año 2012 con 246 minutos diarios por individuos.

Por targets, las principales bajadas se producen en los menores de 45 años, mientras que los mayores de 64 años han aumentado su tiempo de visionado de televisión diario en 5 minutos, por lo que su consumo asciende a 5 horas y 48 minutos al día.

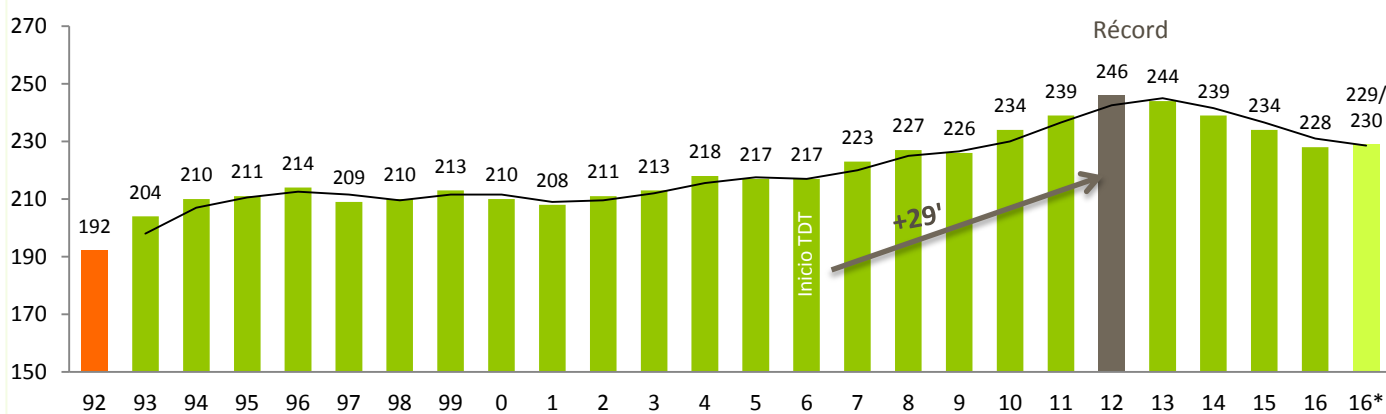
Pese a estar hablando de una tendencia ligeramente decreciente del consumo de televisión, este sigue siendo una de las actividades en la que empleamos

mayor tiempo, de hecho, supone el 16% del total día. Ver la televisión, después de dormir o trabajar/estudiar, es la actividad a la que dedicamos más tiempo en nuestra vida y con toda seguridad el medio de comunicación social más extendido y numeroso.

Porcentaje del día que dedicamos a ver la TV



Evolución anual Consumo diario TV por individuo



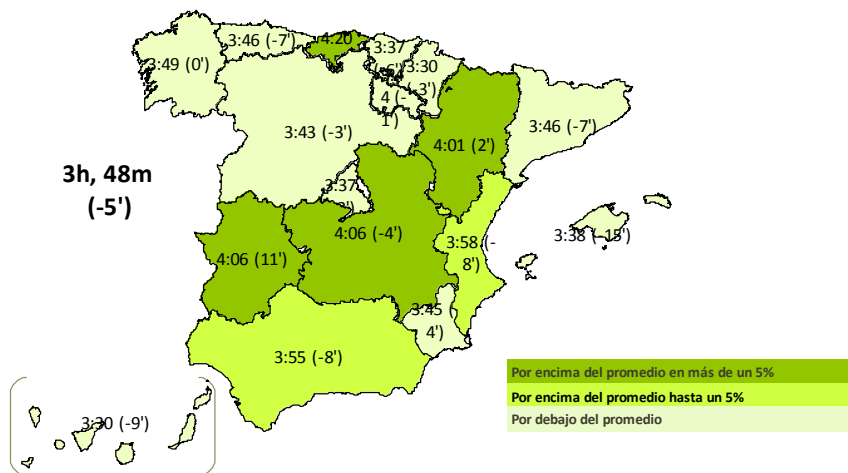
LOS MENORES DE 45 AÑOS SON LOS GRUPOS QUE MÁS HAN REDUCIDO EL TIEMPO DIARIO DE VER LA TELEVISIÓN, SI BIEN, EN TODOS LOS CASOS LAS CIFRAS SUPERAN LAS DOS HORAS DIARIAS.

*Proyección a 31 de diciembre 2016

CONSUMO TV POR REGIONES

El estudio del consumo de televisión por Comunidades Autónomas muestra que el descenso es generalizado, a excepción de en Extremadura y Aragón donde aumenta 11 y 2 minutos respectivamente y en Galicia donde se mantiene. Por el contrario, Canarias, que es la comunidad donde tradicionalmente menos televisión se ve, el consumo baja 9 minutos en el presente año. Las regiones donde el consumo de televisión supera las 4 horas de media diaria por individuo son Cantabria, Castilla-La Mancha, Extremadura y Aragón.

Tiempo promedio diario de consumo TV por individuo



Normalmente las cifras de consumo de televisión se expresan en media diaria, pero si hacemos el simple ejercicio de acumular el tiempo a lo largo del año, obtendremos datos muy significativos acerca de esta actividad. En este año cada persona de 4 ó más años de edad dedicará los siguientes tiempos a ver televisión:

- Más de 85.00 minutos
- Más de 1.400 horas
- ± 60 días
- ± 8/9 semanas

UN 0,2% DE LA POBLACIÓN NO HA VISTO LA TELEVISIÓN NI UN SÓLO MINUTO EN ESTE AÑO

En lo que llevamos de año, la audiencia acumulada de la televisión es de 44.440.000, es decir, el 99,8% de la población de 4 o más años de edad ha visto algún minuto de televisión y sólo el 0,2% no ha sintonizado en ningún momento con el medio (89.052). Como media diaria, la audiencia total es de 32.677.000, lo que significa que el 73,4% de la población ve la televisión cada día. ¿Y usted cuánto tiempo ve la tele?.

VER LA TV: EL PASATIEMPO AL QUE SE LE DEDICA MÁS TIEMPO AL DÍA

Si se exceptúa dormir, trabajar o estudiar, ver la televisión es la actividad a la que se dedica mayor tiempo, de hecho supone el 16% del día como promedio. Este porcentaje se eleva en el caso de las mujeres al 17% y en los mayores de 64 años, donde la cifra llega al 24%. Pero también en todas las edades el visionado de televisión supone una parte importante de la ocupación diaria. En el caso de los maduros de 45 a 64 años el promedio asciende a 4 horas y 39 minutos (el 19%), en los adultos de 25 a 44 años a 3 horas y un minuto (el 13%), en los jóvenes de 13 a 24 años a dos horas (el 8% del día) y en el grupo infantil de 4 a 12 años a 2 horas y cinco minutos (el 9%).

Individuos:	H:MM	% Diario
Ind. 4+	3:48	16%
HOMBRES	3:35	15%
MUJERES	4:01	17%
4 a 12	2:05	9%
13 a 24	2:00	8%
25 a 44	3:01	13%
45 a 64	4:39	19%
> 64	5:48	24%
CANTABRIA	4:20	18%
CASTILLA LA MANCHA	4:06	17%
EXTREMADURA	4:06	17%
ARAGÓN	4:01	17%
C. VALENCIANA	3:58	17%
ANDALUCIA	3:55	16%
GALICIA	3:49	16%
ASTURIAS	3:46	16%
CATALUÑA	3:46	16%
MURCIA	3:45	16%
LA RIOJA	3:44	16%
CASTILLA LEÓN	3:43	16%
BALEARES	3:38	15%
EUSKADI	3:37	15%
MADRID	3:37	15%
NAVARRA	3:30	15%
CANARIAS	3:30	15%

Mes	Tiempo TV	Diferencia 2015
ene-16	4:15 dia	-8 min
feb-16	4:11 dia	-12 min
mar-16	3:59 dia	-11 min
abr-16	3:56 dia	2 min
may-16	3:51 dia	0 min
jun-16	3:45 dia	-2 min
jul-16	3:22 dia	-2 min
ago-16	3:11 dia	0 min
sep-16	3:34 dia	-12 min
oct-16	3:51 dia	-5 min
nov-16	4:08 dia	1 min
Promedio>>	3:48 dia	-4 min

El consumo de televisión es un fenómeno de marcado carácter estacional y en los meses de invierno es cuando más tiempo se dedica a ver la televisión. Por ejemplo, en el último mes de enero el consumo promedio ascendió a 4 horas y 15 minutos por individuo y en febrero a 4 horas y 11 minutos, mientras que en el pasado mes de agosto el tiempo promedio diario fue de 3 horas y 11 minutos, una hora menos y en julio 3 horas y 22 minutos. En el análisis de la reducción del visionado por meses, observamos que en este año las principales reducciones se han producido en los meses de febrero (-12 minutos), marzo (-11 minutos) y septiembre (-12 minutos).



EL CONSUMO DE TELEVISIÓN POR ESTADO CIVIL

La audimetría nos permite el análisis del comportamiento de los espectadores desde diversas dimensiones de las cualidades de los individuos: socio-culturales, geográficas, demográficas... en cuanto a la variable del estado civil, Kantar Media ofrece tres posibilidades de estudio: viudo o separado, casado o en pareja o soltero. Las diferencias de consumo de televisión entre estos tres grupos son notables.

- Los viudos y separados son los que más tiempo ven la televisión al día, con un promedio de 5 horas y 18 minutos en el año en curso.
- Los casados o en pareja ven una media de 4 horas y 19 minutos de televisión, 30 minutos por encima del promedio general (229 minutos).
- Los solteros ven 105 minutos menos al día de televisión que los casados o en pareja, y su promedio es de 2 horas y 34 minutos.

VISIONADO EN DIFERIDO

El tiempo diario que los españoles dedican de media diaria a ver la televisión en diferido (contenidos grabados hasta una semana después de su pase original) es de 3 minutos como promedio. Si bien, no todos los hogares tienen capacidad de "time-shift". La audiencia diaria de visionado en diferido es de más de 2 millones de espectadores, y de estos el tiempo promedio de consumo es de 74 minutos.

BARLOVENTO COMUNICACIÓN

Barlovento Comunicación es una consultora audiovisual especializada en estrategia, marketing integral y comunicación, con atención preferente al análisis del mercado televisivo y de las audiencias.

CONSULTORÍA AUDIOVISUAL

Barlovento Comunicación presta asesoría integral en todas las áreas vinculadas al sector audiovisual y empresarial haciendo uso de unas señas de identidad propias, como son el compromiso, la proactividad, la atención personalizada y el uso de las herramientas más adecuadas.

- conocimiento
- experiencia
- innovación
- compromiso
- eficiencia
- independencia
- pasión

INVESTIGACIÓN TV

Soluciones Integrales mediante técnicas de análisis e investigación



NUESTROS CLIENTES

Televisores, productoras, anunciantes, instituciones y cualquier empresa que precise de nuestros servicios.

MÁS INFORMACIÓN

Para más información sobre la contratación de nuestros servicios, no dude en contactar con nosotros:

Tél. 91.446.17.57

blvcom@barloventocomunicacion



INFORME BARLOVENTO

LOS MADUROS DE 45 A 64 AÑOS: “ EL GRUPO ANCLA ”

¿Quiénes
son?

Los maduros de **45 a 64 años** pueden denominarse “Grupo Ancla” pues son espectadores que **consumen** mucha televisión, que conforman cerca del **30% de la población** y que son el **nexo de unión** entre los adultos jóvenes de 25 a 44 años y los mayores de 65 años. Son, en definitiva, uno de los **segmentos de edad clave** a la hora de determinar el perfil de audiencia de las cadenas y de obtener liderazgos.

En la presenta temporada televisiva (1 sep-16 a 19 feb-17) registran un promedio de **4 horas y 52 minutos de visionado diario**, lo que supone un +23% que el conjunto de individuos de 4 años y más (3h58m).

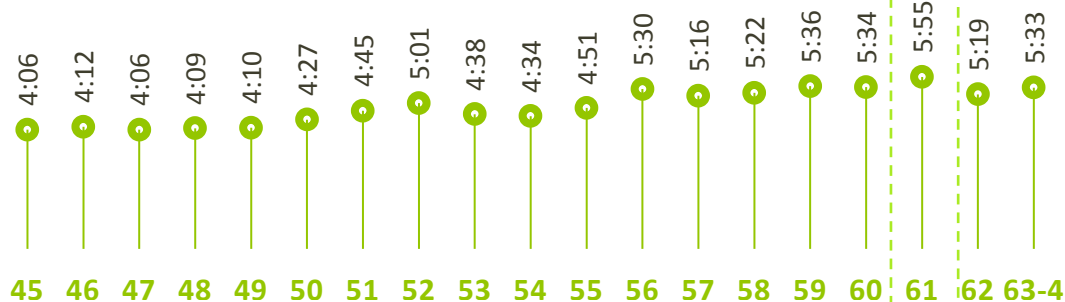
¿Cuánto
consumen?

El grupo de 45 a 64 años tienen un peso estadístico del 35% sobre el total de la audiencia.

De acuerdo a la tendencia general, las mujeres de este grupo ven más la televisión que los hombres:

 5 horas y 9 minutos vs.  4 horas y 34 minutos

Y, cuanto más avanza la edad, mayor es el tiempo diario frente a la televisión, en concreto, la edad que promedia una cifra más alta son los de 61 años, con 5 horas y 55 minutos al día durante la actual temporada.



INFORME BARLOVENTO: LOS MADUROS DE 45 A 64 AÑOS, “EL GRUPO ANCLA”

* Periodo de análisis: 1 septiembre 2016 a 19 febrero 2017



Consumo TV

Ind. 45 a 64 años

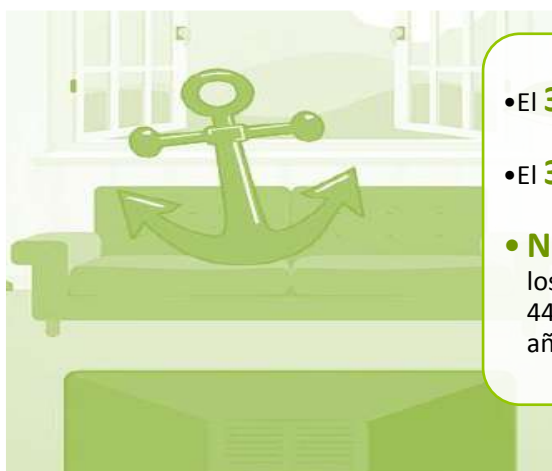
En el desglose por Comunidades Autónomas, se observa que los individuos de 45 a 64 años que más tiempo ven la televisión de promedio diario son los extremeños (5:43), los cántabros (5:21), los valencianos (5:20), los balear (5:13) y los castellano-manchegos (5:12).



Mmin | Ind. 45-64 años

266 34

LOS MADUROS DE 45-64 AÑOS, EL "GRUPO ANCLA"

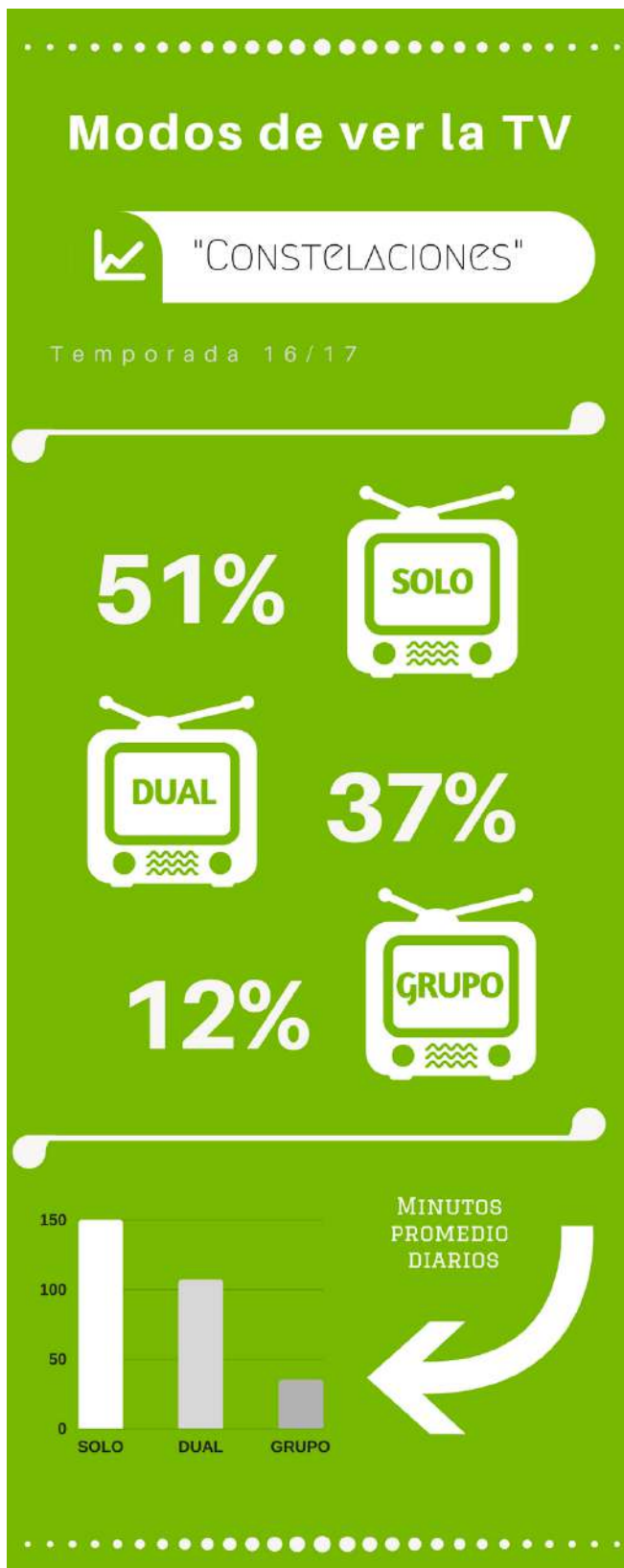


- El **30%** de la población
- El **35%** de la audiencia TV
- **Nexo de unión** entre los adultos jóvenes de 25 a 44 años y los mayores de 65 años.



¿Cómo consumen?

Los individuos de 45 a 64 años consumen la televisión mayoritariamente de manera individual, con el 51% del total del tiempo (150 minutos), mientras que el 37% se ve la televisión en "dual" (107 minutos), dos personas y el 12% (35 minutos) en grupo de tres o más personas.

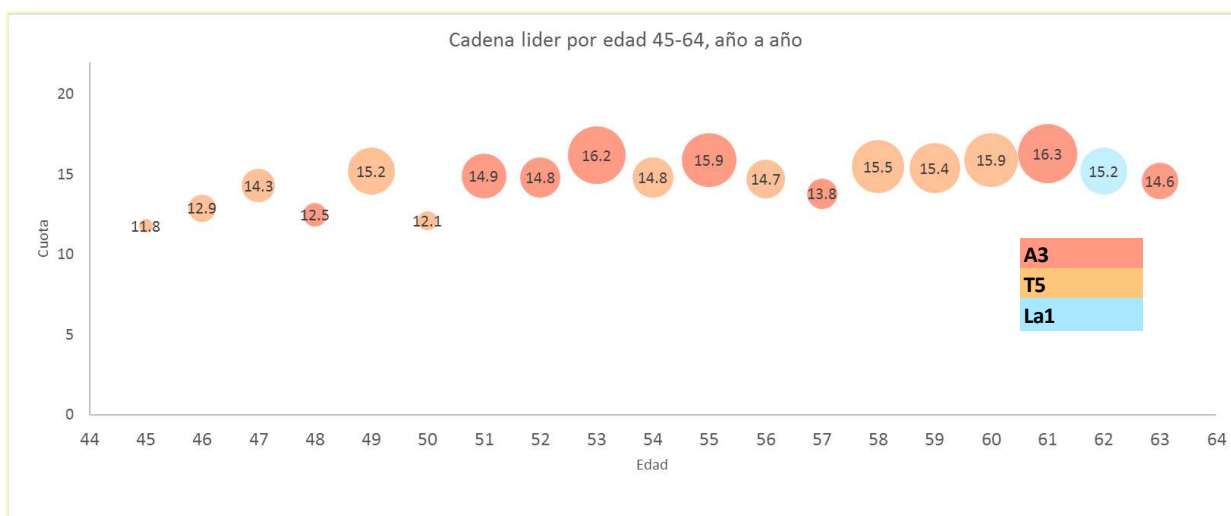
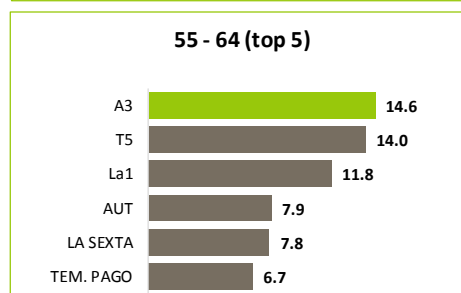
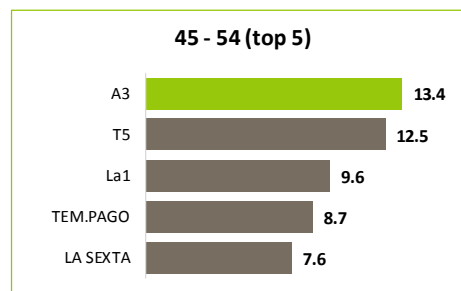
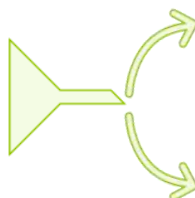
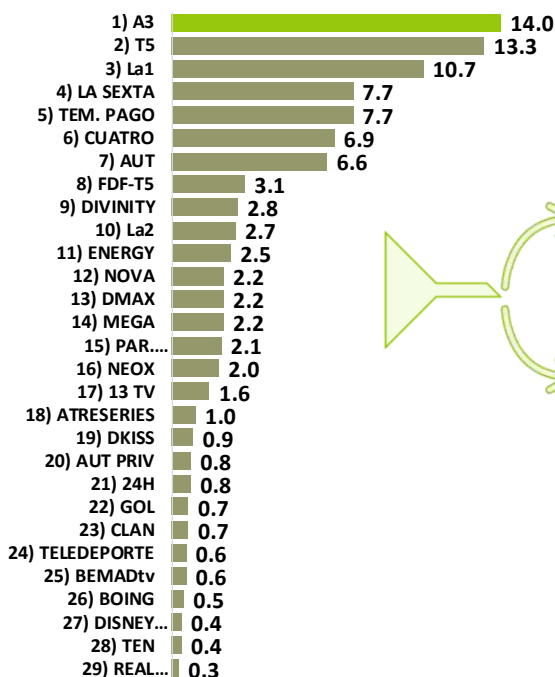




El ránking de cadenas está encabezado por **Antena3 (14%)**, seguida de Telecinco (13,3%), La1 (10,7%), laSexta (7,7%), Temáticas de Pago (7,7%), Cuatro (6,9%), Autonómicas (6,6%), FDF-T5 (3,1%), Divinity (2,8%) y La2 (2,7%), entre las diez primeras.

¿Cuál es su cadena favorita?

45 a 64





INFORMES BARLOVENTO

Barlovento Comunicación es una consultora especializada en la industria audiovisual.

Para más información sobre la contratación de nuestros servicios,

puede contactar con nosotros:

Tél. 91.446.17.57

Mail: blvcom@barloventocomunicacion.es

Web: www.barloventocomunicacion.es



INFORME BARLOVENTO: LOS MADUROS DE 45 A 64 AÑOS, "EL GRUPO ANCLA"

* Periodo de análisis: 1 septiembre 2016 a 19 febrero 2017

ANÁLISIS MENSUAL DEL COMPORTAMIENTO DE LA AUDIENCIA TELEVISIVA

MAYO 2017

**EMISIONES
PUBLICIDAD
RÁNKING
LIDERAZGOS
CADENAS
SISTEMAS DISTRIBUCIÓN
CONSUMOTV
GRUPOS COMUNICACIÓN
INFORMATIVOS
AUDIENCIAS**

ANÁLISIS MENSUAL DEL COMPORTAMIENTO DE LA AUDIENCIA TELEVISIVA (MAYO 2017)

Telecinco (14.4%) líder por cuarto mes consecutivo

1. Ránking cadenas y grupos televisivos

- Telecinco (14.4%) es la cadena más vista por cuarto mes consecutivo y sube un punto en relación al mes pasado. Le siguen A3 (12.5%), La1 (10.5%), TEMATICAS PAGO (7.5%), AUT (7.3%), LA SEXTA (6.6%), CUATRO (6.1%), FDF (3.1%), La2 (2.5%) y NEOX (2.5%), entre las diez primeras.
- Máximos de Atreseries (1,1%), DKiss (1%) y de Real Madrid HD (0,5%).
- Las tres grandes cadenas, La1, Tele 5 y Antena 3, registran el 37.4% de cuota, suben +1.6 puntos en relación al mes pasado.
- La TV pública firma el 23.8% , una cifra +0.8 en relación al mes anterior.
- El liderazgo por grupos empresariales es para Mediaset España con el 29.8% (sube +0.9 puntos).
- Atresmedia obtiene el 26.4% (sube +0.1 puntos).
- TVE suma el 16.5% (sube +0.8 puntos).
- Grupo Vocento consigue el 3.1% (sube +0.1) y Unidad Editorial el 2.6% (baja -0.2 puntos).

2. Consumo televisivo

- **El consumo totalizado en el mes de mayo: LINEAL + DIFERIDO + INVITADOS¹ registra 243 minutos por persona y día, 3 minutos más que en abril 2017.**
- **El desglose de consumo por las diferentes modalidades queda así:**
 - **226' lineal + 4' diferido + 13' de invitados, que representa el 5% el consumo total.**
- En relación al mes pasado se registran 5 minutos más (lineal + diferido) y 3 minutos menos que en mayo 2016.
- El 75.2 % de los españoles ha contactado diariamente este con el medio televisivo (11,049,000 individuos no ve la televisión de media diaria).
- En el acumulado mensual el 98% de la población de 4 y más años de edad ha visto al menos un minuto la televisión en este último mes.
- De los 44,6 millones de espectadores potenciales como universo de consumo, **881,000 de personas no han sintonizado ni un solo minuto con la televisión en este último mes de mayo.**

¹ "Invitados" = Espectadores no residentes en el hogar del visionado.

ANÁLISIS MENSUAL DEL COMPORTAMIENTO DE LA AUDIENCIA TELEVISIVA (MAYO 2017)

3. Liderazgos cadenas (por targets, regiones, franjas y días de la semana)

- Los liderazgos por targets se reparten de la siguiente manera:
 - Telecinco: líder en mujeres, en los mayores de 13 años en adelante y en el “Target Comercial”.
 - Antena3: Líder en hombres.
 - Clan: líder en niños de 4 a 12 años (14.0%).
- En cuanto al desglose por regiones:
 - Telecinco: Andalucía, Cataluña, País Vasco, Galicia, Madrid, Canarias, Asturias, Murcia, Valencia (junto con Antena3) y Resto.
 - Antena3: Aragón, Castilla La Mancha y Valencia (junto con Telecinco).
 - La1: Castilla y León.
 - Temáticas de Pago: Baleares.
- Los liderazgos por franjas horarias quedan así:
 - Telecinco: líder en la tarde, el “prime-time, el “late-night” y la mañana (junto con Antena3).
 - Antena3: líder en la mañana junto con Telecinco.
 - La1: líder en la sobremesa
 - Temáticas de Pago: líder en la madrugada
- Por días de la semana: Telecinco líder de lunes a sábado y La1 los domingos.

4. Resultados cadenas autonómicas

- El conjunto de las autonómicas promedian el 7.3% de cuota de pantalla, mismo resultado que el mes pasado.
- El ránking de autonómicas por cuota de pantalla está encabezado, por TV3 (10.6%), seguida de TVG (9.7%), C.SUR (9.6%), ETB2 (7.9%), y ARAGON TV (7.3%).
- Mínimo histórico de IB3 (2,5%).
- Las autonómicas privadas firman el 0.8%, mismo dato que en abril.
- La catalana 8TV (3.3%) es la autonómica privada que consigue una mayor cuota.

ANÁLISIS MENSUAL DEL COMPORTAMIENTO DE LA AUDIENCIA TELEVISIVA (MAYO 2017)

5. Temáticas de Pago

- El conjunto de Temáticas de Pago promedia el 7.5% de cuota de pantalla, un descenso de -1,3 puntos.
- Un mes más, **mantienen el liderazgo en la franja de madrugada y en Baleares.**
- Las cadenas que gozan de una mayor audiencia en este grupo son: FOX, TNT, BEIN LIGA, AXN, BEIN SPORTS, COMEDY CENTRAL, CANAL HOLLYWOOD, #0, CALLE 13 y MOVISTAR PARTIDAZO.

6. Resultados sistemas de distribución

El consumo televisivo por sistemas de distribución en lineal se ha repartido de la siguiente manera:

- TDT: 77.1%, 1 punto más con respecto al mes pasado.
- El conjunto de la TV de PAGO firma este mes el 22,3% del total de la audiencia, tercer mejor dato mensual y un punto menos que el mes pasado.
- Cable (incluye Ono, Euskaltel, MundoR, Telecable...): 10.2%, baja -0.2 puntos en relación al mes anterior.
- IPTV (incluye MovistarTV, Vodafone one, Orange TV, Jazztel...): 9.4%, baja -0.4 puntos.
- Satélite Digital (Movistar+): 2.7%, baja -0.4 puntos.

7. Emisiones más vistas **(sin computar emisiones en "simulcast")*

- **La emisión más vista del mes en LÍNEAL + INVITADOS** corresponde a FUTBOL:CHAMPIONS LEAGUE / R.MADRID-AT.MADRID (A3-02/05/2017) con 9.560.000 audiencia media y 49.5% de cuota de pantalla.
- **La emisión más vista del mes en LÍNEAL** corresponde FUTBOL:CHAMPIONS LEAGUE / R.MADRID-AT.MADRID (A3-02/05/2017) con 8.920.000 audiencia media y 48.9% de cuota de pantalla.
- **La emisión más vista en INVITADOS** corresponde a FUTBOL:CHAMPIONS LEAGUE / R.MADRID-AT.MADRID (A3-02/05/2017) con 640.000 audiencia media de invitados .
- En visionado en DIFERIDO, **la emisión más vista** corresponde a ALLI ABAJO / LA POSTURA DEL CONEJO (A3-01/05/2017) con 406.000 audiencia media.
- Por géneros de programación (lineal), según catalogación de Kantar Media (emisiones de más de 10 minutos de duración):
 - La película más vista es CINE OCHO APELLIDOS CATALANES (T5-19/05/2017) con 3.558.000 audiencia media y 23.6% de cuota de pantalla.
 - El informativo más visto es ESPECIAL AL ROJO VIVO:OBJETIVO PSOE (LA SEXTA-21/05/2017) con 2.836.000 audiencia media y 15.3% de cuota de pantalla.

ANÁLISIS MENSUAL DEL COMPORTAMIENTO DE LA AUDIENCIA TELEVISIVA (MAYO 2017)

- El programa de entretenimiento más visto es LA VOZ KIDS (T5-05/05/2017) con 3.728.000 audiencia media y 27.9% de cuota de pantalla.
- La serie más vista LA CASA DE PAPEL (A3-02/05/2017) con 4.090.000 audiencia media y 25.1% de cuota de pantalla.
- La emisión de animación más vista es LOS SIMPSONS (A3-16/05/2017) con 1.483.000 audiencia media y 12.5% de cuota de pantalla.
- El cultural con más audiencia es LA NOCHE DE OCHO APELLIDOS CATALANES (T5-19/05/2017) con 1.909.000 audiencia media y 12.7% de cuota de pantalla.

8. Resultados de los informativos

- Telecinco es el informativo más visto en la ponderación de las ediciones de mediodía-sobremesa y noche.
- Telecinco es líder en la edición de noche de lunes a domingo (audiencia media).
- La1 es líder en la edición de sobremesa de lunes a domingo (audiencia media).
- En “simulcast” empate técnico entre La1+24H (1,990.000 espectadores de media) y Telecinco (1.956.000 espectadores de media).

* Se considera empate técnico cuando la diferencia es menor a una décima de ráting, que equivale a 44.601 espectadores.

9. Audiencia Social (tuits de televisión)

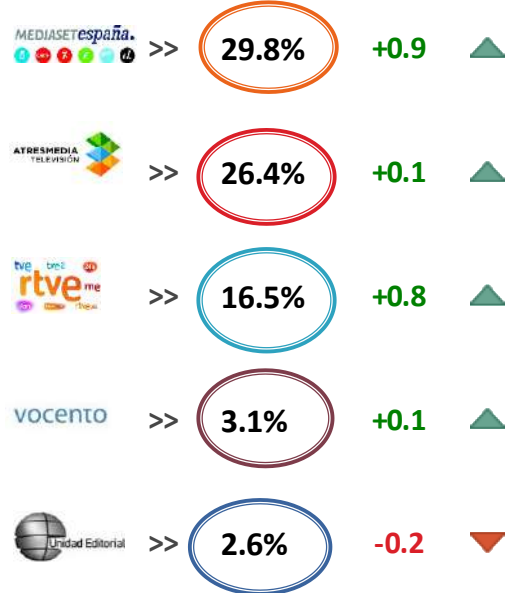
- En este último mes se registran más de **7,3 millones de tuits sobre programas de televisión** (del total de cadenas monitorizadas por Kantar Media y en el periodo 24horas/7días), el 45% de los tweets corresponden a La1.
- El ránking de cadenas por número de tuits está encabezado por La1, Telecinco y laSexta.
- En este último mes, los programas de televisión que han contado con más presencia en la red social de Twitter son “Eurovisión 2017” (el 40% del total de los tuits del mes), “Supervivientes” y “El Chiringuito de Jugones”.

10. Apuntes Publicidad

- El spot más visto es corresponde a la campaña de “Heineken/Cerveza” con 21.5 grp’s en Antena3 durante el partido “Real Madrid-Atlético de Madrid” del día 2 de mayo.
- La campaña con más grp’s corresponde a “Trivago” con más de 2.400 grp’s.
- El anunciante con más grp’s es “Procter & Gamble España” con más de 6.200 grp’s.
- Y el sector “Alimentación” es el de mayor presión publicitaria con el 14,1% del total de grp’s.

ANÁLISIS MENSUAL DEL COMPORTAMIENTO DE LA AUDIENCIA TELEVISIVA (MAYO 2017)

GRUPOS TELEVISIVOS



CADENA LÍDER

Cuarto mes consecutivo



SUMA CADENAS

T5+A3+La1>>	37.4%	+1.6	▲
TV Pública>>	23.8%	+0.8	▲
TV Privada>>	72.6%	-0.2	▼

RÁNKING EMISIONES LINEAL

A3	1º) FUTBOL:CHAMPIONS LEAGUE / R.MADRID-AT.MADRID/A3	8.920.000 - 48.9%
A3	2º) CHAMPIONS TOTAL/A3	6.917.000 - 42.7%
T5	3º) FUTBOL:COPA DEL REY / BARCELONA-ALAVES/T5	5.523.000 - 36.2%
La1	4º) EUROVISION:VOTACIONES/La1	4.582.000 - 33.4%
A3	5º) LA CASA DE PAPEL/A3	4.090.000 - 25.1%

MINUTO DE ORO

10660000 >> **22:36** >> A3 - 02/05/2017 (FUTBOL:CHAMPIONS LEAGUER.MADRID-AT.MADRID)

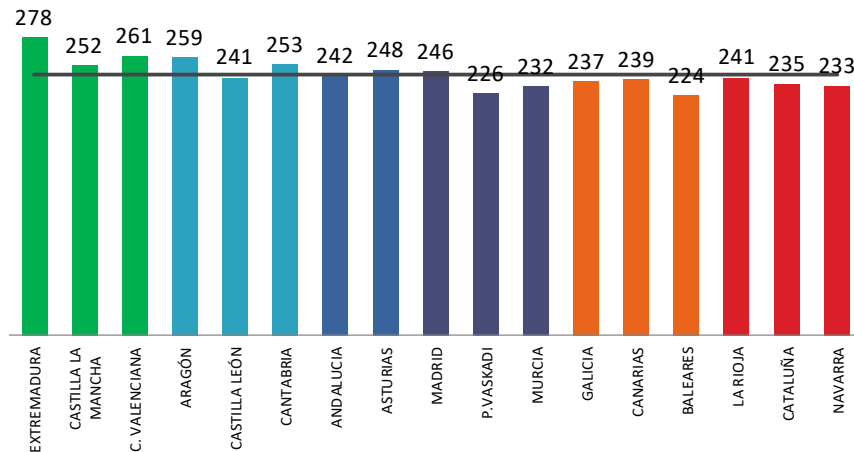
TV PAGO >> 22.3%

ANÁLISIS MENSUAL DEL COMPORTAMIENTO DE LA AUDIENCIA TELEVISIVA (MAYO 2017)

CONSUMO TV

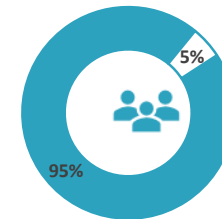
	Ind. 4+	Abr-17		May-16		INVITADOS	Peso	TOTAL INDIVIDUOS	Abr-17		May-16	
LINEAL+DIFERIDO	231 Min/día	5	-3			12 Min/día	5%	243 Min/día	3	9		
LINEAL	226 Min/día	4	-5			13 Min/día	5%	239 Min/día	3	8		
DIFERIDO	4 Min/día	0	0			0 Min/día	0%	4 Min/día	0	0		

MEDIA MINUTOS POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS ÚLTIMO MES
TOTAL INDIVIDUOS CON INVITADOS | LINEAL + DIFERIDO



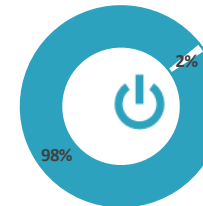
PESO INVITADOS (LINEAL+DIFERIDO)

■ RESIDENTES ■ INVITADOS



PESO DIFERIDO (RESIDENTES+INVITADOS)

■ LINEAL ■ DIFERIDO



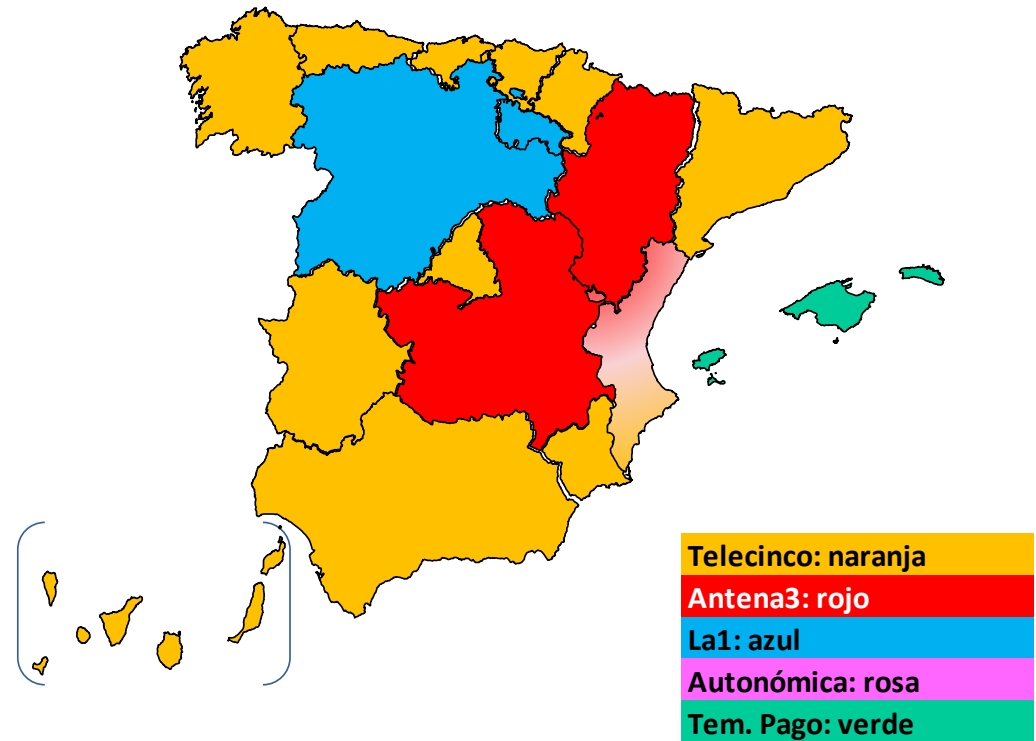
ANÁLISIS MENSUAL DEL COMPORTAMIENTO DE LA AUDIENCIA TELEVISIVA (MAYO 2017)

CADENA LÍDER POR SEXOS, EDADES, COMUNIDADES AUTÓNOMAS, FRANJAS Y DÍAS DE LA SEMANA



EDADES	
Ind. 4+	T5 (14.3%)
4 a 12	CLAN (13.8%)
13 a 24	T5 (13.1%)
25 a 44	T5 (12.8%)
45 a 64	T5 (14%)
> 64	T5 (17.1%)

LIDERAZGOS POR CCAA



FRANJAS HORARIAS	
Madrugada	TEMATICAS
Mañana	A3 (13.3%)
Sobremesa	La1 (13.2%)
Tarde	T5 (15.4%)
Prime-time	T5 (14.8%)
Late-night	T5 (18.3%)

DÍAS DE LA SEMANA	
Lunes	T5 (13.4%)
Martes	T5 (15.9%)
Miércoles	T5 (15.1%)
Jueves	T5 (17.2%)
Viernes	T5 (16.2%)
Sábado	T5 (11.6%)
Domingo	La1 (11.8%)
L-V	T5 (15.5%)
SyD	La1 (11.4%)

ANÁLISIS MENSUAL DEL COMPORTAMIENTO DE LA AUDIENCIA TELEVISIVA (MAYO 2017)

COMPARATIVO CUALITATIVO POR TARGETS “COMCU”

Targets	1ª	2ª	3ª	4ª	5ª	6ª	7ª	8ª	9ª	10ª	11ª	12ª	13ª	14ª	15ª	16ª	17ª	18ª	19ª	20ª	21ª	22ª	23ª	24ª	25ª	26ª	27ª	28ª	29ª
	T5	A3	La1	TEMATICAS PAGO	AUT	LA SEXTA	CUATRO	FDF	La2	NEOX	DIVINITY	ENERGY	PARAMOUNT CHANNEL	NOVA	13 TV	CLAN	MEGA	DMAX	BOING	ATRESERIES	DISNEY CHANNEL	DKISS	GOL	TELEPORTE	24H	AUT PRIV	BEMADtv	REAL MADRID HD	TEN
Ind. 4+	14.4	12.5	10.5	7.5	7.3	6.6	6.1	3.1	2.5	2.5	2.3	2.1	2.0	2.0	2.0	1.7	1.7	1.7	1.3	1.1	1.1	1.0	0.9	0.9	0.8	0.8	0.6	0.5	0.3
HOMBRES	10.1	11.7	9.6	9.0	7.3	7.6	6.8	3.5	2.8	2.6	1.4	1.8	2.8	1.2	2.4	1.7	2.4	2.4	1.6	0.8	0.8	0.7	1.5	1.4	1.1	0.8	0.6	0.7	0.3
MUJERES	18.0	13.2	11.2	6.2	7.2	5.7	5.4	2.7	2.2	2.4	3.0	2.3	1.4	2.7	1.6	1.8	1.1	1.1	1.1	1.3	1.2	1.2	0.5	0.5	0.6	0.8	0.5	0.3	0.4
4 a 12	6.6	7.2	5.0	9.9	3.4	2.3	4.3	4.9	0.6	3.8	1.2	1.1	0.9	1.4	0.3	14.0	1.0	1.0	12.6	0.8	10.1	0.5	0.9	0.5	0.2	0.1	0.4	0.4	0.3
13 a 24	13.4	12.4	6.6	8.8	4.7	4.3	7.2	8.7	1.1	6.5	2.2	1.6	1.1	2.8	0.5	1.2	1.6	1.5	2.3	0.9	1.6	1.1	0.9	0.6	0.3	0.3	0.7	0.5	0.4
25 a 44	12.9	11.4	6.8	9.3	5.2	6.4	7.4	4.4	1.4	4.3	3.0	2.1	1.5	2.2	0.5	2.7	2.6	2.6	1.5	1.3	1.1	1.4	1.0	0.7	0.5	0.5	0.9	0.5	0.6
45 a 64	14.2	13.5	10.4	8.2	6.5	7.4	6.5	2.9	2.5	2.1	2.8	2.7	2.4	2.0	1.4	0.6	2.0	1.9	0.5	1.3	0.4	1.0	0.9	1.0	0.8	0.8	0.6	0.5	0.3
> 64	17.2	13.1	14.8	4.8	10.7	6.8	4.7	1.1	3.8	0.6	1.4	1.6	2.4	1.8	4.2	0.5	0.9	0.9	0.3	0.8	0.2	0.6	1.0	1.1	1.3	1.2	0.3	0.5	0.1
AND	14.7	13.8	9.1	7.0	10.2	6.2	6.1	2.9	2.4	2.1	1.4	1.8	2.0	1.9	1.6	1.9	2.1	1.8	1.5	1.0	1.4	0.8	1.0	0.7	0.7	0.0	0.5	0.6	0.3
CAT	11.8	9.7	7.7	8.0	14.2	6.0	5.5	3.2	1.8	2.9	2.5	2.5	2.3	2.0	2.0	1.5	1.5	1.7	1.1	1.1	0.7	1.2	0.5	0.6	0.6	3.4	0.6	0.2	0.4
P.VAS	15.7	10.9	9.8	8.7	11.8	7.9	5.2	2.4	2.4	2.2	2.6	2.6	1.3	1.8	1.1	1.4	1.2	1.5	1.2	1.1	0.9	0.7	0.9	0.7	1.1	0.0	0.4	0.1	0.4
GAL	15.2	10.1	10.1	5.1	10.6	5.7	5.6	3.4	2.6	2.5	2.8	1.8	3.4	2.4	2.2	1.8	2.0	2.0	1.1	1.1	1.4	0.7	1.2	1.2	0.9	0.1	0.4	0.4	0.4
MAD	14.4	13.3	10.7	8.6	5.1	7.8	6.6	2.6	2.5	2.4	2.5	1.8	1.3	1.3	1.1	1.8	1.8	1.1	1.8	1.4	1.2	0.7	1.0	1.4	0.9	0.6	0.6	0.8	0.2
VAL	14.1	14.1	12.3	7.1	0.5	7.1	6.2	3.1	3.0	2.5	3.0	2.9	2.6	2.3	2.7	1.6	1.4	2.1	1.2	1.3	1.1	1.1	0.8	0.8	0.7	0.5	0.6	0.4	0.5
RES	15.1	12.3	14.7	5.0	4.8	6.7	6.7	2.7	3.0	2.4	1.9	2.0	2.9	2.1	3.1	1.6	1.7	1.7	0.7	1.0	0.6	0.9	1.2	0.9	0.7	0.0	0.6	0.9	0.3
CLM	13.5	15.4	11.6	5.9	6.4	5.8	6.0	3.7	2.7	2.1	2.3	1.5	2.0	2.2	2.6	2.5	1.8	1.7	1.4	0.6	1.2	0.9	1.1	1.0	0.8	0.1	0.3	0.6	0.2
CAN	16.7	11.1	5.8	8.1	5.0	5.9	6.6	4.2	1.9	2.9	2.4	2.0	1.9	3.6	1.4	1.9	2.0	2.8	1.4	0.8	1.2	1.4	1.3	0.8	1.3	0.0	0.8	0.5	0.5
ARA	13.0	13.9	10.3	8.0	7.6	8.1	5.9	2.9	2.7	2.9	2.3	1.3	1.3	1.9	1.7	1.3	1.4	1.8	1.1	0.8	1.1	1.3	1.2	1.1	1.3	0.1	0.7	0.2	0.2
AST	23.3	9.8	9.2	11.3	5.7	6.0	5.8	3.7	2.5	1.9	2.1	2.5	1.4	1.6	1.6	0.7	1.9	0.9	0.6	1.0	0.5	0.9	0.8	0.8	1.1	0.0	0.5	0.4	0.5
BAL	11.0	12.7	12.0	15.4	3.6	5.5	6.2	3.0	2.3	3.0	2.2	3.1	1.7	1.6	1.6	1.9	1.6	1.3	1.6	1.3	0.8	1.1	0.8	1.2	0.8	0.0	0.4	0.4	0.2
MUR	16.7	12.7	12.4	6.8	3.1	5.0	6.8	3.8	2.8	2.5	2.3	1.2	2.0	2.9	1.7	2.5	1.7	1.8	2.0	0.8	0.7	1.0	0.9	0.7	0.7	0.0	0.9	0.5	0.4
CYL	15.0	14.6	17.1	5.9	0.2	6.5	5.5	2.8	3.1	2.6	1.9	1.8	1.6	1.6	3.6	1.6	1.3	1.3	1.0	0.9	1.1	0.7	0.9	1.2	1.2	2.1	0.4	0.4	0.3
T.COM*	13.4	12.8	8.9	10.1	5.7	7.4	6.9	3.3	2.1	3.2	2.9	2.3	1.5	1.8	0.7	1.5	2.1	2.0	0.9	1.2	0.7	1.2	0.8	0.7	0.6	0.7	0.7	0.4	0.5
Abonado a TV	14.2	11.7	9.8	19.5	6.4	6.4	5.7	2.2	2.0	1.9	1.7	1.2	1.1	1.3	1.2	1.4	1.2	0.9	1.1	0.9	0.8	0.8	0.8	0.9	0.6	0.8	0.4	0.6	0.3
Amas de Casa	16.4	12.7	11.2	6.5	7.5	6.7	5.7	2.5	2.7	2.2	2.7	2.4	2.0	2.3	2.0	1.1	1.5	1.6	0.6	1.2	0.5	1.1	0.7	0.8	0.9	0.9	0.5	0.4	0.4

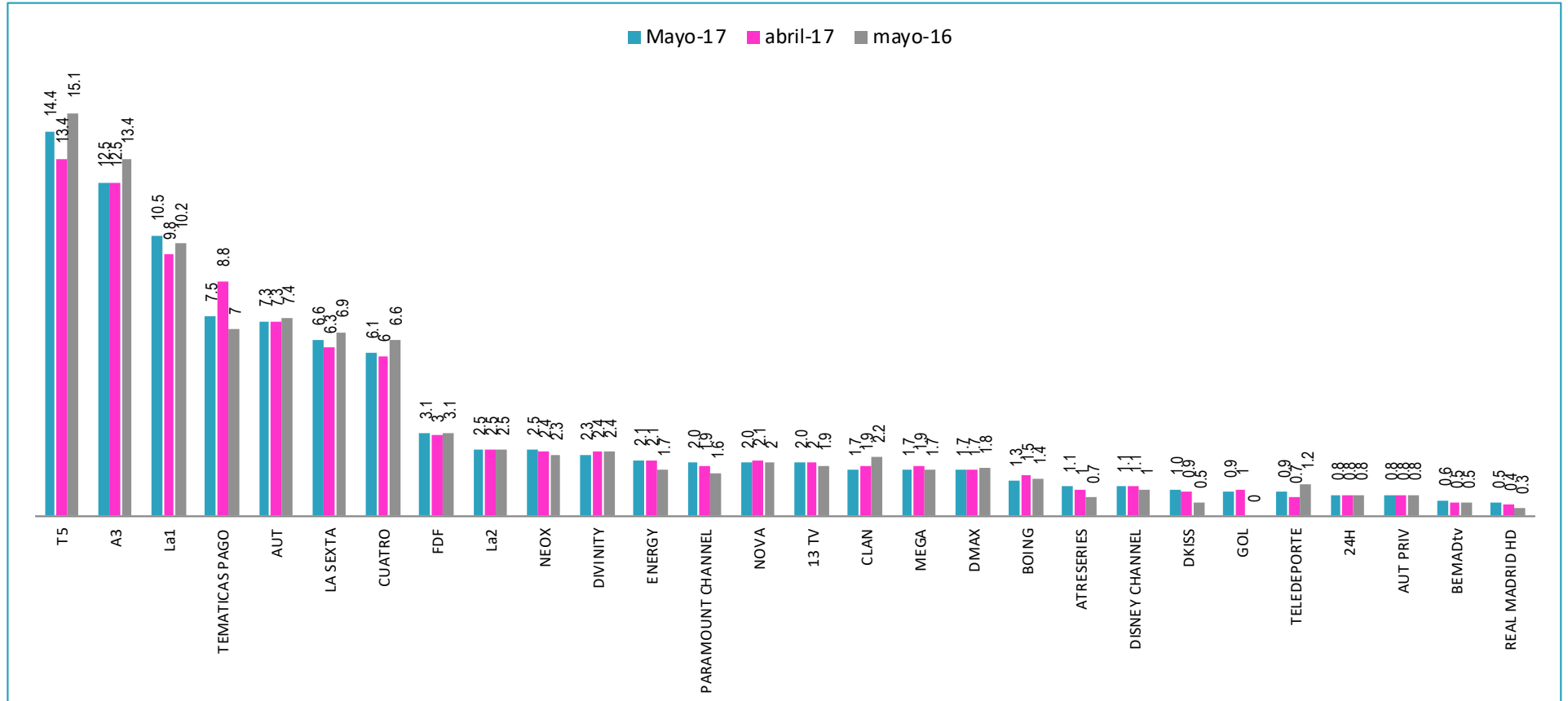
* en azul se somborean los liderazgos de cada target. En gris, los targets que superan la media general para cada cadena

*Target Comercial: Individuos de 18 a 59 años, dentro del Índice Sociodemográfico A+B+C+Dy de hábitats de más de 10.000 habitantes

*El dato de “AUT” es la suma de todos los canales de cada uno de los entes públicos autonómicos.

ANÁLISIS MENSUAL DEL COMPORTAMIENTO DE LA AUDIENCIA TELEVISIVA (MAYO 2017)

RÁNKING CADENAS



ANÁLISIS MENSUAL DEL COMPORTAMIENTO DE LA AUDIENCIA TELEVISIVA (MAYO 2017)

CUOTAS AUTONÓMICAS

Autonómicas privadas: cuota%

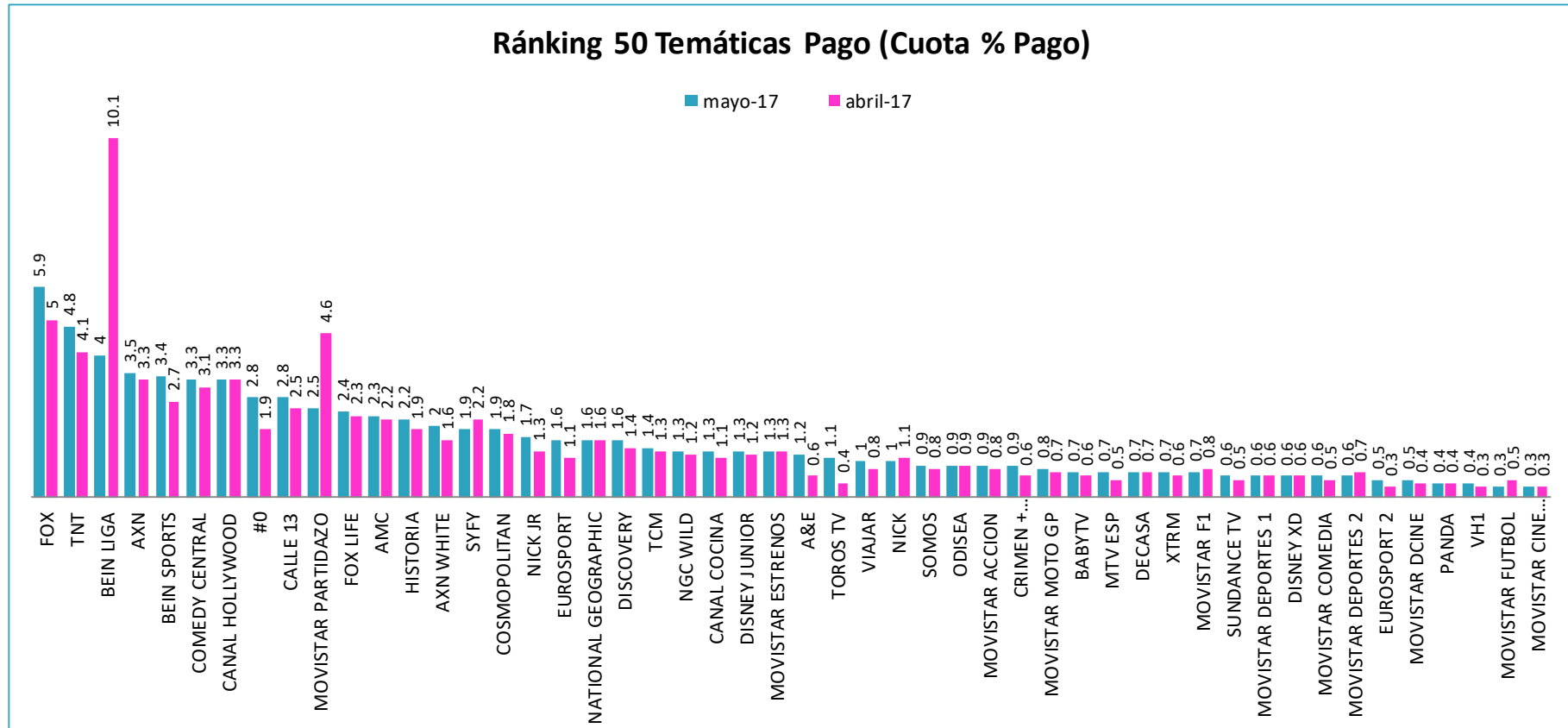
Cad. Aut. Priv.	abril-17	mayo-17
AUT PRIV	0.8	0.8
8TV	3.2	3.3
CYL7	1.4	1.4
La 8	0.8	0.8
V TELEVISION	0.2	0.1
RAC105	0.1	0.1
NUEVE TV	0	0
ESTIL9	0	0

Autonómicas públicas: cuota%

AUT	abril-17	mayo-17	Dif
AUT	7.3	7.3	0.0%
TV3	9.6	10.6	10.4%
TVG	10.4	9.7	-6.7%
C.SUR	9.4	9.6	2.1%
ETB2	7.8	7.9	1.3%
ARAGON TV	8.4	7.3	-13.1%
CMM	5.7	5.9	3.5%
C.EXT.TV	5.9	5.4	-8.5%
TVCAN	5.2	5.0	-3.8%
TPA	5.1	4.8	-5.9%
TELEMADRID	4.3	4.1	-4.7%
IB3	2.7	2.5	-7.4%
LA 7TV	2.9	2.5	-13.8%
ETB1	2.2	2.2	0.0%
3/24	1.5	1.5	0.0%
SUPER3/33	1.2	1.3	8.3%
LAOTRA	0.8	0.8	0.0%
TPA2	0.8	0.8	0.0%
TVG2	0.8	0.8	0.0%
ETB4	0.7	0.7	0.0%
ESPORT3	0.8	0.6	-25.0%
ETB3	0.5	0.4	-20.0%
AND-TV	0.5	0.4	-20.0%
TV3CAT	0.4	0.4	0.0%

ANÁLISIS MENSUAL DEL COMPORTAMIENTO DE LA AUDIENCIA TELEVISIVA (MAYO 2017)

CUOTAS TEMÁTICAS DE PAGO



ANÁLISIS MENSUAL DEL COMPORTAMIENTO DE LA AUDIENCIA TELEVISIVA (MAYO 2017)

EMISIÓN MÁS VISTA DE CADA CADENA (LINEAL) (35 primeras)

Cadena	Título/Descripción	Fecha	Inicio	Fin	Género	Cuota	AM(000)
A3	FUTBOL:CHAMPIONS LEAGUE / R.MADRID-AT.MADRID	02/05/2017	20:46:39	22:36:53	DEPORTES	48.9	8,920
T5	FUTBOL:COPA DEL REY / BARCELONA-ALAVES	27/05/2017	21:31:09	23:24:34	DEPORTES	36.2	5,523
La 1	EUROVISION:VOTACIONES /	13/05/2017	23:44:36	24:43:33	MUSICA	33.4	4,582
LA SEXTA	ESPECIAL AL ROJO VIVO:OBJETIVO PSOE /	21/05/2017	21:35:33	23:45:19	INFORMACIÓN	15.3	2,836
BEIN SPORTS	FUTBOL:CHAMPIONS LEAGUE / AT.MADRID-R.MADRID	10/05/2017	20:46:24	22:38:12	DEPORTES	15.5	2,488
CUATRO	PLANETA CALLEJA / FERNANDO ALONSO	28/05/2017	21:31:46	22:49:44	CULTURALES	10.4	1,784
MOVISTAR PARTIDAZO	FUTBOL:LIGA ESPAÑOLA / CELTA VIGO-R.MADRID	17/05/2017	21:00:09	22:49:29	DEPORTES	9.3	1,508
La 2	SABER Y GANAR /	18/05/2017	15:50:54	16:29:45	CONCURSOS	10.3	1,287
GOL	FUTBOL:LIGA ESPAÑOLA / MALAGA-SEVILLA	01/05/2017	21:00:10	22:49:08	DEPORTES	6.7	1,139
FDI	CINE / OCHO APELLIDOS CATALANES	22/05/2017	22:17:42	24:14:36	FICCIÓN	6.4	1,081
BEIN LIGA	FUTBOL:LIGA ESPAÑOLA / BARCELONA-VILLARREAL	06/05/2017	18:33:57	20:22:58	DEPORTES	10.9	1,021
NEOX	BIG BANG /	28/05/2017	22:06:46	22:31:11	FICCIÓN	4.3	764
PARAMOUNT CHANNEL	CINE / ACCORRALADO	07/05/2017	22:00:32	23:52:44	FICCIÓN	3.8	682
DMAX	PENALTI FUTBOL:CAMPEONATO DE EUROPA SUB 17 / ESPAÑA-ALEMANIA	16/05/2017	22:09:04	22:19:07	DEPORTES	3.7	680
TELEDEPORTE	TENIS:MASTERS 1000 / D.GOFFIN-R.NADAL:MADRID	12/05/2017	16:13:27	18:12:09	DEPORTES	5.4	626
ENERGY	C.S.I. /	30/05/2017	22:09:45	23:03:53	FICCIÓN	3.3	609
DIVINITY	SUPERVIVIENTES:RESUMEN /	17/05/2017	21:27:33	21:57:03	ENTRETENIMIENTO	3.8	599
NOVA	A QUE NO ME DEJAS /	09/05/2017	21:01:47	21:35:08	FICCIÓN	3.6	546
13 TV	EL CASCABEL /	22/05/2017	22:59:36	24:50:55	INFORMACIÓN	3.6	506
MEGA	CHAMPIONS TOTAL /	02/05/2017	22:31:28	24:01:43	DEPORTES	2.8	491
DISNEY CHANNEL	CINE / GNOEMO Y JULIETA	06/05/2017	21:52:35	23:17:41	FICCIÓN	3.1	448
BOING	CINE / CHARLIE Y LA FABRICA DE CHOCOLATE	05/05/2017	21:33:51	23:27:20	FICCIÓN	2.5	415
CLAN	LA PATRULLA CANINA /	28/05/2017	10:08:44	10:31:23	FICCIÓN	10.2	408
MOVISTAR MOTO GP	MOTOCICLISMO:MUNDIAL:MOTOGP / G.P.ESPAÑA	07/05/2017	14:00:50	14:46:23	DEPORTES	5.0	403
#0	AUTOMOVILISMO:INDYCAR SERIES / INDIANAPOLIS MOTOR SPEEDWAY	28/05/2017	17:59:21	22:06:24	DEPORTES	2.9	361
ATRESERIES	EL MENTALISTA / MARTILLO DORADO	05/05/2017	22:53:52	23:32:45	FICCIÓN	2.0	350
REAL MADRID HD	HOY JUGAMOS:CAMPEONES /	21/05/2017	21:47:40	26:29:59	DEPORTES	2.4	309
24H	LA NOCHE EN 24H /	21/05/2017	22:11:12	24:10:02	INFORMACIÓN	1.4	250
DKISS	MI VIDA CON 300 KILOS:CIRUGIA FINAL /	04/05/2017	22:28:54	23:19:26	CULTURALES	1.3	240
MOVISTAR F1	FORMULA 1 / G.P.MONACO	28/05/2017	14:03:02	15:47:47	DEPORTES	2.0	212
BEMADtv	GIPSY QUEENS / EL ARMARIO DE LA REBE	01/05/2017	20:35:50	20:48:05	ENTRETENIMIENTO	1.3	164
FOX	CINE / PIRATAS DEL CARIBE:LA MALDICION DE LA PERLA NEGRA	27/05/2017	15:41:23	17:58:37	FICCIÓN	1.3	156
TNT	BIG BANG /	27/05/2017	14:53:49	15:15:17	FICCIÓN	1.4	155
COMEDY CENTRAL	CINE / OCHO APELLIDOS VASCOS	20/05/2017	22:25:25	23:57:20	FICCIÓN	1.1	154
BEIN LIGA1	FUTBOL:LIGA ESPAÑOLA / R.BETIS-AT.MADRID	14/05/2017	20:00:09	21:48:17	DEPORTES	1.1	142

ANÁLISIS MENSUAL DEL COMPORTAMIENTO DE LA AUDIENCIA TELEVISIVA (MAYO 2017)

RÁNKING EMISIONES (LINEAL)

nº	Título	Cadena	Fecha	Día	Inicio	Fin	Dur.	Género	Espec.	Cuota	AM(000)
1	FUTBOL:CHAMPIONS LEAGUE / R.MADRID-AT.MADRID	A3	02/05/2017	Martes	20:46:39	22:36:53	0110:14	DEPORT	FUTBOL	48.9	★8,920
2	CHAMPIONS TOTAL	A3	02/05/2017	Martes	19:58:54	22:40:33	0161:39	DEPORT	FUTBOL	42.7	6,917
3	FUTBOL:COPA DEL REY / BARCELONA-ALAVES	T5	27/05/2017	Sábado	21:31:09	23:24:34	0113:25	DEPORT	FUTBOL	36.2	5,523
4	EUROVISION:VOTACIONES	La1	13/05/2017	Sábado	23:44:36	24:43:33	0058:57	MUSICA	CONCIERTO	33.4	4,582
5	LA CASA DE PAPEL	A3	02/05/2017	Martes	22:46:38	24:13:10	0086:32	FICCION	SERIES	25.1	4,090
6	FUTBOL:CHAMPIONS LEAGUE / JUVENTUS-MONACO	A3	09/05/2017	Martes	20:46:56	22:36:39	0109:43	DEPORT	FUTBOL	23.5	3,967
7	FESTIVAL EUROVISION	La1	13/05/2017	Sábado	21:00:08	24:44:42	0224:34	MUSICA	CONCIERTO	27.2	3,918
8	LA VOZ KIDS	T5	05/05/2017	Viernes	22:30:29	25:46:23	0195:54	CONCUR	HABILIDAD	27.9	3,728
9	CINE / OCHO APELLIDOS CATALANES	T5	19/05/2017	Viernes	22:31:01	24:33:16	0122:15	FICCION	LARGOMETRAJE	23.6	3,558
10	FINAL COPA DEL REY / BARCELONA-ALAVES	T5	27/05/2017	Sábado	20:08:34	24:28:13	0259:39	DEPORT	FUTBOL	26.4	3,513
11	EL HORMIGUERO 3.0 / SHAKIRA	A3	29/05/2017	Lunes	21:48:39	22:39:56	0051:17	ENTRETEN	HUMOR	18.8	3,378
12	CUENTAME COMO PASO / POR TI CONTARIA LA ARENA DEL	La1	25/05/2017	Jueves	22:47:48	24:17:32	0089:44	FICCION	SERIES	20.1	3,304
13	PERDONAME SEÑOR	T5	31/05/2017	Viércoles	22:48:25	24:20:00	0091:35	FICCION	MINISERIE	20.7	3,294
14	CHAMPIONS TOTAL	A3	09/05/2017	Martes	20:10:10	22:40:29	0150:19	DEPORT	FUTBOL	21.2	3,279
15	D.REG(CUENTAME COMO PASO) / EL RAYO VERDE	La1	18/05/2017	Jueves	22:55:47	24:08:02	0072:15	FICCION	SERIES	19.4	3,231
16	ALLI ABAJO / DON BENJUMEA DE LA JUNGLA	A3	15/05/2017	Lunes	22:48:38	24:19:03	0090:25	FICCION	SERIES	20.2	3,177
17	ALLI ABAJO / LA VIUDA NEGRA	A3	08/05/2017	Lunes	22:49:35	24:19:13	0089:38	FICCION	SERIES	19.8	3,128
18	PERDONAME SEÑOR	T5	24/05/2017	Viércoles	22:47:25	24:14:19	0086:54	FICCION	MINISERIE	19.0	3,117
19	ALLI ABAJO / EMBARAZO MULTIPLE	A3	22/05/2017	Lunes	22:49:54	24:20:00	0090:06	FICCION	SERIES	19.4	3,109
20	ALLI ABAJO / EL OTELO DONOSTIARRA	A3	29/05/2017	Lunes	22:48:30	24:19:42	0091:12	FICCION	SERIES	19.3	3,072
21	LA CASA DE PAPEL	A3	09/05/2017	Martes	22:50:43	24:11:25	0080:42	FICCION	SERIES	18.4	3,041
22	CUENTAME COMO PASO / SOY 7 VECES MAS FUERTE QUE TI	La1	11/05/2017	Jueves	22:55:29	24:05:57	0070:28	FICCION	SERIES	17.7	2,957
23	EL HORMIGUERO 3.0 / MIGUEL ANGEL REVILLA	A3	24/05/2017	Viércoles	21:48:34	22:40:21	0051:47	ENTRETEN	HUMOR	17.0	2,948
24	SUPERVIVIENTES	T5	25/05/2017	Jueves	23:00:07	25:48:53	0168:46	ENTRETEN	REALITY-SH	25.5	2,927
25	SUPERVIVIENTES	T5	04/05/2017	Jueves	22:55:29	25:42:56	0167:27	ENTRETEN	REALITY-SH	24.9	2,912

ANÁLISIS MENSUAL DEL COMPORTAMIENTO DE LA AUDIENCIA TELEVISIVA (MAYO 2017)

RÁNKING EMISIONES (DIFERIDO)

nº	Título	Cadena	Fecha	Día	Inicio	Fin	Dur.	Género	Espec.	Cuota	AM(000)
1	ALLI ABAJO / LA POSTURA DEL CONEJO	A3	01/05/2017	Lunes	22:49:39	24:18:56	0089:17	FICCIÓN	SERIES	38.3	★ 406
2	ALLI ABAJO / LA VIUDA NEGRA	A3	08/05/2017	Lunes	22:49:35	24:19:13	0089:38	FICCIÓN	SERIES	53.6	368
3	SE QUIEN ERES	T5	01/05/2017	Lunes	22:38:49	24:48:24	0129:35	FICCIÓN	SERIES	40.2	364
4	LA CASA DE PAPEL	A3	02/05/2017	Martes	22:46:38	24:13:10	0086:32	FICCIÓN	SERIES	52.9	347
5	LA CASA DE PAPEL	A3	09/05/2017	Martes	22:50:43	24:11:25	0080:42	FICCIÓN	SERIES	50.4	324
6	ALLI ABAJO / EMBARAZO MULTIPLE	A3	22/05/2017	Lunes	22:49:54	24:20:00	0090:06	FICCIÓN	SERIES	53.2	319
7	ALLI ABAJO / DON BENJUMEA DE LA JUNGLA	A3	15/05/2017	Lunes	22:48:38	24:19:03	0090:25	FICCIÓN	SERIES	54.1	318
8	MASTERCHEF	La1	07/05/2017	Domingo	22:06:13	25:00:54	0174:41	CONCUR	HABILIDAD	55.5	288
9	ALLI ABAJO / EL OTELO DONOSTIARRA	A3	29/05/2017	Lunes	22:48:30	24:19:42	0091:12	FICCIÓN	SERIES	63.4	284
10	MASTERCHEF	La1	21/05/2017	Domingo	22:17:30	25:13:06	0175:36	CONCUR	HABILIDAD	53.1	283
11	PERDONAME SEÑOR	T5	24/05/2017	Viércoles	22:47:25	24:14:19	0086:54	FICCIÓN	MINISERIE	42.2	276
12	CUENTAME COMO PASO / POR TI CONTARIA LA ARENA DEL	La1	25/05/2017	Jueves	22:47:48	24:17:32	0089:44	FICCIÓN	SERIES	44.7	267
13	MASTERCHEF	La1	14/05/2017	Domingo	22:05:03	25:13:08	0188:05	CONCUR	HABILIDAD	45.6	263
14	LA CASA DE PAPEL	A3	16/05/2017	Martes	22:48:33	24:07:53	0079:20	FICCIÓN	SERIES	41.9	262
15	CUENTAME COMO PASO / SOY 7 VECES MAS FUERTE QUE TI	La1	11/05/2017	Jueves	22:55:29	24:05:57	0070:28	FICCIÓN	SERIES	42.3	256
16	CUENTAME COMO PASO / UNA HABITACION PROPIA	La1	04/05/2017	Jueves	22:55:28	24:08:05	0072:37	FICCIÓN	SERIES	42.3	253
17	LA CASA DE PAPEL	A3	23/05/2017	Martes	22:50:13	24:09:05	0078:52	FICCIÓN	SERIES	37.3	242
18	MASTERCHEF	La1	28/05/2017	Domingo	22:05:32	24:45:04	0159:32	CONCUR	HABILIDAD	51.1	235
19	D.REG(CUENTAME COMO PASO) / EL RAYO VERDE	La1	18/05/2017	Jueves	22:55:47	24:08:02	0072:15	FICCIÓN	SERIES	36.8	219
20	FUTBOL:CHAMPIONS LEAGUE / AT.MADRID-R.MADRID	BEIN SPORTS	10/05/2017	Viércoles	20:46:24	22:38:12	0111:48	DEPORT	FUTBOL	51.7	195
21	CINE / ICE AGE:EL GRAN CATACLISMO	MOVISTAR ESTREN	19/05/2017	Viernes	22:00:27	23:30:45	0090:18	FICCIÓN	LARGOMET	40.9	193
22	LA CASA DE PAPEL	A3	30/05/2017	Martes	22:48:18	24:14:35	0086:17	FICCIÓN	SERIES	42.3	173
23	APB	FOX	10/05/2017	Viércoles	22:35:48	23:24:22	0048:34	FICCIÓN	SERIES	26.6	147
24	CINE / INFIERNO(2016)	MOVISTAR ESTREN	12/05/2017	Viernes	22:00:25	23:56:11	0115:46	FICCIÓN	LARGOMET	29.3	146
25	TOP CHEF	A3	03/05/2017	Viércoles	22:50:48	25:10:23	0139:35	ENTRETI	REALITY-SH	27.2	136

* a último día del mes correspondiente, la audiencia en diferido completa se cierra a día 7 del mes siguiente.

ANÁLISIS MENSUAL DEL COMPORTAMIENTO DE LA AUDIENCIA TELEVISIVA (MAYO 2017)

RÁNKING EMISIONES CON LINEAL + INVITADOS

Título	Cadena	Fecha	Día	Inicio	Fin	Dur.	Género	Espec.	Cuota	AM(000)
FUTBOL:CHAMPIONS LEAGUE / R.MADRID-AT.MADRID	A3	02/05/2017	Martes	20:46:39	22:36:53	0110:14	DEPORT	FUTBOL	49.5	★9,560
CHAMPIONS TOTAL	A3	02/05/2017	Martes	19:58:54	22:40:33	0161:39	DEPORT	FUTBOL	43.2	7,407
FUTBOL:COPA DEL REY / BARCELONA-ALAVES	T5	27/05/2017	Sábado	21:31:09	23:24:34	0113:25	DEPORT	FUTBOL	36.9	6,021
EUROVISION:VOTACIONES	La1	13/05/2017	Sábado	23:44:36	24:43:33	0058:57	MUSICA	CONCIERTO	35.1	5,219
FESTIVAL EUROVISION	La1	13/05/2017	Sábado	21:00:08	24:44:42	0224:34	MUSICA	CONCIERTO	28.6	4,474
LA CASA DE PAPEL	A3	02/05/2017	Martes	22:46:38	24:13:10	0086:32	FICCIÓN	SERIES	25.4	4,354
FUTBOL:CHAMPIONS LEAGUE / JUVENTUS-MONACO	A3	09/05/2017	Martes	20:46:56	22:36:39	0109:43	DEPORT	FUTBOL	23.8	4,196
LA VOZ KIDS	T5	05/05/2017	Viernes	22:30:29	25:46:23	0195:54	CONCUR	HABILIDAD	27.9	3,923
FINAL COPA DEL REY / BARCELONA-ALAVES	T5	27/05/2017	Sábado	20:08:34	24:28:13	0259:39	DEPORT	FUTBOL	27.0	3,830
CINE / OCHO APELLIDOS CATALANES	T5	19/05/2017	Viernes	22:31:01	24:33:16	0122:15	FICCIÓN	LARGOMET	23.6	3,744
EL HORMIGUERO 3.0 / SHAKIRA	A3	29/05/2017	Lunes	21:48:39	22:39:56	0051:17	ENTRETE	HUMOR	18.7	3,493
CHAMPIONS TOTAL	A3	09/05/2017	Martes	20:10:10	22:40:29	0150:19	DEPORT	FUTBOL	21.5	3,466
CUENTAME COMO PASO / POR TI CONTARIA LA ARENA DEL	La1	25/05/2017	Jueves	22:47:48	24:17:32	0089:44	FICCIÓN	SERIES	20.2	3,428
PERDONAME SEÑOR	T5	31/05/2017	Miércoles	22:48:25	24:20:00	0091:35	FICCIÓN	MINISERIE	20.8	3,410
D.REG(CUENTAME COMO PASO) / EL RAYO VERDE	La1	18/05/2017	Jueves	22:55:47	24:08:02	0072:15	FICCIÓN	SERIES	19.3	3,333
ALLI ABAJO / DON BENJUMEA DE LA JUNGLA	A3	15/05/2017	Lunes	22:48:38	24:19:03	0090:25	FICCIÓN	SERIES	20.3	3,330
ALLI ABAJO / LA VIUDA NEGRA	A3	08/05/2017	Lunes	22:49:35	24:19:13	0089:38	FICCIÓN	SERIES	19.9	3,265
PERDONAME SEÑOR	T5	24/05/2017	Miércoles	22:47:25	24:14:19	0086:54	FICCIÓN	MINISERIE	19.1	3,250
ALLI ABAJO / EMBARAZO MULTIPLE	A3	22/05/2017	Lunes	22:49:54	24:20:00	0090:06	FICCIÓN	SERIES	19.6	3,239
LA CASA DE PAPEL	A3	09/05/2017	Martes	22:50:43	24:11:25	0080:42	FICCIÓN	SERIES	18.4	3,143
ALLI ABAJO / EL OTELO DONOSTIARRA	A3	29/05/2017	Lunes	22:48:30	24:19:42	0091:12	FICCIÓN	SERIES	19.0	3,128
CUENTAME COMO PASO / SOY 7 VECES MAS FUERTE QUE TI	La1	11/05/2017	Jueves	22:55:29	24:05:57	0070:28	FICCIÓN	SERIES	17.5	3,057
EL HORMIGUERO 3.0 / MIGUEL ANGEL REVILLA	A3	24/05/2017	Miércoles	21:48:34	22:40:21	0051:47	ENTRETE	HUMOR	16.8	3,052
SUPERVIVIENTES	T5	04/05/2017	Jueves	22:55:29	25:42:56	0167:27	ENTRETE	REALITY-SH	24.9	3,031
SUPERVIVIENTES	T5	25/05/2017	Jueves	23:00:07	25:48:53	0168:46	ENTRETE	REALITY-SH	25.3	2,998

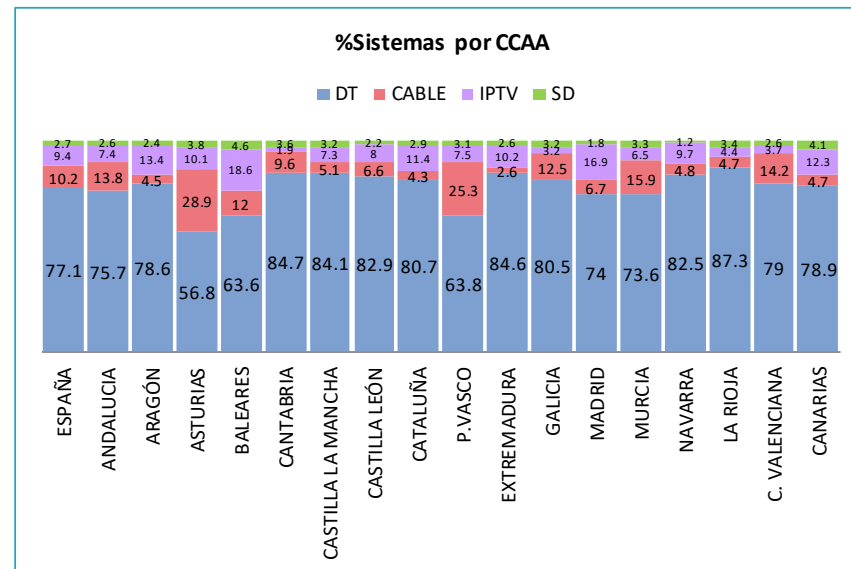
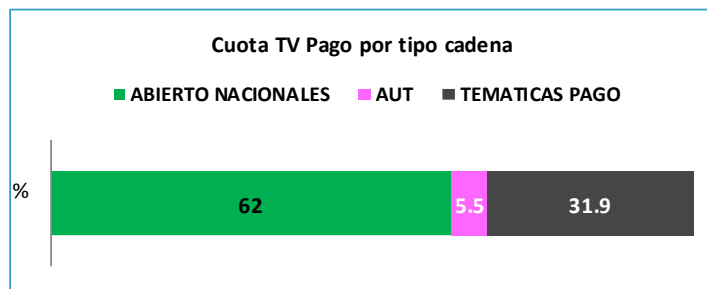
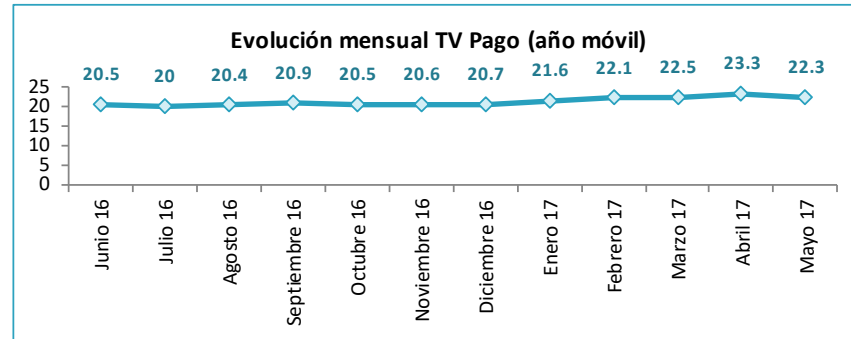
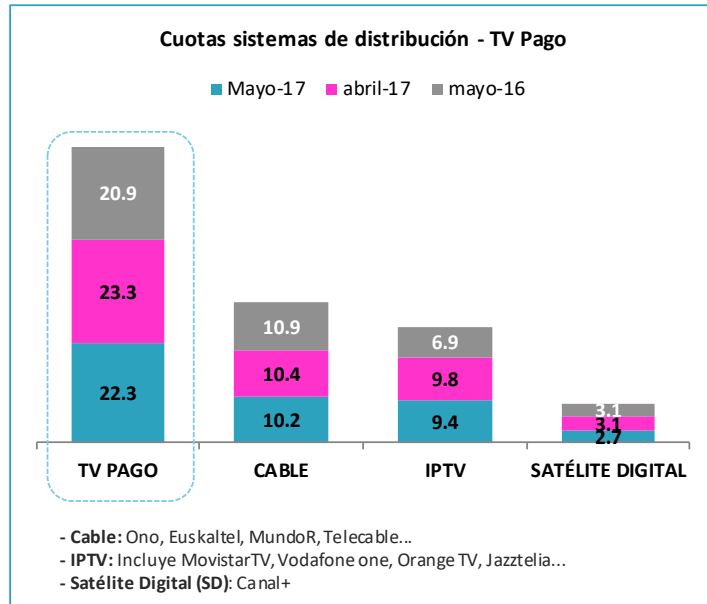
ANÁLISIS MENSUAL DEL COMPORTAMIENTO DE LA AUDIENCIA TELEVISIVA (MAYO 2017)

EMISIONES MÁS VISTAS TEMÁTICAS PAGO (LINEAL)

nº	Título	Cadena	Fecha	Día	Inicio	Fin	Dur.	Género	Espec.	%Pago	AM(000)
1	FUTBOL:CHAMPIONS LEAGUE / AT.MADRID-R.MADRID	BEIN SPORTS	10/05/2017	Miércoles	20:46:24	22:38:12	0111:48	DEPORTES	FUTBOL	73.6	★2,488
2	POST FUTBOL:CHAMPIONS LEAGUE / AT.MADRID-R.MADRID	BEIN SPORTS	10/05/2017	Miércoles	22:38:12	22:46:39	0008:27	DEPORTES	FUTBOL	62.0	1,946
3	FUTBOL:LIGA ESPAÑOLA / CELTA VIGO-R.MADRID	MOVISTAR PARTIDAZO	17/05/2017	Miércoles	21:00:09	22:49:29	0109:20	DEPORTES	FUTBOL	60.1	1,508
4	FUTBOL:LIGA ESPAÑOLA / MALAGA-R.MADRID	MOVISTAR PARTIDAZO	21/05/2017	Domingo	20:00:08	21:47:28	0107:20	DEPORTES	FUTBOL	44.2	1,370
5	PREVIO FUTBOL:CHAMPIONS LEAGUE / AT.MADRID-R.MADRID	BEIN SPORTS	10/05/2017	Miércoles	20:38:42	20:46:24	0007:42	DEPORTES	FUTBOL	60.2	1,313
6	POST FUTBOL:LIGA ESPAÑOLA / MALAGA-R.MADRID	MOVISTAR PARTIDAZO	21/05/2017	Domingo	21:47:28	21:59:47	0012:19	DEPORTES	FUTBOL	49.0	1,268
7	POST FUTBOL:LIGA ESPAÑOLA / CELTA VIGO-R.MADRID	MOVISTAR PARTIDAZO	17/05/2017	Miércoles	22:49:29	22:55:44	0006:15	DEPORTES	FUTBOL	49.2	1,037
8	FUTBOL:LIGA ESPAÑOLA / BARCELONA-VILLARREAL	BEIN LIGA	06/05/2017	Sábado	18:33:57	20:22:58	0109:01	DEPORTES	FUTBOL	58.8	1,021
9	EL PARTIDAZO	MOVISTAR PARTIDAZO	17/05/2017	Miércoles	20:00:02	23:22:20	0202:18	DEPORTES	FUTBOL	50.6	966
10	EL PARTIDAZO	MOVISTAR PARTIDAZO	21/05/2017	Domingo	19:00:02	22:42:35	0222:33	DEPORTES	FUTBOL	38.8	910
11	FUTBOL:LIGA ESPAÑOLA / BARCELONA-EIBAR	BEIN LIGA	21/05/2017	Domingo	20:00:14	21:48:16	0108:02	DEPORTES	FUTBOL	29.1	904
12	FUTBOL:LIGA ESPAÑOLA / R.MADRID-SEVILLA	BEIN LIGA	14/05/2017	Domingo	20:00:09	21:47:27	0107:18	DEPORTES	FUTBOL	35.0	891
13	PREVIO FUTBOL:LIGA ESPAÑOLA / CELTA VIGO-R.MADRID	MOVISTAR PARTIDAZO	17/05/2017	Miércoles	20:55:07	21:00:09	0005:02	DEPORTES	FUTBOL	54.8	870
14	POST FUTBOL:LIGA ESPAÑOLA / R.MADRID-SEVILLA	BEIN LIGA	14/05/2017	Domingo	21:47:27	21:53:20	0005:53	DEPORTES	FUTBOL	32.3	859
15	FUTBOL:CHAMPIONS LEAGUE / MONACO-JUVENTUS	BEIN SPORTS	03/05/2017	Miércoles	20:45:33	22:33:38	0108:05	DEPORTES	FUTBOL	47.1	819
16	PREVIO FUTBOL:LIGA ESPAÑOLA / MALAGA-R.MADRID	MOVISTAR PARTIDAZO	21/05/2017	Domingo	19:51:33	20:00:08	0008:35	DEPORTES	FUTBOL	40.0	814
17	FUTBOL:EUROPA LEAGUE / CELTA VIGO-MANCHESTER UNITED	BEIN SPORTS	04/05/2017	Jueves	21:05:15	22:57:03	0111:48	DEPORTES	FUTBOL	47.9	798
18	POST FUTBOL:LIGA ESPAÑOLA / BARCELONA-VILLARREAL	BEIN LIGA	06/05/2017	Sábado	20:22:58	20:29:14	0006:16	DEPORTES	FUTBOL	49.1	771
19	POST FUTBOL:LIGA ESPAÑOLA / BARCELONA-EIBAR	BEIN LIGA	21/05/2017	Domingo	21:48:16	21:53:58	0005:42	DEPORTES	FUTBOL	26.6	767
20	FUTBOL:EUROPA LEAGUE / MANCHESTER UNITED-CELTA VIGO	BEIN SPORTS	11/05/2017	Jueves	21:05:32	22:58:17	0112:45	DEPORTES	FUTBOL	42.7	736
21	FUTBOL:LIGA ESPAÑOLA / GRANADA-R.MADRID	MOVISTAR PARTIDAZO	06/05/2017	Sábado	20:45:16	22:33:48	0108:32	DEPORTES	FUTBOL	45.6	726
22	PREVIO FUTBOL:LIGA ESPAÑOLA / BARCELONA-VILLARREAL	BEIN LIGA	06/05/2017	Sábado	18:25:02	18:33:57	0008:55	DEPORTES	FUTBOL	46.3	661
23	FUTBOL:LIGA ESPAÑOLA / LAS PALMAS-BARCELONA	MOVISTAR PARTIDAZO	14/05/2017	Domingo	20:00:08	21:47:35	0107:27	DEPORTES	FUTBOL	24.6	626
24	POST FUTBOL:EUROPA LEAGUE / MANCHESTER UNITED-CELTA	BEIN SPORTS	11/05/2017	Jueves	22:58:17	23:08:08	0009:51	DEPORTES	FUTBOL	37.0	579
25	XTRA	BEIN LIGA	06/05/2017	Sábado	15:00:05	20:37:21	0337:16	DEPORTES	FUTBOL	40.9	575

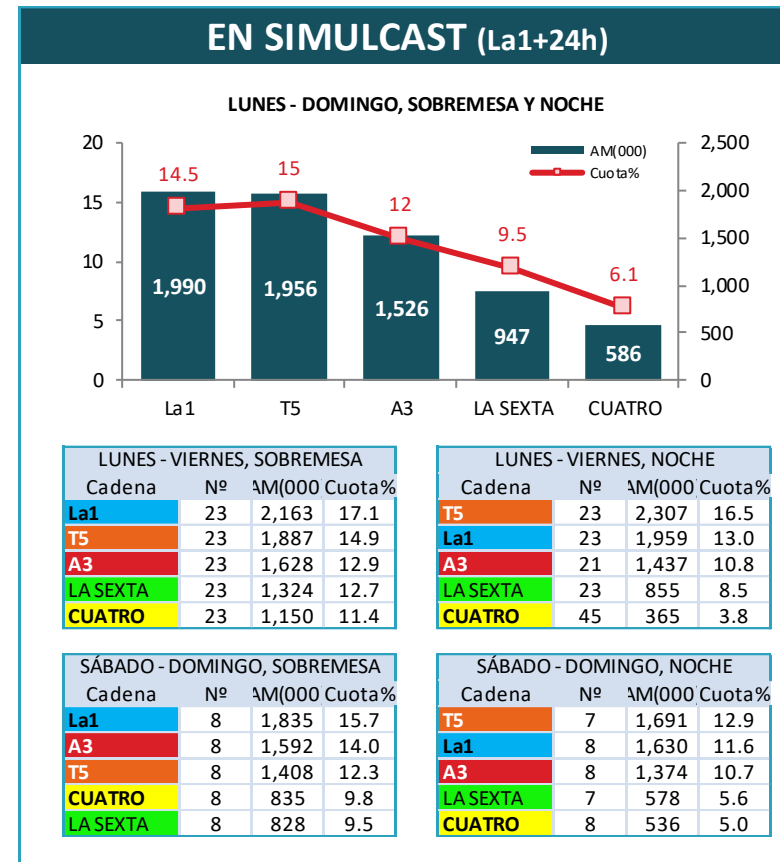
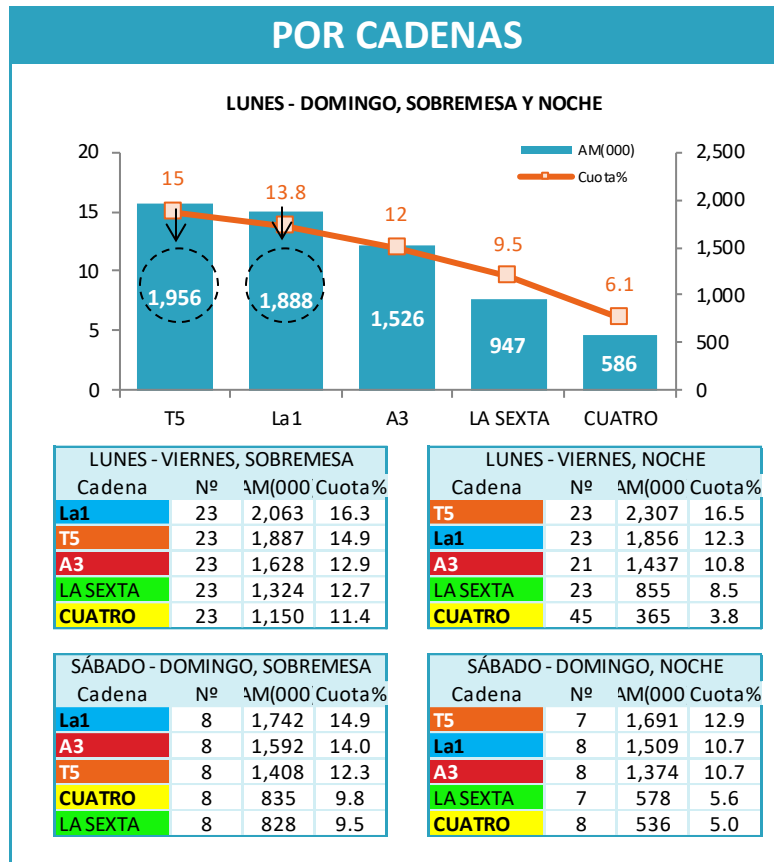
ANÁLISIS MENSUAL DEL COMPORTAMIENTO DE LA AUDIENCIA TELEVISIVA (MAYO 2017)

SISTEMAS DE DISTRIBUCIÓN



ANÁLISIS MENSUAL DEL COMPORTAMIENTO DE LA AUDIENCIA TELEVISIVA (MAYO 2017)

RÁNKING INFORMATIVOS



* Se considera empate técnico cuando la diferencia es menor a una décima de rating, que equivale a 44.601 espectadores.

ANÁLISIS MENSUAL DEL COMPORTAMIENTO DE LA AUDIENCIA TELEVISIVA (MAYO 2017)

Barlovento Comunicación es una consultora especializada en la industria audiovisual.
Para más información sobre la contratación de nuestros servicios, puede contactar con nosotros:

Tél. 91.446.17.57

Mail: blvcom@barloventocomunicacion.es

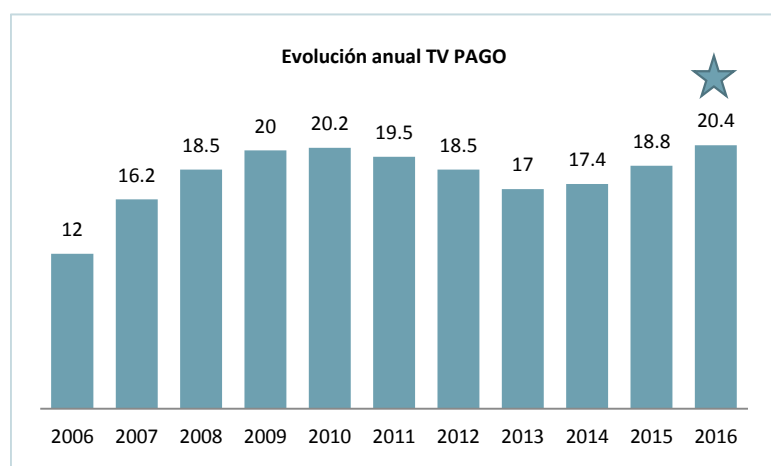
Web: www.barloventocomunicacion.es



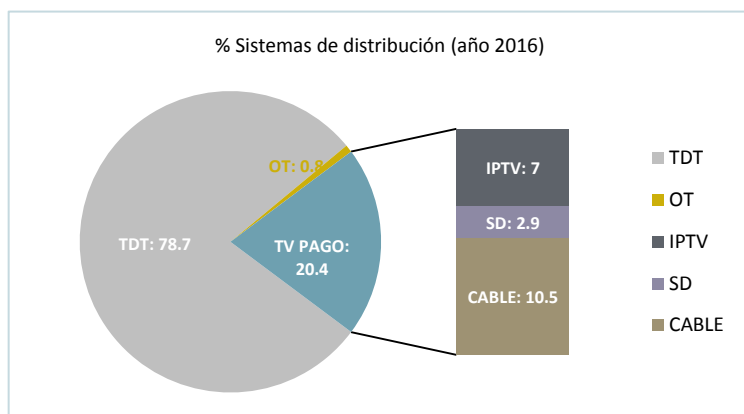
LA TELEVISIÓN DE PAGO 2016: INFORME BARLOVENTO (ENERO-17)

NOTABLE CRECIMIENTO DE LA TV DE PAGO

El consumo televisivo a través de alguna de las modalidades de pago representa el **20,4%** en el promedio del 2016, lo que supone su máximo histórico. Además, la evolución mensual muestra una tendencia creciente y el conjunto de la TV de Pago cierra el último mes del año en el 20,7%.



La TV de Pago engloba las audiencias de todas las cadenas que se integran en las distintas plataformas de pago: **Cable** (Telecable, Mundo-R, Euskaltel...), **IPTV** (MovistarTV, Jazztel, Vodafone, Orange TV) y **Satélite Digital** (Movistar+) y suma las cuotas de televisiones Nacionales, Autonómicas y Temáticas.

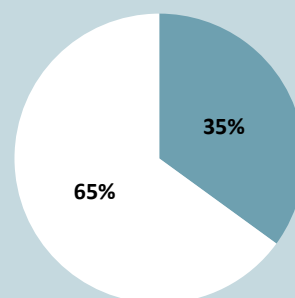


AUMENTO DE ABONADOS

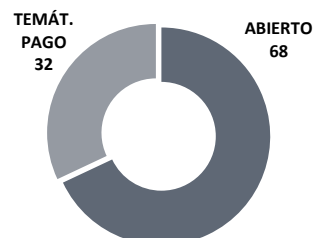
En el año 2016, la penetración de la TV de Pago es de cerca de 16 millones de españoles, es decir, el 35% de los individuos de 4 ó más años de edad de España están abonados/reciben alguna de las modalidades de TV de pago; Cable, IPTV o Satélite Digital.

% abonados a TV Pago

■ Recibe TV Pago ■ No recibe TV Pago



% Composición TV Pago por tipología de cadena

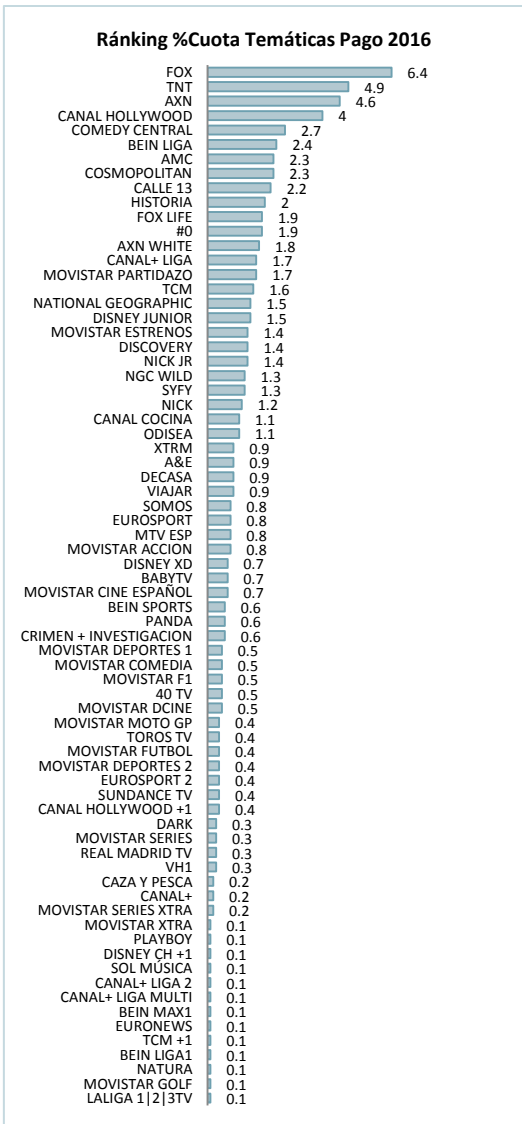


LA TV DE PAGO REPRESENTA EL 20,4% DEL CONSUMO DE TELEVISIÓN EN ESPAÑA EN 2016
DENTRO DE LA CUOTA DE TV PAGO, LAS CADENAS EN ABIERTO REPRESENTAN EL **68%**
Y LAS "TEMÁTICAS DE PAGO" EL **32%** (7% DEL TOTAL TELEVISIÓN).

CADENAS TEMÁTICAS DE PAGO

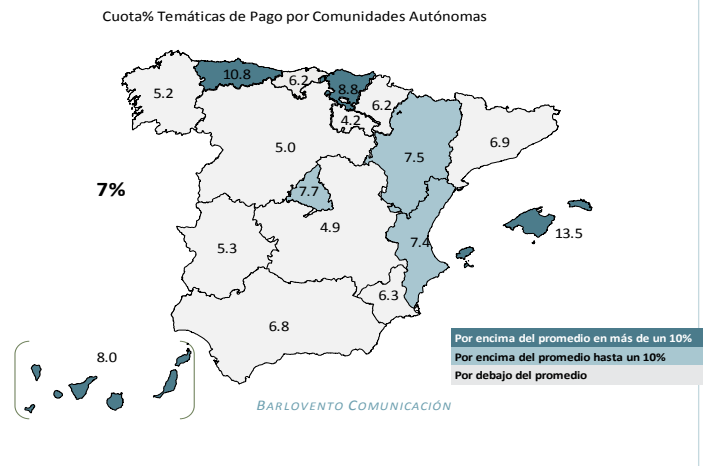
El grupo de “Temáticas de Pago” (en torno a 90 cadenas) supone el **7%** del total de la audiencia de televisión, con una cobertura diaria de **6,3 millones y 20 millones** en el total del 2016, es decir, el **14%** de la población ve al menos un minuto de Temáticas de Pago al día y en el acumulado del periodo la audiencia acumulada es del **45%**.

El **ránking de las cadenas temáticas de Pago** está encabezado en el último año por Fox (6,4% de cuota sobre el mercado de Temáticas de Pago), TNT (4,9%), AXN (4,6%), Canal Hollywood (4%) y Comedy Central (2,7%), entre las cinco primeras.



El número de minutos promedio que los espectadores de Temáticas de Pago visionan estas cadenas es de 117 minutos diarios. En torno al 8% del total de consumo corresponde a visionado en diferido (vosdal+AD1-7).

Los resultados de las Temáticas de Pago destacan en las Comunidades Autónomas de **Baleares (13,5% cuota TTV)**, donde es la opción líder, en **Asturias (10,8%)**, en **País Vasco (8,8%)** y en **Canarias (8%)**.



EMISIÓN Y PELÍCULA MÁS VISTAS EN LINEAL Y DIFERIDO DEL 2016

- ▶ **La emisión más vista en lineal** del año de las temáticas de Pago corresponde al partido del **Barcelona-Real Madrid** (Being Liga, 3 diciembre 2016) con 2.214.000 espectadores de audiencia media y el 76,2% de cuota de pantalla sobre el mercado de temáticas de Pago.
- ▶ **La emisión más vista en diferido** de las temáticas de Pago es **"The Walking dead"** (Fox, 5 diciembre 2016) con 422.000 espectadores de audiencia media.
- ▶ **La película más vista del 2016 en diferido** de las cadenas Temáticas de Pago es **"El Libro de la Selva"** (Movistar Estrenos, 25 diciembre 2016) con 211.000 espectadores de audiencia media.
- ▶ En la suma de lineal más diferido, la película más vista es **"Ocho Apellidos Catalanes"** (Movistar Estrenos, 24 junio 2016) que acumuló una audiencia media de 309.000 espectadores en ambas dimensiones de visionado.

TEMÁTICAS DE PAGO EN CIFRAS

La catalogación de Kantar Media de la programación de las cadenas Temáticas de Pago, nos dejan las siguientes cifras:

72 CADENAS CON MINUTADO

6.041 PROGRAMAS DIFERENTES

628.945 EMISIONES

101.205 DOCUMENTALES

81.574 PASES DE PELÍCULAS

5.941 CORTOMETRAJES

51% DEL TIEMPO ES FICCIÓN

37.252 HORAS DE DIBUJOS ANIMADOS

20.390 HORAS DE PROGRAMAS MUSICALES

25 DEPORTES DIFERENTES

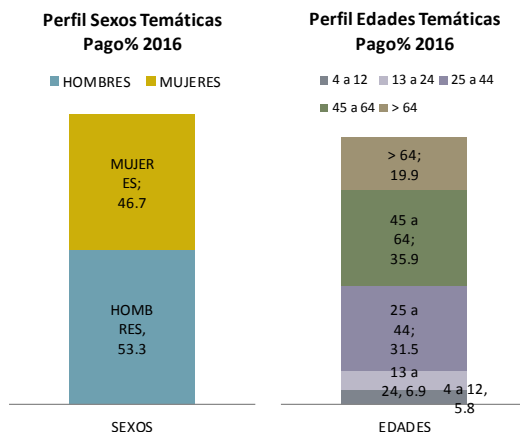
1.002 ANUNCIANTES

96.287 GRP'S



PERFIL DE AUDIENCIA

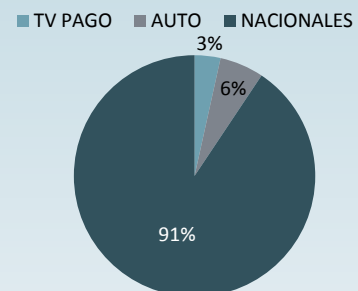
La composición de la audiencia de las Temáticas de Pago por sexos y edades muestra que su perfil es mayoritariamente masculino y de individuos de 25 a 64 años, que significa 2 de cada 3 espectadores e Temáticas de Pago.



INVERSIÓN PUBLICITARIA

Según el último Estudio de Inversión Publicitaria Estimada de InfoAdex, correspondiente al periodo enero-septiembre 2016, la TV Pago supone el 3% de la tarta publicitaria.

Porcentaje Inversión estimada estudio infoAdex por tipo cadena 2016*



BARLOVENTO COMUNICACIÓN

Barlovento Comunicación es una consultora audiovisual especializada en estrategia, marketing integral y comunicación, con atención preferente al análisis del mercado televisivo y de las audiencias.

CONSULTORÍA AUDIOVISUAL

Barlovento Comunicación presta asesoría integral en todas las áreas vinculadas al sector audiovisual y empresarial haciendo uso de unas señas de identidad propias, como son el compromiso, la proactividad, la atención personalizada y el uso de las herramientas más adecuadas.

- conocimiento
- experiencia
- innovación
- compromiso
- eficiencia
- independencia
- pasión



INVESTIGACIÓN TV

Soluciones Integrales mediante técnicas de análisis e investigación

NUESTROS CLIENTES

Televisores, productoras, anunciantes, instituciones y cualquier empresa que precise de nuestros servicios.

MÁS INFORMACIÓN

Para más información sobre la contratación de nuestros servicios, no dude en contactar con nosotros:

Tél. 91.446.17.57

blvcom@barloventocomunicacion





**BARLOVENTO
COMUNICACIÓN**
CONSULTORÍA AUDIOVISUAL

INFORME BARLOVENTO: AUDIENCIA INVITADOS

2 DE MARZO DE 2017

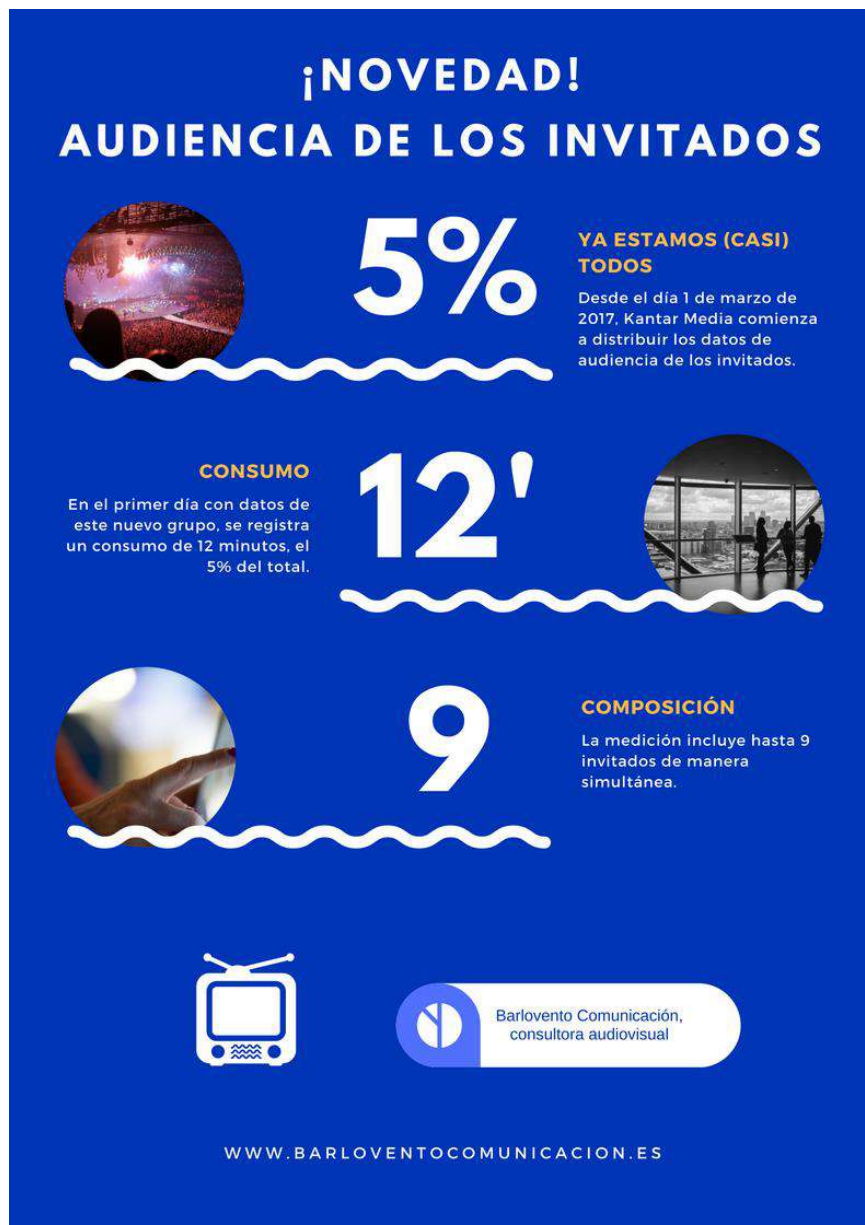
AUDIENCIA INVITADOS

Barlovento Comunicación, como consultora audiovisual, informa a todos los interesados que Kantar Media comienza desde hoy a medir la audiencia de los INVITADOS.

Se entiende por "invitados", todos aquellos espectadores, que no viven en el hogar, y que se encuentran en Él viendo la televisión. dentro de este grupo se encontrarían los amigos, trabajadores del hogar, familiares que se encuentran de visita, etc.

El análisis del comportamiento de los INVITADOS en su primer día en el sistema de medición, muestra que ayer consumieron una media de 12 minutos, lo que supone el 5% del total del consumo televisivo.

¿Cómo afectará este nuevo fenómeno en el reparto de la tarta televisiva?, ¿quiénes serán las cadenas más beneficiarias?... les seguiremos informando!.



Crítica de libros

Entender de dónde venimos para saber hacia dónde vamos

HALLIN, D. C.; MANCINI, P. *Sistemas mediáticos comparados. Tres modelos de relación entre los medios de comunicación y la política*. Barcelona: Editorial Hacer, 2008.

ISBN: 978-84-96913-12-7

Título original: *Comparing Media Systems. Three Models of Media and Politics*

Traducción: Sheila Waldeck

Por Roberto Suárez Candel, investigador y profesor asociado del Departamento de Periodismo y de Comunicación Audiovisual de la Universidad Pompeu Fabra

Cuando la editorial Hacer decidió afrontar la traducción de dicho libro tomó, sin duda alguna, una buena decisión. *Comparing Media Systems. Three Models of Media and Politics*, publicado en 2004, se ha convertido en una de las obras académicas del ámbito de los estudios en comunicación más reconocidas de los últimos tiempos. Así lo corroboran los distintos premios y el reconocimiento académico obtenido por el libro. Los profesores Daniel Hallin y Paolo Mancini, autores del texto, son continuamente reclamados por universidades, centros de investigación y conferencias internacionales para presentar o discutir el contenido de la obra. También cabe destacar la organización de distintos seminarios internacionales para discutir las propuestas de modelos comunicativos y su aplicación en países o regiones no incluidas en el libro. Así pues, poder disponer de la versión en español de esta obra era algo conveniente para acabar de introducir este libro a nuestro contexto de la investigación en comunicación.

Sistemas mediáticos comparados toma como punto de partida otra obra primordial de los estudios de comunicación: *Four Theories of the Press* (1956). Entonces, Siebert,

Peterson y Schramm pretendían identificar los distintos modelos mediáticos existentes en el mundo con el fin de comprender las diferencias entre los medios de comunicación de cada país y las causas que había detrás de esta diversidad. *Four Theories of the Press* ha sido un texto de referencia durante cerca de cuatro décadas, pero los cambios experimentados tanto por los sistemas comunicativos como por los sistemas políticos aconsejaban una revisión de las propuestas. Así pues, Hallin y Mancini afrontaron esa tarea en 1998 e iniciaron una investigación que partía de la misma premisa en la que Siebert [*et al.*] fundamentaron su estudio: no puede comprenderse el sistema mediático sin considerar la naturaleza del estado, el sistema político y de partidos, y el desarrollo de la sociedad civil y su estructura. La novedad, sin embargo, es que en *Sistemas mediáticos comparados* se considera que los medios de comunicación no son una variable dependiente del sistema político. Como resultado de la evolución, han adquirido la capacidad de influir sobre el sistema político, y se han repositionado en el sistema social y han ocupado un lugar cada vez más central y básico para su funcionamiento. Consiguientemente, a la hora de afrontar la definición de modelos comunicativos, Hallin y Mancini prefieren hacerlo mediante el estudio de los vínculos y las interdependencias que se establecen entre los sistemas mediático y político. Los modelos sugeridos son, pues, sistematizaciones de las relaciones entre los agentes comunicativos y los agentes políticos que permiten entender la actual configuración de los medios.

La investigación llevada a cabo por Hallin y Mancini, como puede constatarse en distintos capítulos del libro, ha tenido en cuenta el desarrollo histórico de los contextos social y político de las áreas geopolíticas analizadas. Por razones metodológicas, el análisis se ha limitado a los países de Europa occidental y América del Norte. A pesar de ello, reconocen que deberían analizarse otros contextos comuni-

cativos para comprobar si los modelos sugeridos pueden aplicarse o es preciso adaptarlos o, lo que es más probable, hay que definir nuevos modelos. Además, los autores enfatizan que su propuesta no quiere convertirse en una definición normativa de “cajones” donde pueda ir colocándose cada país en función de los valores que toman una serie de variables. Los modelos deben entenderse como sistemas de relaciones a los que cada caso particular se acercará de una forma más o menos esmerada, pero el objetivo final es proporcionar los elementos de análisis necesarios para entender el porqué de la configuración de los medios en un estado o en una región geopolítica. La propuesta que recoge este libro surge de un estudio empírico, que asume el carácter dinámico de los modelos obtenidos. De hecho, una de las principales conclusiones es que existe una evidente tendencia hacia la convergencia de los modelos propuestos.

El libro consta de nueve capítulos que se estructuran en tres partes. En la primera parte, se define el marco teórico que fundamenta los modelos definidos (capítulos 2, 3 y 4). Así, en el capítulo 2 se presentan y analizan con detalle las dimensiones a partir de las que se procede a comparar los sistemas comunicativos. En primer lugar, se habla del desarrollo de los mercados comunicativos, atendiendo a cuestiones como la configuración del sector de la prensa: la circulación, el índice de lectura, la tipología de diarios, etc. A continuación, se profundiza en el concepto de paralelismo político y se analizan la presencia y los efectos tanto en la prensa como en la radiodifusión. Además, se valora el desarrollo de la profesionalidad periodística, basada en los conceptos de autonomía, institucionalización normativa de la profesión, orientación hacia el servicio público e instrumentalización de los periodistas. Finalmente, se trata la intervención del estado sobre los medios, y se observa su naturaleza e intensidad. El capítulo 3 se centra en el análisis de las variables que definen el sistema político. Se tratan, pues, cuestiones como las relaciones entre política y economía, el rol del estado en la sociedad, el tipo de democracia y de sistema de partidos, las modalidades de organización cívica y el desarrollo de autoridades legales racionales o la predominancia del clientelismo. En función de los distintos valores que pueden adquirir las variables presentadas en estos dos capítulos y las diversas combinaciones posibles, en el cuarto capítulo Hallin y Mancini

introducen los tres modelos que configuran su propuesta: el mediterráneo o pluralista polarizado, el norte-europeo o democrático corporativo, y el norte-atlántico o liberal.

En la segunda parte del libro —capítulos 5, 6 y 7—, se analizan en profundidad cada uno de esos modelos. Con respecto al mediterráneo o pluralista polarizado, se destaca que es característico de países o áreas con una elevada politización. El estado y los partidos políticos juegan un papel relevante en muchas áreas de la vida social. Por su parte, la ciudadanía muestra una lealtad política arraigada y diversificada. En consecuencia, es difícil definir con claridad cuál es el interés general y las vías para conseguirlo. En ese contexto, el consumo de medios e información es desigual tanto en volumen como en tipo de productos entre quienes son políticamente activos y quienes no lo son. La estructura de los medios se caracteriza por presentar un pluralismo externo que va acompañado de un fuerte paralelismo político. Con respecto a la profesionalidad del sector, a pesar de la formación reglada, el clientelismo es habitual y las autoridades legales racionales no acostumbran a tener una capacidad de actuación que las haga relevantes o efectivas.

En el modelo norte-europeo o democrático corporativo, la organización de la sociedad civil es sólida y compleja. El resultado es la definición del bien público y un fuerte compromiso con su consecución. Se valora mucho la libre circulación de información y el estado juega un papel clave en la tarea de garantizar y promover las circunstancias necesarias para que ello sea posible. Existe una cultura de consumo de información sobre temas de interés público más arraigada que en el modelo mediterráneo. Además, los medios de comunicación son considerados una importante vía de expresión de los distintos grupos sociales y las distintas ideologías. Los colegios profesionales y los códigos o normas de conducta juegan un papel muy importante. El estado ejerce una elevada intervención sobre el sistema comunicativo, pero, a su vez, vela por la independencia de los medios.

Con respecto al modelo norte-atlántico o liberal, puede decirse que es característico de países en los que la sociedad presenta una organización más individualista. En consecuencia, la intervención del estado es menos valorada y se considera negativa para la libre circulación de información. Los medios ejercen funciones más próximas al entretenimiento, y se dirigen a los ciudadanos como consu-

midores. Por otra parte, ejercen el rol de controladores de las actividades de la esfera política. La cultura de la profesionalidad es bastante desarrollada, aunque, a diferencia del modelo norte-europeo, no suele estar tan institucionalizada.

En la tercera parte del libro —capítulo 8 y conclusiones— Hallin y Mancini reflexionan sobre la predicha convergencia de los modelos propuestos y su futuro. La cuestión es tratada con cierta precaución y los autores debaten sobre sus límites. Se identifican las causas endógenas y exógenas del proceso de homogeneización hacia el modelo liberal. En el primer caso, se analizan la influencia y los efectos tanto de la llamada americanización de los productos y las estructuras comunicativas como del surgimiento de una cultura mediática internacional y las repercusiones del desarrollo tecnológico. Con respecto a las causas endógenas, los autores profundizan en los conceptos de modernización, secularización y comercialización de los medios y la sociedad.

Se trata de un libro de lectura recomendada, y quizás obligatoria, para todos aquellos investigadores y docentes de los ámbitos de la estructura de los medios y las políticas de comunicación. Por una parte, aporta un sólido referente teórico, fundamental para la investigación, especialmente en el caso del análisis comparativo de los medios; por otro lado, su incorporación a los planes docentes es necesaria con el fin de dotar a los estudiantes de un conocimiento que les permitirá entender la realidad del sistema comunicativo y afrontar el estudio de la comunicación en otros países. Aunque es académico, el texto permite una fluida lectura. Eso también permite que puedan sacar provecho de él tanto los profesionales y estudiantes de la comunicación como las personas interesadas en ese sector. Tal como se ha indicado en el inicio de la reseña, este libro pronto será, si no lo es ya, una obra de referencia para la investigación y los estudios en comunicación.

El ejemplo del Reino Unido en la transición digital

STARKS, M. *Switching to Digital Television. UK Public Policy and the Market*. Bristol: Intellect, 2007.

ISBN 978-1-84150-172-7

Por David Fernández Quijada, profesor ayudante del Departamento de Comunicación Audiovisual y de Publicidad de la UAB.

En plena transición a la televisión digital terrestre (TDT), proliferan también las monografías que estudian ese proceso. Hay pocas obras que sobresalgan entre la abundante bibliografía que invade las librerías y, sin duda, esa es una.

Leída desde la perspectiva catalana y española, además, llega en un momento muy oportuno: la rica experiencia británica puede aportar claves útiles y aplicables en nuestro todavía inconcluso y dificultoso proceso de transición.

El autor del texto, Michael Starks, explica el proceso de transición a la TDT en el Reino Unido desde dentro, como protagonista de esa historia que ha sido desde su posición como director del proyecto original de emisiones en TDT de la BBC en los años noventa y, posteriormente, desde Digital TV Project, planificando la transición digital, y desde el Digital TV Group, liderando la industria británica en su adaptación al nuevo entorno. No es menor en su currículum su posición de profesor en el prestigioso programa de políticas de comunicación comparadas en la Universidad de Oxford. Por otra parte, la editorial que ha puesto el libro a nuestra disposición es la británica Intellect, que en los últimos años se está acercando a la reputación que ya tienen otras grandes editoriales de las islas británicas en el campo de los *media studies* como Sage o Taylor & Francis.

Switching to Digital Television se estructura en diez capítulos. Los cinco primeros siguen un orden cronológico, lo que facilita enormemente la comprensión de la compleja evolución del mercado y la regulación de la TDT en el Reino Unido, especialmente para quienes no han podido seguir un mercado que es dinámico como pocos. Los otros cinco capítulos abordan cuestiones específicas relacionadas con el proceso: la estrategia política, la comunicación pública del proceso —sin duda, de lectura obligada—, la experiencia internacional, las posibilidades de reutilización del espectro radioeléctrico y las claves del propio proceso de transición.

Podemos destacar de esta obra el equilibrio al aproximarse a la digitalización de la televisión en el Reino Unido desde las políticas públicas, pero también desde las estrategias industriales de los actores implicados. El subtítulo lo explicita: se trata, en primer lugar, de un libro sobre políticas de comunicación, pero imbricadas con cuestiones tecnológicas, de estructura del sistema audiovisual y de consumo. Es decir, tal como es la política más allá de la teoría.

Cabe aclarar que no se trata simplemente de una crónica de los hechos, sino también de un análisis en profundidad de un proceso en el que el Reino Unido, como España, fue pionero con un modelo fracasado, el del pago. La diferencia entre ambos países fue la respuesta ofrecida: rápida intervención pública y papel de liderazgo de la BBC que ha permitido que, hoy en día, el país tenga una de las tasas más altas de penetración de las tecnologías digitales en Europa. Para entenderlo, es fundamental el capítulo del libro en el que se explica cómo la renovación de los estatutos de la BBC, la Royal Charter, incluyó entre las obligaciones del servicio público la tarea de motor del cambio tecnológico, enésima muestra de un servicio público más cuestionado, pero también más apreciado. En el texto se respira constantemente la fuerte cultura y conciencia de servicio público existente en la sociedad británica. La situación de España, en cambio, ya es conocida, tanto con respecto al cuatrienio de paro de la TDT (2002-2005) como a la falta de una cultura de servicio público respecto a los medios audiovisuales. Sólo un ejemplo: en el Reino Unido, a pesar de los intentos de *lobbismo* de los distintos actores, queda claro que una vez el gobierno y el regulador han tomado una decisión, ésta se hace cumplir; nada que ver con lo que sucede aquí, donde los calendarios de implantación de la TDT o las obligaciones asumidas por los concesionarios son papel mojado.

Otra reflexión que queda patente en todo momento es la fuerte consideración del público como ciudadano más allá de su condición de comprador. Esa noción de ciudadanía se remarca en la observación, a lo largo del diseño del proceso de transición, de sus derechos y de la protección de los sectores sociales más desfavorecidos. Y ello no es un obstáculo para observar también la influencia política en un sistema electoral distinto al nuestro, como se remarca en el capítulo séptimo: “consumers are voters”.

A lo largo de toda la obra sobrevuela el detallismo que ha tenido el proceso de transición a la TDT en el Reino Unido.

A modo de ejemplo: incluso se examinaron los incrementos que habría en el consumo de energía y que, por lo tanto, afectarían al proceso de cambio climático. El libro dedica distintas páginas a la política del gobierno británico y el regulador, la Ofcom, al respecto.

A diferencia de una gran parte de la literatura en la materia, el libro huye del determinismo tecnológico y la habitual ecuación “televisión digital = mejor televisión”, que vemos cómo se incumple claramente en la pobreza de los contenidos de TDT en Cataluña y España. En ese sentido, una de las partes más interesantes de esta obra es la comprobación de cómo en el Reino Unido se han coordinado las estrategias y, no menos importante, su comunicación, entre todos los actores implicados, desde los legisladores y reguladores hasta los operadores televisivos y de red, pasando por los antenistas, y los establecimientos comerciales que, como vía de contacto directo con el consumidor, han jugado un papel muy relevante. Esa coordinación ha incluido, además, todo el conjunto de los entes televisivos, no sólo los hertzianos: de este modo, tanto el operador de satélite BSkyB como los de cable han tenido su papel que, a pesar de las reticencias que se muestran en el libro, se ha podido conjugar con el de servicio público.

Sin embargo, pueden ponerse dos peros al libro: en primer lugar, la falta de referencias a textos académicos cuando la TDT ha sido un tema central de la investigación en comunicación en Europa en la última década; en segundo lugar, la propia burocratización política del Reino Unido provoca una sucesión de organismos con las respectivas siglas que se encargan de aspectos muy concretos, pero que en algunos momentos resultan difíciles de ubicar. Todo ello, sin embargo, sin quitar el mérito a una obra escrita con un lenguaje asequible y que sólo utiliza tecnicismos cuando son estrictamente necesarios.

Se trata, en resumidas cuentas, de más 200 páginas muy bien aprovechadas, que, en el contexto catalán y español, tienen el valor de enseñarnos muchas lecciones de un país más avanzado que el nuestro en el proceso de digitalización. Y de comprobar, de paso, que todavía tenemos mucho que aprender.